LA PRENSA

Año VII.---Número 1853 | BUENOS AIRES, Viérnes 14 de Julio de 1876 | Director: Dr. D. Estanislao S. Zeballos

DIARIO DE LA MANANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto ... Un peso.
Por mes ... Veinte y cinco pesos.
Por tres meses ... Ciento cuarenta pesos.
Por un año ... Doscientos cincuenta pesos.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

Por mes ... Diez reales fuertes.
Por tres meses ... Siete pesos fuertes
Por un año ... Doce pesos fuertes

Los comunicados de interés público, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, gratis

Se publica por su imprenta—Moreno 103

ALMANAQUE

HOY—Santos Buenaventura ob. y doctor.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, JULIO 14 DE 1876.

La alianza ante la opinion

La guerra incesante y ardiente de la prensa va desapareciendo de la manera mas inesperada.

En 1875, cuando tuvimos la honra de reabrir los primeros, la nueva campaña política con este diario que reaparecia, la prensa estaba profundamente dividida.

La Tribuna, *El Nacional*, *La República* y alguno que otro periódico moribundo, lanzaban el rayo de sus iras sobre nuestras cabezas.

Intransigentes y envanecidos con triunfos militares, no podian tolerar que la voz de los hombres libres viniera á congregar al pueblo nuevamente á la faz del Poder.

Por otro lado, los diarios opositores, los mas [illegible] y los mas favorecidos por el público, franca y [illegible]mente habian desplegado la bandera apenas replegada en los sangrientos campos de batalla, en que los revolucionarios caian como verdaderos argentinos.

La [illegible] apenas duró la lucha sin tregua de la prensa.

Como si el dedo de la Providencia hubiera tocado el corazon de los periodistas afectos á la situacion, comenzaron á declinar en sus impetus ardientes, y la pluma de varios de ellos, trocó la palabra [illegible] por la [illegible] que lanzó á la faz de los mismos suyos, el [illegible] de la falsificacion inicua.

La Tribuna, cuyo [illegible] habia operado con [illegible]dez increible una cartera en el gabinete nacional; *La Tribuna*, cuya familia ha sido habitualmente [illegible] por los poderes centrales, no podia seguir [illegible].

Al confirmarse su desengaño, lanza el primer [illegible] contra sus amigos, y fue opositora.

Opositora con escrúpulos, con salvedades mas ó menos ridículas que le permitan tornar á [illegible] á hacerse gubernista, si el señor Avellaneda tiene la [illegible] de ofrecerle un Ministerio.

Así, por ejemplo, á pesar de reconocer que el Congreso fué falsificador, apesar de haberlo expresado con vehemencia en estos últimos dias, aquel diario condena la revolucion de Setiembre [illegible] que la inmediata consecuencia de tan [illegible] fraudes.

La Tribuna reconoce pues, la causa y condena el efecto.

Pero ¡cuánto ha variado de ayer á hoy en su modo de apreciar el movimiento armado!

En 1874, *La Tribuna* dá cuenta de que en las inmediaciones de Cañuelas habia aparecido un grupo revolucionario.

Era el primer plantel de las fuerzas en armas, contra la obra de los falsificadores, y formaban en sus filas, numerosos jóvenes distinguidos de nuestra Sociedad.

La Tribuna dá cuenta del hecho y lanza sobre aquellos jóvenes, calificaciones denigrantes.

Al dia siguiente, el 27 de Setiembre, *La Tribuna* habla de los primeros hombres en armas y dice

«*Fueron rebeldes*»
«*Fueron ladrones*»
«*Fueron asesinos*»

«Con el triple sello infamante de rebeldes, ladrones y asesinos, se presentan hoy los que llamándose *partido de principios*, desconocieron desde el primer momento la palabra, la autorizacion, la órden de las urnas electorales.»

En 1876, *La Tribuna* llama falsificacion infame á la órden de las urnas electorales, que favorecio á los hombres de la situacion.

Hoy, en su numero de anteayer, ya no hay rebelion, ni robo, ni asesinato.

No hay mas que una calaverada.

Lo único malo, dice en uno de sus últimos números, que hicieron los opositores, fué una calaverada, al apelar á las armas.

Así *La Tribuna*, desengañada de sus antiguos amigos, les hace fuego, dejando una entrada libre para el caso de una reconciliacion lucrativa.

Y al mismo tiempo procura ponerse bien con la oposicion, para el caso de que el señor Avellaneda se entendiera con esta.

La ambicion ha llevado á *La Tribuna* al techo, y allí permanece ofreciéndose á unos y á otros, tentándolos con morisquetas y chistes; pero es nuestra creencia arraigada que se quedará allí para siempre.

Sea de esto lo que fuere, es lo cierto que *La Tribuna* hace fuego sobre el Gobierno, porque no le ha arrojado el hueso á que aspiraba.

¿Cuantos como ese diario no respiran por la misma herida?

La consecuencia es que se han debilitado por ese lado las filas que rodeaban al Poder.

La República ha cambiado de frente tambien.

Su nueva actitud, dirigida con altura y hasta con cierta independencia, ha despertado los celos de los amigos del Ministro de la Guerra, que hacen fuego desembozadamente á ese cólega, suponiéndolo nuestro cólega.

Sin embargo, *La República* es esencialmente avellanedista y su prédica tiende á manifestar una division entre los señores Alsina y Avellaneda, con inclinaciones á mantener menos viva la division que separa al señor Avellaneda de la oposicion.

La República ha combatido por eso los fraudes cometidos en Buenos Aires por el bando del Dr. Alsina y combate todavia las hostilidades que el círculo autonomista hace al Gobierno Nacional, por celos contra el señor Avellaneda.

La República ha pedido tambien la amnistia general y el olvido; ha combatido los avances contra la libertad de la prensa, y ha dado á comprender que existe un plan alsinista, con miras siniestras, cuya realizacion ha comenzado con los préstamos del Banco de la Provincia de Buenos Aires á los Gobernadores de las demas Provincias.

Es el caso que *La República* hace fuego sobre el Gobierno, y ha declarado que los hombres de la situacion no han dejado fraude por cometer, ni ley por violar.

El Nacional es el éco genuino del Ministro de la Guerra y mas de una vez ha hecho fuego sobre el señor Avellaneda y sobre sus Ministros.

En resumen: la prensa situacionista está anarquizada y hace fuego sobre su propia hechura.

La prensa de oposicion entre tanto sigue unida su tarea, cada dia mas firme y mas poseida de la fé en el éxito.

Si algun claro se nota en sus filas, es solo de algun inválido que busca en las farmacias del enemigo el balsamo alentador.

En cuanto á sus fuerzas activas y útiles, ellas se han multiplicado.

Estos hechos vienen á dejar constatado que el bando situacionista se ha desmembrado por la anarquia, habiendo dado la señal de la disolucion los mismos diarios.

No diremos que esto es prueba de impopularidad, porque fuera redundancia insistir sobre lo que es evidente.

Pero sí diremos, que la situacion no puede ser mas grave con motivo de las mismas desavenencias, que se han pronunciado en el campo del contrario.

Hay, fuera de toda duda, dos fracciones frente á frente, en las altas regiones del Poder.

¿Cuál será la vencedora?

Tal es el estado de la alianza vencedora en Setiembre, y tal la duda que aguijonea todos los espíritus.

¿Y el pueblo que hace entretanto?

El pueblo se encuentra retirado y disuelto, si bien animado de un mismo pensamiento y de una misma aspiracion.

Por un lado, bandos que luchan por arrebatarse los destinos de la Nacion, por el otro, fuerzas activas prontas á luchar contra los malos: tal es la situacion.

Creemos firmemente que ella no tardará mucho en tener un desenlace, y en tal caso conviene que no nos tome desprevenidos.

¿Será la dictadura?

¿Caerá el Dr. Alsina como lo insinua *La Tribuna*?

Es difícil prever lo que necesariamente sucederá, porque una situacion como esta no puede perpetuarse; pero no es menos urgente que nos preocupemos de nuestro porvenir.

La ligua

Entre los libros de educacion que han tenido, á no dudarlo, en sus manos, todos los hombres educados de nuestra época, cuando eran niños, hay uno, *El Telémaco*, el menos antipático de todos, libro admirable, en el cual Fenelon ha agotado su sabiduría, aconsejando á los gobernantes el dominio sobre sus malas pasiones y la prudencia y la justicia en todos sus actos.

¡Oh! si los gobernantes quisieran recordar y practicar aquellas máximas tan sencillas ¡qué felices serian los pueblos!

Entre las aventuras á que es llevado Telémaco, en busca de su padre, hay una que hiere profundamente la imaginacion infantil y es su descenso al reino de Pluton.

Allí se encontraban los reyes que en vida habian sido injustos, crueles y sanguinarios sobre la tierra, sufriendo por toda una eternidad, y como único castigo de sus crímenes, la perpétua contemplacion de sus obras.

Allí, penetrados, aunque tarde, del espíritu de justicia, al cual habian cerrado en vida sus duros corazones, reconocian por primera vez, la fealdad de sus actos y se cobraban á sí mismos un horror y una repugnancia invencibles.

Pero no podian esquivar sus miradas á su propia imágen, reproducida y multiplicada al infinito por espejos mágicos; no podian rehusar el recuerdo á ninguno de sus crímenes, que acudian á su memoria, uno á uno, con una tenacidad y un encarnizamiento implacables, y pasaban y volvian á pasar en una procesion eterna.

Suplicio cruel para castigar la crueldad.

Y bien, hay uno de nuestros hombres públicos que ha empezado ya en vida á cruzar la laguna Estigia, aquella que causaba espanto á los mismos dioses.

Sarmiento, el anciano que metia hace dos años, en el bolsillo de los oficiales de linea, encargados por él de sofocar la opinion popular en las urnas, una órden feroz, una órden de matanza contra el pueblo, contra los ciudadanos inermes é inocentes, ese Sarmiento, ha tenido ayer ante sus ojos en el Senado Nacional, un espectáculo parecido á aquella órden sangrienta.

El señor Senador Oroño ha leido en pleno Senado, para hacer resaltar el criminal abuso á que puede prestarse el estado de sitio, la carta siguiente:

12 DE SETIEMBRE DE 1873.

«*Al Exmo. S. G. de la P. de Corrientes D. Miguel Gelabert.*

«*Los rebeldes, amotinados, merodeadores y desgraciados que se tomen con las armas en la mano, están á merced del Gobierno y pueden ser pasados por las armas, deportados ó lo que se quiera con ellos y segun la conveniencia y necesidad del caso, pues no gozan de garantia alguna.*

«*Los gefes, generales de su propia creacion, los estrangeros que han tomado servicio, todos están sujetos á este tratamiento y pueden y deben ser ejecutados, sin otra forma, que comprobar que estuvieron armados y no se arrepintieron á su cualquier número que sean.*

«Tengo con este motivo etc.

D. F. Sarmiento.»

Es cosa que abisma, pensar que tales órdenes y tales instrucciones partan de un hombre ilustrado, y que ha pasado su vida leyendo libros en que se habla del derecho y del respeto á la vida humana.

Parece imposible, que la mano de un anciano, próxima á empuñar el cuchillo que llevan los cadáveres á la tumba, pueda destilar tanta hiel y tanta sangre.

D. Juan Manuel Rosas, el monstruo que hizo sacrificar tanta víctima inocente, no firmó jamas una órden como esta, ni como la del 12 de Abril.

Declarar á los hombres fuera de la ley, autorizar á un hombre para que haga de sus semejantes, de sus compatriotas, de sus hermanos, *lo que quiera*, para que los fusile, los destierre, los degüelle ó descuartice, ¿no es esto un delirio infernal?

Fuera de la Ley [illegible] ella, sino en aquel que las consulta todas con sus salvages órdenes?

No hay crímen, por grande que sea, que carezca entre nosotros de tribunal competente que lo juzgue. Y entretanto, D. Domingo Sarmiento, so pretesto de ser presidente de un país constituido, se cree autorizado á mandar en nombre de las instituciones, que se fusile, que se deporte ó que se haga lo que se quiera de los ciudadanos.

Si la última vislumbre de conciencia, no se ha extinguido en su pecho, ahogada por la sangre, la presentacion de estas órdenes bárbaras, debe ser el principio del castigo, que el bárbaro prepara á los gobernantes inhumanos y sanguinarios.

Obras Públicas

He aqui un documento sobre las que [illegible] construyen en Santa-Fé, para salvar esa ciudad de la invasion de las aguas.

BUENOS AIRES, JULIO [illegible] DE 1876.

Al Sr. Presidente del H. Senado de la Nacion.

Tengo el honor de contestar la [illegible] del Sr. Presidente del Senado, á nombre de la H. Cámara que preside, pide al Ministerio del Interior [illegible] informe del estado en que se hallan las obras del puerto de Santa Fé, y de las cantidades gastadas en ellas, en virtud de las autorizaciones [illegible].

En ejecucion de la ley de [illegible] de Octubre de 1873 que autorizó al Ejecutivo para hacer [illegible] las obras necesarias á fin de garantir aquella ciudad, constantemente amenazada por las crecientes del rio, se presentó al H. Congreso [illegible] votado por la Oficina de Ingenieros [illegible] estudios y cuyo presupuesto ascendia á $ 50,761 78. La ley de [illegible] de Octubre de 1874 [illegible] su realizacion hasta [illegible] brada la licitacion [illegible] las obras á principios de 1875, con D. Estanislao Labourroire, una nueva y mas poderosa [illegible] determinó un derrumbe considerable de la barranca derecha del rio, llevando la alarma al seno de la poblacion y poniendo [illegible] las obras proyectadas.

El P. E. así que tuvo conocimiento de los hechos expidió el decreto de 11 de Junio [illegible] mandando que uno de los miembros de la Comision Inspectora de Obras Públicas, se trasladase sin perdida de tiempo sobre el terreno [illegible] acerca de los trabajos que deberian realizarse, para la inmediata defensa de la ciudad [illegible] las modificaciones que aquel [illegible] hiciera necesario introducir en el proyecto cuya ejecucion se habia contratado.

Al mismo tiempo el H. Congreso [illegible] disposicion del P. E. la cantidad de $ 100,000 [illegible] de 2 de Julio de 1875, á fin de que pudiera hacer frente á las nuevas construcciones que debieran agregarse al proyecto, elevándose así á $ 150,000 los fondos votados con este objeto.

De los estudios practicados sobre el terreno [illegible] con toda la actividad y prolijidad posibles [illegible] resultó la necesidad evidente de modificar el contrato celebrado con el señor Labourroire.

Las obras que en él se comprendian eran las siguientes: una estacada de pilotes de pino de [illegible] unidos entre sí por una zolera horizontal y clavados con una inclinacion de 1 por 5. Los pilotes debian estar sujetos con tirantes de fierro y dos á dos á unos postes de un metro por 50 centímetros de largo clavados en el terreno firme, detras de los pilotes. Esta estacada estaba destinada á sostener un terraplen, defendido en su base por medio de fajinas y con un revestimiento de hormigon, sobre el talud en una estension de 350 metros.

La nueva situacion de la barranca produjo las siguientes alteraciones, que fueron introducidas en el proyecto, de comun acuerdo con el contratista, á fin de que pudiera darse principio á los trabajos inmediatamente.

En vez de la estacada sencilla debió ponerse una doble en la linea de frente, dando á los pilotes mayor longitud y sostituyendo la madera de pino, por madera dura de urunday ó quebracho. Las fajinas fueron reemplazadas por un enrocado de piedra natural, que sirviera de base al terraplen. Se aumentaron las dimensiones de las diversas piezas de madera; se asignó á la estacada de la segunda linea, una longitud de 193 metros, y en fin, en una estension de 75 metros, se introdujeron dos filas mas de pilotes, unidos entre sí, por hiladas de soleras horizontales.

La estension total de las obras quedó reducida de 350 á 200 metros y el valor de ellas, fue presupuestado en $ 79.699.47.

En estos términos se dió principio á los trabajos activamente. A fines de Diciembre último, se hallaba terminado toda la obra de madera y el enrocado; los terraplenes estaban casi concluidos, pero en vez del revestimiento de hormigon de los taludes, se habia colocado uno provisorio, mientras que pasaran las crecientes y fuera posible continuar el trabajo.

Si como debe esperarse, en este mes de Julio pueden seguirse las obras, estarán terminadas en Setiembre, dejando la ciudad de Santa-Fé á salvo de todo peligro de las aguas y llenándose así los objetos que el H. Congreso tuvo en vista, al sancionar las leyes mencionadas.

En el curso de los trabajos se han [illegible] tiones indispensables á la mayor consistencia de las obras, produciéndose de esta manera, un aumento de $ 13,000 próximamente en el valor total presupuestado. Esas adiciones provienen de haberse aumentado la longitud de los pilotes, así como el volúmen de los terraplenes y del enrocado, y ademas de haberse prolongado en 14 metros, la estension de las defensas, quedando fijadas definitivamente en 214 metros.

El valor total de las obras, ascenderá así á $ 92,699,47, de las cuales solo han sido pagadas al contratista $ 52,819, en presencia de los certificados de los trabajos hechos, inspeccionados y aprobados por el Ingeniero del Gobierno que los vigila. Y como las leyes de 4 de Octubre de 1873 y 2 de Julio de 1875 votaron $ 150,000 para ser invertidos en estas obras, quedará un saldo en favor de ellas de $ 57,300.

El P. E. considera que estos trabajos bastarán para garantir por ahora, aquella ciudad, contra las invasiones del rio, y su solidez y buena ejecucion se comprueban por el hecho de haber resistido sin detrimento alguno, durante cinco meses, á las crecientes de este año, cuando no estaban aun consolidadas por el revestimiento que aun les falta.

Debo haceros presente, sin embargo, que en opinion del P. E. robustecida por los informes del Departamento de Ingenieros, este sistema de defensa, no sera permanente, sino á condicion de continuarse en la misma forma proyectada en una estension mayor, lo que puede hacerse sin salir de las autoridades acordadas, con el sobrante de los 57,000 $, que resulta de la cantidad votada.

Dios guarde al Sr. Presidente.

N. AVELLANEDA.
S. de Iriondo.

Suscricion Popular

DE Á REAL, DOS REALES, CUATRO REALES Y UN PESO EN COBRE PARA QUE LA PRENSA PAGUE LA PENA PECUNIARIA QUE LE IMPUSO EL JURADO Y LAS COSTAS DEL JUICIO.

(Continuacion—Véase los números anteriores)

Francisco Darieppe 4 reales, Leticia Soghant 4 reales, Juan Bautista Campistegui 4 reales, Juan Amasaspidebru 4 reales, Ramon Vazquez 4 reales, Alberto Fuyguer 4 reales, Alfonso Glonat 4 reales, Maria Echecopar 4 reales, Cecilio Martinez 4 reales, Micaela A. de Martinez 4 reales, Micaela Martinez 4 reales, Josefa Martinez 4 reales, Margarita Martinez 4 reales, Felisa Martinez 4 reales, Agustinita Martinez 4 reales, Victorita Martinez 4 reales, Horacito Martinez 4 reales, Francisca M. de Aristegui 4 reales, Juliana Aristegui 4 reales, Francisca Aristegui 4 reales, Mercedes Aristegui 4 reales, Anselmo Aristegui 4 reales, Felipe Aristegui 4 reales, Gumersindo Aristegui 4 reales, Mariano Aristegui 4 reales, Rosita Aristegui 4 reales, Cármen Aristegui 4 reales, Hipólito Aristegui 4 reales, Casildo Aristegui 4 reales, Victorino Aristegui 4 reales, Eustaquio Aristegui 4 reales, Silverio Aristegui 4 reales, Agustin Aristegui 4 reales, Agustin Aristegui 4 reales, Cayetano Aristegui 4 reales, Gumesindo Machado 4 reales, Matildo Machado 4 reales, Patricio Machado 4 reales, Estéban Machado 4 reales, Pedro José Machado 4 reales, Lucia M. de Machado 4 reales, Juanita Machado 4 reales, Estéban Machado (hijo) 4 reales, Juancito Machado 4 reales, Patricio Machado (hijo) 4 reales, Mariano Machado 4 reales, Juancito Machado 4 reales, Pedro Machado (hijo) 4 reales, Benito Machado 4 reales, Luisa B. de Machado 4 reales, Hermindio Machado 4 reales, Matilde Machado 4 reales, Dario Machado 4 reales, Abel Machado 4 reales, Agustito Diaz 4 reales, Severo Mileni 4 reales, Cesareo Amoedo 4 reales, Obdulia Amoedo 4 reales, Anuncio Gomez 4 reales, Josefa M. de Amoedo 4 reales, Rafael Amoedo 4 reales, Pepita Amoedo 4 reales, Manuel Amoedo 4 reales, Arturo Amoedo 4 reales, Rafaelita Martinez 4 reales, Carmencita Martinez 4 reales, Agustina Martinez 4 reales, Higinia Martinez 4 reales, Juana P. de Ramirez 4 reales, Fabia Ojeda 4 reales, Ramona Diaz 4 reales, Zenon Ortiz 4 reales, Santos P. de Ortiz 4 reales, Hipólito Ortiz 4 reales, Salustiano Navarro 4 reales, Juana B. de Navarro 4 reales, Mercedes Navarro 4 reales, Felipe Ballejos 4 reales, Eulojio Martinez 4 reales, Pedro Martinez 4 reales, Juan Amoedo 4 reales, Celestina M. 4 reales, Camila Viñale 4 rls, Vicente N. 4 reales, Antonio N. 4 rls. Pedro Garasa 2 reales, Juan Barsina, Juan Gilleta, Castellote, familia y sirvientes, Fermin Acuesta de Reynoso, Martin Amezola, Natalio Basabilbaso, Juan Battone, Anemposditto Garcia, Julian Barraquero 2 reales, Inocencio Olmos, Luisito Poviña, Aurelio Gomez, Catalina Gomez, Rodolfo Gomez, Micaela Poviña, Elvira Poviña, Juancito Barse, Federico Barse, Elvira Barse, Arturo Barse, ¡Alfredo Barso, Clotilda Moglio, Maria Luisa Moglio, Adela Moglio, Antonio Luasnaban (hijo), Antonia y Toribio Amarilla, Antonio Baroldi.

(Continuará).

SECCION PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CÁMARA DE SENADORES

SESION DEL 13 DE JULIO

Presidencia del Sr. Acosta.

La sesion se abrió á las dos de la tarde con asistencia de 21 señores Senadores.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados á la Secretaria.

Como la discusion sobre el proyecto presentado por el señor Rawson, reglamentando la facultad de declarar el estado de sitio, habia quedado suspendida en la próxima sesion, volvió á reanudarse, tomando la palabra el Senador Oroño.

Contestando á ciertos argumentos, hechos en la sesion anterior por el señor Sarmiento que parecia tener dos criterios, manifestó que las leyes en general, cuando no daban un resultado práctico y benefico, por lo menos [illegible] los que podian sobrevenir.

Este principio habia sido sostenido por el [illegible] autor francés Montesquieu.

El mismo señor Sarmiento [illegible] sostenido estos principios [illegible] de San Juan.

Y si pues, si las leyes dictadas por el Congreso, reglamentando la Constitucion, no daban como antes lo habia dicho, resultados prácticos, lo menos servirian para [illegible] que el Poder Ejecutivo [illegible] á los abusos que por falta de reglamentacion se habian cometido en todo tiempo.

Citó y leyó algunos párrafos de escritos publicados por el señor Sarmiento, en la época en que se trataba de reformar la Constitucion Nacional.

No era pues, el señor Sarmiento el que debia atacar el proyecto, presentado por el Dr. Rawson.

Y [illegible] los que en todo tiempo habian violado la Constitucion como sagrada en que se consignan todos nuestros derechos y garantias.

Aquí el señor Sarmiento pidió la palabra, pero el señor Oroño le contestó que no se apurase, porque aun tenia mucho que decir.

Era necesario hacer conocer la conducta del Senador por San Juan, cuando ocupaba la Presidencia de la República, para darse cuenta del uso que de la facultad de declarar el estado de sitio habia hecho y de la oposicion que hacia [illegible] del Dr. Rawson.

Era verdaderamente [illegible] lo que en aquel tiempo habia sucedido.

Por un tiro, por el incendio de una casa [illegible] decretaba el estado de sitio [illegible] decretaba la intervencion para elegir gobernadores ó para derrocarlos.

La Provincia de Santa Fé [illegible] sido el teatro de los atropellos de [illegible]

De los esfuerzos de aquel gefe habian [illegible] las autoridades de aquella provincia.

En esta provincia [illegible] intervenciones [illegible]

El señor Oroño [illegible]

En la Provincia de Corrientes tambien se habian cometido toda clase de abusos, [illegible] Sarmiento [illegible]

[illegible]

El señor Sarmiento—[illegible]

[illegible]

No comprendia el señor Senador, como se [illegible] sus opiniones de treinta años atrás, para [illegible] con ellas la conducta del Congreso.

No se las debia citar, por cuanto él, que habia estado en la lucha mas de cuarenta años, ya combatiendo en los campos de batalla, ó en los parlamentos, podia haber modificado sus ideas, lo que nada tenia de estraño.

Esta era la ley del progreso.

Muchas veces se le habian dirigido insultos, sin respetar al *ex-Presidente de la República don Domingo Faustino Sarmiento*, por Senadores que nada valian, á pesar de su charlatanería. (se refiere al distinguido abogado Dr. Quintana.)

Sin embargo, poco caso debia hacer á los ataques apasionados de ciertos hombres.

Decia que los actos de su gobierno, habian sido ajustados á derecho, y su completa conformidad con los mandatos de la Constitucion.

No queria esplicarlos allí, en el seno del Congreso, pero si alguna persona inteligente ó los estudiantes de Buenos Aires se lo pedian, él probaria que su conducta habia sido noble y justa, durante el período de su gobierno.

Pero á la chusma no le contestaba.

Ante ella no se debia justificar.

El señor Oroño le interrumpió en este momento, diciendo que quien pronunciaba en el seno de la Cámara, palabras tan inconvenientes, era el que debia ser calificado de chusma.

Siguiendo el señor Sarmiento con la palabra, manifestó que no eran los Senadores Rawson ni Oroño, ni otro de los que lo habian atacado, los que debian hablar sobre estos puntos tan delicados, porque ellos habian pertenecido a la Confederacion.

Y á pesar de esta circunstancia, no sabian que la Constitucion de aquel tiempo habia sido reformada.

Pero pasando sobre este incidente, que ya no existia para la República, podia asegurar el señor Senador, que lo que pretendia el señor Oroño, era algo imposible, caso lo mismo que habia pasado en Francia, cuando M. Thiers habia manifestado en el seno de la Asamblea, que la mejor forma de gobierno y la mas en armonia con el carácter del pueblo frances, era la republicana.

Aquella Asamblea habia depuesto á su Presidente provisorio, fundándose en que no simpatizaba con sus ideas.

Lo que se queria, era convertir el Congreso en un Gefe de Policia, para exijir de este modo que el Poder Ejecutivo, le diera cuenta diariamente de toda clase de actos, aun cuando estos fuesen puramente del resorte administrativo.

Sobre la cuestion constitucional, no decia mucho ni queria decirlo, aun cuando estaba mejor preparado que el Senador que lo habia atacado, que de seguro no habia ojeado un solo libro sobre la cuestion que se debatia.

Era muy triste lo que estaba sucediendo en la República.

Bastaba leer la prensa diaria de la oposicion, para ver en el horizonte de la patria una revolucion, pero no una revolucion del pueblo, sino de algunos *perdularios* que se abrogaban los derechos de aquel.

Esto era lo que aquí sucedia.

A él mismo lo habian insultado en las mismas puertas del Congreso.

A él que se habia envejecido y sacrificado educando al pueblo, para sacarlo de la ignorancia en que siempre habia estado.

Sin embargo, los charlatanes que nada habian hecho, que nunca habian intentado hacer el bien, lo atacaban sin tregua ni descanso.

Pero estos senadores eran los que habian atacado á todos los gobiernos, porque no pudiendo ellos escalar el poder, se convertian en opositores.

El orijen, pues, de esta conducta, era la ambicion que los devoraba y que no podian saciar.

Como la hora era avanzada, se hizo mocion para que la sesion se levantase.

Antes de votarse, el señor Torrent, manifestó que aun cuando despreciaba todos los insultos que á él habia dirijido el señor Sarmiento, pedia la palabra para la próxima sesion.

La sesion se levantó á las cuatro y media de la tarde.

BOLETIN DEL DIA

Telégrama—Ayer se ha recibido de Montevideo el siguiente:

3 3/4—p. m.

Barcelona «Fidela»—Oro cerró á 450—Cargamento ceniza de aquí se dice á 18 1/4 fuertes—Partida grasa de potro para el consumo á 16—Se trata de fijar para las [illegible] de 15-12, admitiéndose tolerancia de granos.

Cambios paralizados, los tipos iguales.

Sale para esa el «Comercio»

Importacion en calma—los precios iguales.

Encorazado «El Plata»—Este encorazado de la escuadra nacional, debió fondear antiyer en nuestro puerto con procedencia de Martin Garcia, de donde conducia doscientos artilleros y ciento cincuenta presidarios, pero varó y fué necesario la salida de un vapor de la escuadra y dos buques de vela para desembarcar á la tropa.

Se ignora el objeto con que se traen á estos presidarios, pero se corre que vienen á aumentar las filas de la policia secreta de Buenos Aires.

Noticia falsa—El diario *La Libertad* ha anunciado una desgracia ocurrida á un soldado, del regimiento de artilleria, quien dice perdió un brazo en momentos que hacia las salvas para el 9 de Julio la bateria 11 de Setiembre, llevado por un tiro que se le salió á consecuencia de los malos cañones.

Podemos asegurar á nuestros lectores que esa noticia es completamente falsa.

Banco Nacional—La «Comision de Informes ha sido electa por unanimidad de votos en la última asamblea del Banco Nacional, la que se compone del modo siguiente:

Presidente—Dr. D. José M. Moreno.
Vice Presidente—Dr. D. Victorino de la Plaza.
Secretario—Dr. D. Wenceslao Escalante.

Resolucion enérgica—Habiendo querido protestar la Facultad de Ciencias Médicas, contra la ley dictada por la Legislatura, en que dispone que los fondos de las facultades ingresen á rentas generales, el P. E. ha contestado que no es á esa Facultad á quien incumbe discutir la constitucionalidad ó justicia de dicha ley, y que en su cumplimiento, debe depositar en la Tesorería General, los fondos que tenga en caja, acompañando las correspondientes cuentas.

No se puede saber cual es la causa de que la mayor parte de las facultades, se quieran oponer tan abiertamente á dicha disposicion.

Sociedad Brasileña de Beneficencia—Se convoca á asamblea general ordinaria para el 14 del presente, en la calle de Méjico 107, á las 8 de la noche.

Se recomienda muy especialmente la asistencia de los sócios, pues es con objeto de nombrar 2º Secretario y discutir el reglamento interno.

Contrato—El ferro-carril de la Boca y Ensenada, ha elevado al Gobierno de la Provincia la copia del contrato celebrado con esa empresa y el ferro-carril del Norte, sobre el uso que se ha de hacer de la Estacion Central, para que se tome en cuenta cuando se adopte alguna resolucion, en la solicitud presentada sobre interpretacion, que se debe dar al decreto que concedia el establecimiento de esta estacion.

Concurso—La Facultad de Medicina, ha determinado en sesion de anteayer, que se saque á concurso el puesto de practicante interno del Hospital de Mujeres.

El concurso tendrá lugar el 20 del corriente mes, y se nombrará el Jurado en veinte y cuatro horas antes que este tenga lugar.

Este concurso, solamente es sacado entre los estudiantes de 6º año.

El nombramiento de practicante del Hospital de Mujeres, siempre ha sido hecho por la Sociedad de Beneficencia.

San Francisco—Se nos remite [illegible] su publicacion.

En esta iglesia se celebrará el próximo Domingo 16 del presente Julio, la funcion y procesion del Santísimo *Corpus Christi*, á las 8 1/2 de la mañana será la misa de la comunion de regla, en seguida se [illegible] *Su Divina Magestad* á las 11 1/2 dará principio la misa solemne presidida de la orquesta para mayor solemnidad y realce de la fiesta asistirá la banda de los niños huérfanos, la que ejecutará durante la funcion piezas escojidas, á las [illegible] de la tarde tendrá lugar la procesion del Santísimo Corpus, concluida esta, tendrá lugar el sermon, predicado por un reputado Orador Sagrado, acabado este, se hará la reserva [illegible] la bendicion con el Santísimo [illegible].

Banco de la Provincia—Insertamos á continuacion, el balance de este establecimiento, correspondiente al mes de Junio próximo pasado:

DEBE	Moneda metálica	Moneda corriente
A capital	[illegible]	[illegible] 0 3/4
Depósitos para cultivos á premio	[illegible]	10545,476 6
Idem de menores	[illegible]	[illegible]
Idem de tierras arrendadas		[illegible]
Idem apelaciones	[illegible]	[illegible]
Depósitos comerciales	[illegible] 44	[illegible] 1
Fondo del extinguido Banco		[illegible] 7 1/2
Cédulas [illegible]		[illegible] 6 1/2
Depósitos judiciales	[illegible] 64	[illegible] 7
Idem particulares	[illegible]	[illegible] 0 1/4
Gobierno Provincial [illegible]		
[illegible]		[illegible] 6
[illegible] de 1874		[illegible]
[illegible]		[illegible] 5
Empréstito [illegible]		[illegible] 02
[illegible]		[illegible] 15
Billetes [illegible]	[illegible]	
Sucursales		[illegible] 3
[illegible]		[illegible]
[illegible]	[illegible]	
	[illegible] 1/2	[illegible] 6

HABER	Moneda metálica	Moneda corriente
[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	
[illegible]		[illegible]
[illegible]		[illegible]
[illegible]		[illegible]
[illegible]		[illegible]
[illegible]	[illegible]	
[illegible]		
[illegible]	[illegible]	[illegible]
Letras de Banco	[illegible]	[illegible] 3
[illegible]		[illegible] 2
[illegible]		[illegible]
[illegible] 1874		[illegible]
[illegible]		[illegible]
Fondos públicos del 6 p%		[illegible]
[illegible]		[illegible]
[illegible]		[illegible]
Fondos públicos nacionales [illegible]	[illegible]	
[illegible]		[illegible]
[illegible]		[illegible]
Pagarés por letras		[illegible]
Letras en depósito	[illegible] 46	[illegible]
Sucursales	[illegible] 40	[illegible]
Banco Hipotecario	[illegible] 21	[illegible] 1
Letras á [illegible]	[illegible] 73	
Crédito [illegible]	[illegible]	
Gobierno [illegible]		[illegible]
Existencia en caja	[illegible]	2162719 2
[illegible]	[illegible] 78	
	4250311 12	377741101 6

Circular—La Direccion General de Escuelas, ha pasado una circular á todos los consejos escolares de distrito, haciéndoles conocer que es necesario hacer economias en lo referente á los alquileres de las casas que ocupan.

Con este motivo [illegible] vas contratas que se hagan con los propietarios, puedan garantir que los alquileres serán pagados con la mayor puntualidad.

Tesoro nacional—La producido por la Aduana de esta ciudad, en el dia de ayer, es lo siguiente:

Al contado	$	5,029 51
En letras		
Total	$	5,029 51
Por derechos de Importacion	«	3,069 67
Exportacion	«	1,514 40
Almacenaje y eslingaje	«	1 52
Muelle del Riachuelo	«	61 65
Muelle de Aduana	«	13 60
Derechos de faros	«	20 63
Eventuales	«	5 90
Las salidas son las siguientes		
A Tesorería Nacional	«	5,069 49
Intereses	«	19 91
Existencia en caja	«	13,281 29

El Padre Montes—Este sacerdote que desempeña el puesto de Inspector de Misiones, debe llegar hoy á esta ciudad, con procedencia de Córdoba.

Interrupcion telegráfica—Hemos recibido diarios de Rio Janeiro, que no publican ningun telegrama de Europa, á causa de la interrupcion del cable sub-marino.

Pago de haberes—En breve debe comenzar el pago de los haberes correspondientes á los maestros de Escuela, por el mes de Mayo próximo pasado, pues se ha mandado entregar ya la cantidad necesaria.

Ya era tiempo de que se verificase el pago de esas cantidades, pues los maestros de escuela se quedan siempre para el último.

Sociedad Científica Argentina—Se nos remite lo siguiente para su publicacion.

Se convoca á los señores sócios para la asamblea ordinaria que tendrá lugar el Sábado 15 del corriente á las 8 de la noche.

ÓRDEN DEL DIA

El señor Presidente leerá la memoria correspondiente al año administrativo, que termina el 1º de Agosto de 1876.

Se dará cuenta de los sócios que resultan salientes de la Comision Directiva.

Se considerarán varios despachos de la Comision Directiva.

BUENOS AIRES, JULIO 13 DE 1876.

Estanislao S. Zeballos.
Secretario.

Premio—El 5 de mayo último, la Sociedad de Aclimatacion de Paris, en su reunion pública, acordó una medalla de primera clase, al señor Dr. Don Ernesto Aberg, por su libro sobre los *cultivos de Eucaliptus en Buenos Aires*, que conocé por su obra, sobre Irrigacion y Eucalyptus.

El "Correo Español"—Segun se nos ha informado, dentro de breves dias debe reaparecer este cólega.

Espedicion—A fines de este mes, saldrá de nuestro puerto, con destino al Norte del Rio Santa Cruz la cañonera «Uruguay,» mandada por el Comandante Solis.

Acompañan á esta espedicion, varias personas científicas, que llevan todos los útiles necesarios para analizar la riqueza minerales de la Patagonia.

Partida—El honorable Sr. Joel, Cónsul de S. M. B. en el Rosario, ha partido para Europa.

Va con permiso de su gobierno á pasar algun tiempo en Lóndres.

En su lugar queda el Sr. Barnett.

Todo el cuerpo consular, de que Mr. Joel era el decano, lo acompañó hasta á bordo y gran número de los caballeros ingleses mas distinguidos de aquella ciudad.

El Consul, recibió infinitas manifestaciones de aprecio y amistad y á la vez de sentimiento por su ausencia del Rosario, donde tantos años ha recidido.

Balance—Damos á continuacion el balance de los libros de la Administracion de Rentas Nacionales de esta ciudad, correspondiente al mes de Junio próximo pasado:

	DEBE	HABER
Balance de Entrada		1.244,668 37
Compra de mercaderia	8158 83	
Venta de id	2291 79	2291 37
Derechos Consulares	64 —	14 —
Multa por id	46 —	46 —
Intereses á cobrar	2022 78	2022 78
Banco de Lóndres	382,921 07	
Eventuales	216 53	216 53
Banco de la Provincia	64	[illegible]
Efectos rezagados	4468 72	4468 72
Muelle de Aduana	680 —	680 —
Multa del 2 p%	7312 01	2151 08
Estraccion de humo	250 —	250 —
Rentas Generales		6.510,337 75
Importacion	5.122,167 48	4.440,347 60
Adicional por id	1.134,000 30	913,324 65
Almacenaje y Eslingaje	382,206 25	223,348 75
Sellos por letras	6607 72	5859 22
Exportacion	190,814 63	675,917 26
Adicional Esportacion	341,079 99	337,913 72
Derechos de Faros	21,412 [illegible]	[illegible] 63
Muelle del Riachuelo	7439 41	7439 41
Derechos de Puerto	265 72	265 72
Caja	6.676,310 15	6.663,171 83
Ministerio de Hacienda	6.676,310 15	
Pagos y Remesas		6.676,310 15
Tesorería Nacional	6.241,339 02	
Intereses Pagados	80,635 80	
	27.770,798 25	27.770,798 25

BUENOS AIRES, JUNIO 30 DE 1876.

C. del Campo.
Vº Bº
C. Aguirre.

Publicacion—Ha aparecido la entrega 46 de *La Revista del Rio de la Plata*, contiene el número repartido, las siguientes materias:

El Directorio de las Provincias Unidas del Rio de la Plata y sus relaciones exteriores, por Manuel R. Garcia—El año XX—Epílogo—Resumen de los antecedentes y cuadro general del movimiento político, desde el primer ministerio de Rivadavia, hasta la tiranía de Rosas—(Continuacion)—Conflicto entre la ciencia y la religion—Obra escrita por el eminente norte-americano J. W. Draper, traducida y anotada por la redaccion de la *Revista del Plata* en obsequio á la juventud estudiosa, amiga de la verdad—(Continuacion)—Sociedad de Beneficencia—Estracto del manifiesto dirigido al Gobierno, al hacer entrega de las escuelas de niñas á su cargo.

Sustraccion—En la casa calle de Córdoba número 69, penetraron ladrones, ayer entre á las tres y media de la tarde.

El edificio estaba abandonado.

Sustrajeron 9000 pesos [illegible] y algunos objetos de valor.

La policia tiene conocimiento de este hecho.

[illegible] podemos decir sobre el resultado de las averiguaciones [illegible] que se han practicado, con el objeto de descubrir al ladron.

Horrible desgracia—Antiyer, un gendarme de policia que se hallaba de servicio en el establecimiento de las Aguas Corrientes, situado á inmediaciones de la Recoleta, percibió los gritos dolorosos que daba un hombre, pidiendo auxilio.

Vendió allí adonde se oian las voces y encontró un individuo que habia caido en una foza de las del Establecimiento, produciéndose algunas lesiones gravísimas.

Fué sacado de ahí y conducido al Hospital.

Las influencias electorales—Hace tres meses que un individuo llamado Máximo Fierro, fue enrolado por el Juez de Paz sustituto del partido de Chivilcoy y constituido en prision como castigo de sus delitos.

Varios caudillos electorales del bando autonomista interpusieron sus influencias ante el Poder Ejecutivo de la Provincia, garantiendo la completa inocencia del acusado.

Si se recuerdan los escándalos de Dolores, de que se ha ocupado este diario, fácilmente se comprenderá que el señor Gobernador de la Provincia no opuso muchos inconvenientes, cuando se trata de conceder patentes de honorabilidad á sus correligionarios políticos.

El Juez de Paz, que cumplia con su deber, castigando á un individuo que constituia una amenaza permanente contra la tranquilidad del vecindario, fue duramente amonestado atendiendo á su con toda preferencia, las reclamaciones ilegítimas de los caudillos autonomistas.

Apesar de todo, aquel funcionario ha querido dar cumplimiento á los deberes de su cargo y ha dirijido la comunicacion que [illegible] al Poder Ejecutivo de la Provincia.

BUENOS AIRES, JUNIO [illegible] DE 1876.

Señor *Ministro*

El individuo Máximo Fierro, fue enrolado por el infrascripto y dos municipales ha pocos meses, [illegible] arreglo á lo mandado en [illegible] del Código Rural, y [illegible] al Departamento General de Policia, [illegible] por ser inútil para el servicio de las armas.

Hace años señor Ministro que el individuo Máximo Fierro, es conocido en este Partido y sus linderos, como vago de notoriedad, y de hechos perjudiciales [illegible]

[illegible]

Hecho criminal—[illegible]

[illegible]

Estafa—Antiyer fue estafada Da. Eugenia Vidal, modista de profesion, que tiene su [illegible] calle de Cuyo número 286.

[illegible]

En ese pueblo encontró un hombre que desempeñaba el papel de tonto de capirote: habló de poner mucho dinero y de la necesidad en que se hallaba de presentarse del [illegible]. Siguió la conversacion, tomó distintos giros y el hombre concluyó por encaramarse en el escrito [illegible] junto con el [illegible].

Regresaron á la casa de la Sra. Vidal.

Allí, el tonto le propuso cambio [illegible] por papel moneda y accedida ella con la proposicion aceptó el trato.

Sacó todo el dinero que poseia y que eran cuarenta con [illegible] billetes, quince billetes de [illegible] en billetes de diferentes valores y dos de [illegible] patacones cada uno.

El hombre, por su parte, [illegible] un rollo de papel del que asomaba un billete de Banco de bastante valor y [illegible] un envoltorio, diciendo que todo aquello era plata y como él era hombre de [illegible]

[illegible]

La señora Vidal, [illegible]

El [illegible] dinero y apenas lo hubo hecho, abrió con el [illegible] y encontró que el rollo de papeles [illegible] formado por trozos de impresos y pedazos de periódicos.

Abrió en seguida un saquito de cuero y halló dentro muchos lingotes de plomo.

Todo lo demas que contenia el envoltorio eran papeles en blanco.

La policia tiene conocimiento de este hecho, pero el habil estafador no ha podido ser capturado aun.

Informe—La Comision nombrada últimamente por el Gobierno Nacional para hacer exploraciones en el Chaco, ha elevado un estenso informe acerca del desempeño de su cometido.

La fragata «Amazonas»—Por el gobierno brasilero ha sido nombrado comandante de la fragata brasilera *Amazonas*, el capitan de fragata Custodio José de Mello, y para igual puesto del encorazado *Lima Barros*, el capitan de fragata Joaquin José Pintos.

Valero—Parece que la compañia Valero, que funciona en el teatro San Felipe, á mediados del próximo mes partirá para el Rosario de Santa Fe, con el objeto de trabajar en el teatro «Olimpo» que hay en esa ciudad.

Creemos que la poblacion del Rosario, sabrá apreciar el mérito del actor Sr. Valero, una vez que lo vea trabajar en aquel teatro.

Robo de herramientas—Don Santiago Ferde, ha dado cuenta al Comisario de la 11ª seccion de Policia, de un robo que le ha sido perpetrado anteanoche como á las nueve y media.

Trabaja como carpintero que es, en la casa calle de Libertad núm. 725—Esa noche, como de costumbre, salió dejando las herramientas de que se sirve, guardadas dentro del edificio—Han penetrado ladrones y sustraido todos esos instrumentos. No se tienen ni sospechas de quienes sean.

Situacion de Entre-Rios—Por personas llegadas de Entre-Rios, sabemos que la situacion politica y comercial es muy afligente, contribuyendo al descontento, los atentados que consumen incesantemente algunos caudillejos.

En cada departamento y tambien en cada distrito, hay un Gobierno—Todos mandan y nadie obedece.

Las venganzas, bajo un sistema administrativo tan raro, se repiten—Trájicos relatos se hacen, especialmente de lo que pasa en Villaguay, donde Polonio Velazquez, lojista y ejecuta por su cuenta, sin cuidarse del Doctor Febre, que mas que Gobierno de Entre-Rios lo es apenas del pueblo del Uruguay.

Hurto—Doña Maria Pulqui se ha presentado al Comisario de la Seccion 19ª, esponiendo que le han sido robadas de su casa, ubicada en esa jurisdiccion una suma de dinero, algunas alhajas de valor y varias piezas de ropa.

La damnificada declara que habiase ausentado de sus habitaciones, dejando esa casa completamente sola.

Que á su regreso (8 de la noche) encontró la puerta de calle abierta y la cerradura de la misma violentada.

Que acompañada de algunos vecinos penetró al interior de su casa, hallando tambien abierta una de las puertas que podian ofrecer á los ladrones el acceso á las piezas del edificio.

El «Leibnitz»—Por telégrafo recibido de Rio Janeiro, anuncia que el vapor inglés *Leibnitz*, entrado á ese puerto con procedencia de Liverpool y escalas, salió para el Rio la Plata.

Esmeralda Cervantes—Esta ciudadana honoraria de la República del Uruguay, el 30 de Mayo se encontraba en el *hotel Claredon* de Nueva York.

Habia dado algunos conciertos en esa ciudad y se preparaba á partir para Filadelfia, con el objeto de tocar el arpa en los grandes festivales que tendrán lugar durante la Exposicion.

Publicacion—De los talleres de imprenta de *La Idea*, ha empezado á salir á luz, y se está repartiendo por entregas, un *Diario histórico, político, del sitio de Montevideo en 1812, 13 y 14*, original de D. Francisco Acuña de Figueroa.

Noticia marítima—El capitan del lugre aleman *Europa*, entrado á Rio Janeiro el 2 del corriente, habló el 18 de junio, en lat. 6º 46' S. long. O. con la fragata inglesa *Jane Porter* de Belfort (Y. C. P. J.) en viage de Port Talbot para Calcuta, con 30 dias de navegacion y sin novedad.

Movimiento de vapores—Con procedencia del Rio de la Plata, llegaron, el 6 de junio á Burdeos *Illimani*, el 5 al Havre *Rivadavia*, el 13 al Havre *Gassendi*, el 30 á Bahia, *Teniers*, y el 10 á Gravesend *Vandick*.

La prorrogacion de la dictadura—Leemos en *El Telégrafo Marítimo* de la vecina orilla:

—Nos dice persona que consideramos bien informada, que son muchos los trabajos preparatorios que se están haciendo en esta capital y en algunos departamentos, para la manifestacion que en favor de la Dictadura se proyecta para el dia 18 de Julio.

Motin á bordo—Al puerto de Rio Janeiro entró de arribada el 7 del corriente, el bergantin inglés *Idalette*, que seguia viaje de Lóndres para Island, en el Sud de la América Meridional.

A los cuatro ó cinco dias de arribada, la tripulacion se sublevó, declarando que no continuaban el viaje hasta aquel puerto, viéndose obligado el capitan á tomar rumbo hasta Rio Janeiro, para pedir auxilio.

Estacion naval brasilera—El *Jornal do Commercio* de Rio Janeiro dice, que con fecha 1º del corriente, ha sido nombrado secretario y ayudante de órdenes del comandante de la estacion naval brasilera, surta en el Rio de la Plata, el primer teniente don Juan Nepomuceno Baptista.

El «Otrante»—Este paquete francés, entró á Bahia el 7 del corriente y salió el mismo dia para Rio Janeiro y Rio de la Plata.

Colonizacion—El muy conocido Aurelio 1º se ha presentado al Ministerio del Interior pidiendo se le concedan los terrenos ribereños del Rio Limay, afluente del Rio Negro.

El objeto que se propone Aurelio es formar allí una colonia agrícola que él mismo se encargará de arreglar.

Pagos—A los empleados nacionales solamente se les ha pagado medio sueldo de sus haberes del mes de Junio.

Puerto—Para hoy anuncian su salida los vapores siguientes:

A las cinco de la tarde para Montevideo el vapor inglés *Saturno* esperado del Salto.

De Campana el vapor nacional *Rio Uruguay* para el Rosario y escalas.

Para la Colonia el vapor nacional *Isabel*.

PUBLICACIONES VARIAS

Da. Ignacia Arganich
Q. E. P. D.
Falleció el 3 de Julio de 1876.

Su familia invita á las personas de su relacion, [illegible] acompañarla á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, en el funeral rezado, que se celebrará en la iglesia del Arcangel San Miguel, el Viérnes 14 del corriente Julio á las 11 de la mañana; favor que agradecerán reconocidos.

Esta es la única invitacion. jl14-1t

Salida de vapores

AGENCIA MARITIMA
DE MARTIN NUÑEZ Y COMPAÑÍA
90—Reconquista—90

Para la Asuncion con escala en Corrientes y puertos intermedios el vapor paquete inglés

MESSENGER

Saldrá los dias 5 y 20 de cada mes, fijamente á las 10 de la mañana; conduce carga, pasageros y encomiendas, proporcionando lanchas gratis para la carga, y la [illegible] antes de la llegada del vapor.

BUQUES DE VELA

Hay siempre buques cargando para todos los puertos [illegible] se fletan tambien para carbon [illegible]

[illegible]

Los vapores de Buenos Aires «Helvezia» y «Kehe» [illegible] pasageros [illegible]

VAPORES PARA EUROPA

De los vapores de las compañias para Marsella [illegible] que salen el 5 y 20 de cada mes.

[illegible] Reconquista [illegible]

AGENCIA MARITIMA

[illegible]

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, el itinerario de [illegible] vapores será como sigue:

Los Martes para Santa Fé, tocando en Baradero y puertos intermedios, á las 11 del 25 de Mayo, el vapor «Lujan» del Tigre.

Los Juéves para Rosario y puertos intermedios á las 11 de la mañana del 25 de Mayo el vapor «Proveedor» saliendo del Tigre.

Los Sábados para Santa-Fe, tocando en Baradero y puertos intermedios á las 11 de la mañana del 25 de Mayo el vapor «Capitan» saliendo del Tigre.

Los Domingos para el Rosario y puertos intermedios á las 11 del 25 de Mayo el vapor «Proveedor» del puerto del Tigre.

NOTA—Los boletos de tren se darán gratis.

Otra—Para el Baradero se ha establecido en carrera el vapor «Lujan» [illegible] para los pasageros, trasbordándose en [illegible] á las 7 de la noche en la Boca [illegible] y llegando á aquel puerto á las 9 de la misma.

Otra—Los pasageros que no alcanzasen á la hora arriba indicada, podrán tomar en la misma estacion el tren que sale á las 2 de la tarde para Campana, en donde encontrarán el de paso, el vapor que espera la combinacion, la llegada de este último.

Por pasages, encomiendas y dinero á flete, ocurrir á su agente

[illegible] *F. G. Reyes*—Cangallo 54 á 56.

Para Corumbá, Asuncion y puertos intermedios, vapor «Rio Gualeguay,» gran rebaja de precios, saldrá el Juéves 20 del corriente á las 10 de la mañana, recibe carga encomiendas y pasageros.

Agentes *Paez Hnos*
jl14v20 43—Rivadavia—43.

SOLICITADAS

Azul

ACUSACION CONTRA EL JUEZ DE PAZ Y PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DEL AZUL DON DEMETRIO ALSINA

Buenos Aires, Julio 11 de 1876

Exmo Señor

Los Municipales que la presente suscriben, en defensa de la moral pública administrativa y de los intereses de la localidad del Azul, ante V. E., en la forma que mas haya lugar, respetuosamente nos [illegible]

Que no es posible [illegible] ni ocultar á V. E. los [illegible] los escándalos y la defraudacion que vienen consumando en aquella localidad, las autoridades en que V. E. ha depositado su confianza.

Antes de dar este paso, antes de llevar estas autoridades al banco de los acusados, antes de impresionar la mente de V. E. con estas acusaciones que siempre imprimen el sello desagradable del escándalo público, hemos puesto en juego todos los argumentos sugeridos por la razon y la justicia, hemos invocado la abnegacion y el patriotismo, y hemos apelado finalmente, á los recursos mas insinuantes de la templanza y la persuacion para sustraer esas autoridades de la pendiente resbaladiza en que estaban colocadas, del terreno funesto para los intereses públicos generales de nuestra localidad en que se habian parapetado, y ver si por otro camino que este podiamos restablecer el imperio de la moral pública administrativa, tan inconsideradamente vejada, restablecer el predominio de las conveniencias públicas generales, salvar los intereses y los destinos de aquella importante poblacion del desquicio y de la defraudacion mas estupendas y traer las cosas á una solucion honorable, edificante y moralizadora, que sirviera de base para el porvenir de nuestra localidad y consolidase los vínculos de union fraternal que ésta necesita para el desarrollo de su riqueza y su consiguiente engrandecimiento. Todo ha sido inútil, Exmo. Señor, nuestra moderacion, nuestras insinuaciones, nuestro patriotismo si se puede decir, han sido desoidos y cada dia mayormente menospreciados; acrecentándose dia por dia el cúmulo de escándalos y de males para la poblacion del Azul, que la mantienen en el mas completo abatimiento y que amenazan su mas total desquicio.

Para que V. E. pudiera formarse una idea aproximada de lo que ha sufrido y sufre aquella localidad, con las autoridades que actualmente tiene; la magnitud del desórden, inmoralidades, defraudaciones y desquicio que predomina, seria necesario que V. E. escuchase una narracion suscinta y circunstanciada de todos los hechos que se han producido desde los primeros dias, en que fué vencida la revolucion de Setiembre de 1874 (época en que fué nombrado Juez de Paz, el actual Don Demetrio Alsina;) pero en primer lugar no queremos fatigar la mente de V. E. con narraciones bien desagradables, y en segundo lugar, que los hechos culminantes de que vamos á hacer mérito en esta acusacion, hablan con sobrada elocuencia, para que los detalles necesiten ser iluminados.

Si se tratase, Exmo. Señor, de nuestros intereses particulares, de satisfacer nuestro amor propio ofendido, de algo que refluyese en nuestro bien particular, mil veces hubiéramos enmudecido y evitado este escándalo, pero es que se trata de los intereses de un Pueblo, de los destinos, del porvenir, de la moral administrativa y educativa de un Pueblo, que ha confiado todo esto en nuestra honradez y rectitud, y no podriamos por consiguiente ocultar ni cerrar los ojos á los escándalos que se consuman en su daño y desdoro, sin constituirnos en cómplices de esos atentados públicos, tan culpables como los propios consumadores de ellos. Y nuestra conducta seria indisculpable, Exmo. Señor, nuestra debilidad no tendria justificacion, desde que nada hemos podido obtener por los medios pacíficos y la moderacion sino tal vez que se robustecer á esos malos funcionarios públicos, atribuyendo á debilidad nuestra, lo que solo era una cortesia y el espíritu predominante de la educacion moral recibida, contando tal vez con esto, para proseguir impunemente en su obra de desórden y de desquicio palpitantes, cuyo término no es posible prever en esa senda y cuyos únicos responsables ante el pueblo que nos eligió, y ante V. E. mismo, seriamos directamente nosotros, por la misma razon de que no participamos, ni hemos participado jamás, de tales escándalos é inmoralidades, obradas contra los intereses y el decoro de una localidad.

Y ya que hemos llegado á este penoso término, Exmo. Señor, vamos á precisar nuestra acusacion encarándola directamente contra el Juez de Paz y Presidente de la Municipalidad, D. Demetrio Alsina, principal responsable y consentidor de los escándalos, abusos y defraudaciones que se han consumado con los dineros é intereses del Pueblo, reservándonos el derecho de compeler, y conducir al banco de los acusados, á los demas cómplices de este funcionario público, para que restituyan al Pueblo, los dineros que le han defraudado y satisfagan la vindicta pública, ofendida con tales escándalos.

Tenemos á la vista los hechos públicos y notorios de los abusos é irregularidades que ha consumado este funcionario como Juez de Paz, y tenemos igualmente á la vista la cópia fiel de la caja municipal, que lo condena como Presidente de la Corporacion.

Como autoridad local ha mantenido la poblacion en completo abandono y desquicio durante los dos años de su administracion, sin promover ni una sola obra pública, fomentando la anarquia y las divisiones locales, poniendo en juego sus elementos oficiales y haciendo transacciones odiosas para abatir á los elementos que reclamábamos, y que pugnábamos contra el escándalo, por restablecer la moral pública administrativa, resaltando de una manera vergonzosa, su conducta de ser públicamente accionista y sostenedor decidido de un órgano en la prensa, pago espresamente para sostenerlo á él y encubrir sus errores y faltas administrativas, pago espresamente para arrojar, dia por dia, ultrajes, lodo, diatrivas y difamaciones sobre la honorabilidad de los miembros sociales mas antiguos y caracterizados de aquella poblacion, pagándose todo este escándalo é inmoralidad con los propios dineros del pueblo, á quien se insulta todos los dias, con los dineros del Municipio, con los dineros de la caja municipal, mientras la poblacion sucumbia llena de necesidades, sin poder componer ni un solo pantano de sus calles, sin poder salvar su crédito, pero ni aun poder restituirle al Consejo Escolar, mas de 200,000 mil pesos que indebidamente se le habian tomado, de los destinados por el Superior Gobierno para la educacion de las generaciones nuevas!

Como Juez de Paz están los espedientes donde se encuentran los fallos mas estupendos é increibles, en los que se revela por un lado, la nulidad mas acabada de ese funcionario y por el otro, las presunciones mas inequívocas de favoritismos chocantes y perjudiciales con cierto número de procuradores y comisionistas, como hemos de demostrarlo con hechos resaltantes, si necesario fuere, oportunamente en el curso de esta causa.

Como Presidente de la Corporacion Municipal, es una entidad absolutamente negativa para el fomento y el progreso del pueblo, todos sus actos revelan manifiestamente un complot, con el resto de los Municipales á quienes él levantó con los elementos oficiales, combatiendo ú oponiendo resistencias á las ideas de progreso que iniciamos, prevaliéndose de encontrarnos por aquel hecho en minoria, lo que hace mas resaltante su conducta, postergando las sesiones Municipales á su voluntad y capricho, y dejando en completa acefalía, tanto la Municipalidad, como el Juzgado de Paz, cuantas veces se lo antoja y por el tiempo que se le antoja.

Pero todo esto, Exmo. señor, todo esto escándalo, toda esta inmoralidad, no vale absolutamente nada para las graves denuncias que vamos á formular en esta acusacion, y que V. E. se ha de servir permitirnos, que consignemos esos puntos de acusacion, en el órden siguiente:

1º Punto—El Juez de Paz, y Presidente de la Corporacion Municipal, D. Demetrio Alsina, ha venido sin practicar la publicacion de las Cuentas Municipales, (contrariando los Reglamentos) correspondiente á un año y medio de administracion, apesar del reclamo público, del reclamo de la prensa, de tener dos órganos de publicidad locales, uno de los cuales ofrecia sus columnas *gratis*, para esa publicacion, y apesar de las denuncias de esa prensa, sobre defraudacion de Fondos Municipales.

2º Punto—Que el Juez de Paz y Presidente de la Corporacion Municipal, D. Demétrio Alsina, hace mas de un año detienen en su poder la suma de *ciento y tantos mil pesos*, provenientes de un decomiso de cueros que practicó, los cuales fueron vendidos á un miembro allegado de su familia, sin haber integrado hasta la fecha, esos dineros á la Caja Municipal, pero ni aun rendido cuenta del resultado del remate de esos cueros, apesar de haber declarado en plena Municipalidad, que esos fondos estaban en su poder.

3º Punto—Que no se ha integrado á la Caja Municipal, ni se ha rendido cuenta á la Corporacion, del producido de las ovejas y decomisos de cueros practicados por la Comision, algunos de los cuales se han vendido en público remate, y cuyo producido se calcula, que no puede ser menos de *ciento y tantos mil pesos*.

4º Punto—Que no se ha integrado á la Caja Municipal, ni se ha rendido cuenta á la Corporacion, del producido de las multas Policiales, desde Julio de 1874, hasta Octubre de 1875, figurando solo en los libros de Tesoreria, la cantidad de *siete mil trescientos noventa y cuatro pesos*, cuando es público y notorio, que durante la administracion del Sr. Alsina no han podido producir menor cantidad de la suma de *ciento y tantos mil pesos*.

5º Punto—Que por órden del Juez de Paz D. Demetrio Alsina, se han reunido en el Partido, despues de la revolucion de Setiembre, gran número de caballadas, so pretesto de *marcas no conocidas*, siendo perfectamente notorio, de que esas caballadas iban á parar al establecimiento del Sr. Alsina y que en ellas se han puesto Mensagerias de galeras, conocidas como pertenecientes á la Autoridad del Azul.

6º Punto—Que el Comisario de Olavarria, se encuentra en las mismas condiciones que el del Azul, sobre la rendicion de cuentas de las entradas Policiales, y á mas se ha apoderado de *tres ó* [illegible], so pretesto de que pertenecieron á los indios de Catriel, despues de la sublevacion de esta tribu.

7º Punto—Que en los libros de la Caja Municipal existe una manifiesta informalidad, apareciendo las salidas sin órden de fechas, desde Diciembre de 1874 hasta Octubre de 1875, con errores de suma hasta de *tres mil cuatrocientos pesos* en contra de la Caja, apareciendo pagos, practicados durante estuvieron dominando las autoridades revolucionarias de Setiembre, en el espacio de mes y medio, desde el 30 de Setiembre de 1874, hasta el 15 de Noviembre del mismo año, por la cantidad de *ciento trece mil trescientos sesenta y ocho pesos*, como así mismo pagado despues, cuentas contraidas en esa época.

Para probar la manifiesta defraudacion de los dineros municipales que se han consumado durante la administracion Alsina, V. E. se ha de servir permitirnos que ilustremos su juicio con algunos antecedentes.

Tenemos á la vista la cópia que nos autorizó la Corporacion á obtener de los libros de Tesoreria.

Segun los asientos que en ellos aparecen, tenemos en primer lugar, que las salidas, de Diciembre de 1874 hasta Octubre de 1875, no se han practicado por órden de fechas, lo que arroja la presuncion lógica, no solo del desórden é informalidad en que todo se ha venido obrando, sino de que esos asientos se han hecho con posterioridad, tal vez en un mismo dia, para arreglarlos segun las vistas y conveniencias, de los que tenian el deber de rendir cuentas de esos dineros públicos.

En segundo lugar, tenemos que la Comisaría solo ha rendido cuenta de sus entradas, desde Junio de 1874, hasta Agosto de 1875, por la cantidad de 7,394 pesos moneda corriente, esto es, próximamente 500 pesos mensuales.

Este solo dato está demostrando, Exmo. señor, de la manera mas clara y luminosa, la defraudacion escandalosa que se ha venido consumando con los dineros públicos, puesto que solo por un fenómeno singular, podria presentarse un pueblo, cuya Policia y Comisaría de Tablada, no tuviere mayor entradas de 500 pesos mensuales!

Y tanto mas resalta este dato, Exmo. Señor, si se tiene en cuenta que, desde la fundacion del Azul, dificilmente podria citarse otra época en que se hayan aplicado mas y mayores multas policiales, que durante la administracion del Juez de Paz Sr. Alsina. Y en esto no puede alegarse ignorancia, Exmo. Señor, puesto que la cantidad por sí sola, está revelando á todas luces que la Policia y Comisaría del Azul, [illegible] producir mayor [illegible] todo se ha venido obrando, esplicándose de esta manera, la razon por qué, apesar del reclamo público, del reclamo de la prensa y de las denuncias de esta, sobre defraudacion de los fondos Municipales, guardaba silencio el Juez de Paz Sr. Alsina y no se daban á la publicidad las tales cuentas.

En tercer lugar, tenemos que, durante mes y medio de la revolucion, mientras dominaron los rebeldes contra el Gobierno, aparece el Tesorero pagando la enorme suma de 113,368 pesos. Los comprobantes de esos pagos, pueden hoy estar muy bien justificados, pero, Exmo Señor, ¿como un Tesorero puede venir á verificar pagos de esta magnitud, en momentos que la autoridad legal, está abatida por los elementos rebelados, cuando no existe Corporacion Municipal legal que los autorice?

No se necesitan muchos argumentos, Exmo. Señor, para demostrar lógicamente y alcanzar sin esfuerzo, el desórden y la informalidad con que todo esto se ha obrado, pudiéndose suponer, lógicamente tambien, que en un proceder tan informal, se han defraudado los intereses públicos, y que, la aprobacion del Juez de Paz Alsina, de los Municipales que lo han acompañado y de la Comision que ha informado sobre esas cuentas, ha tenido por único objeto, encubrir esas faltas y defraudaciones.

En cuarto lugar, tenemos que, si V. E. examina esos libros de Tesoreria, aparecen las entradas municipales, durante los meses de Julio, Agosto y Setiembre de 1874, (cuando administraban los dineros públicos las autoridades, antes de la revolucion) produciendo la cantidad de 253,725 pesos, y al año siguiente, durante los mismos meses de Julio, Agosto y Setiembre, (cuando la administraba el actual Juez de Paz Sr. Alsina) producen 118,972 pesos; lo cual dá la enorme disminucion de 134,753 pesos, en el brevísimo espacio de tres meses!

Esta ligera demostracion numérica, bastará á la ilustrada penetracion de V. E., para ver resaltante el desórden, el desquicio y la defraudacion, que se ha venido obrando con las rentas municipales; pero aun así mismo, no queremos que vaya á tacharsenos de demasiado exigentes, ó á arguirse de que, tal vez mediase la casualidad de que durante esos meses hubiesen disminuido por cualquiera circunstancia las entradas municipales. Para salvar esta tacha y para dejar incontestablemente comprobada la disminucion sorprendente de esas entradas, V. E. puede hacer traer á su presencia esos libros de Tesoreria y entonces verá, que, desde el primer dia de Octubre de 1874, hasta el último dia de Setiembre de 1875, esto es, durante todo un año, las entradas municipales, apenas han producido la suma de 237,903 pesos!

¡Necesitaria V. E., Exmo. Señor, otra demostracion mas acabada y concluyente, para comprender la defraudacion que se ha venido consumando de las rentas municipales, durante la administracion del Juez de Paz Sr. Alsina?

Tres meses, administrados por otro Juez de Paz, producen mayor cantidad que los doce meses del año, bajo la administracion del Sr. Alsina!

Y si V. E. quiere hacer esta misma comprobacion desde el primer dia de Enero de 1875, hasta el último dia de Diciembre, encontrará el mismo resultado incontestable, de que las entradas de solo tres meses, en el año de 1874, han producido mayor cantidad que todo un año administrado por el Juez de Paz Sr. Alsina.

No puedo, pues, darse una demostracion mas concluyente del desórden, del desquicio y de la defraudacion que se ha hecho de la renta pública del Azul; y si ahora entrasemos á comprobar las salidas y la inversion de esos dineros, el cuadro seria tan lúgubre como inacabable, bastando suficientemente para ilustrar el juicio de V. E., el que, todos esos caudales han desaparecido, debiendo tenerse presente, que la Municipalidad anterior, ha dejado en Caja 181,614 pesos y que hoy la Tesoreria no tiene ni con qué pagar lo que está debiendo de sus créditos ordinarios, y mucho menos para devolver los *doscientos y tantos mil pesos* que le ha tomado al Consejo Escolar, de los que el P. E. donó con destino á la educacion, no se ha hecho tampoco ni una sola obra pública, (si exceptuamos bailes y festejos) ni por tiene consecuencia, Corporacion como hacerlas, hasta el punto de que últimamente, aproximándose la inauguracion del Ferro-carril y siéndonos vergonzoso á los vecinos de la localidad que fueran nuestras primeras autoridades y contemplasen el abandono desesperante de la poblacion, las ruinas de los edificios Públicos incendiados, que dia á dia amenazaban desplomarse, y las principales calles de la Estacion en el mas imposible estado de pantanos, el vecindario se cotizó para realizar con sus dineros tan siquiera esas obras públicas!

Podriamos superabundar en demostraciones, cargos y pruebas, Exmo. señor, contra el actual Juez de Paz Sr. Alsina; pero en primer lugar, no queremos fatigar ni distraer demasiado la atencion de V. E. sobre tan enojoso asunto, en segundo lugar, nuestra tarea seria interminable ante el cúmulo de errores, desaciertos y males que ha producido este funcionario público á aquella localidad, y finalmente, creemos que, con lo que dejamos consignado en este escrito, hay motivos suficientes para comprobar los cargos que formulamos y esperar que V. E. le preste su mas preferente atencion.

En esta virtud, invocando los respetos debidos á la moral pública administrativa y en cumplimiento de nuestros deberes mas sagrados como Municipales en quienes la mayoria del pueblo ha confiado la conservacion y la defensa de sus intereses comunales, venimos ante V. E., Exmo. Señor, entablando formal acusacion contra el actual Juez de Paz y Presidente de la Municipalidad del Azul, D. Demetrio Alsina, por faltas en el cumplimiento de sus deberes como funcionario público, [illegible] de los dineros en su poder y mala administracion [illegible]

rentas públicas Municipales del Azul; y en su consecuencia, para la debida comprobacion y justificion de lo espuesto, pedimos á V. E. que se sirva ordenar:

1º Que el Juez de Paz y Presidente de la Municipalidad del Azul, D. Demetrio Alsina, sea inmediatamente suspendido de su empleo y de toda influencia oficial en la localidad durante se intriga y se resuelva esta causa, designando para sustituirle al ciudadano indicado por la ley ó al que V. E. estimare por mas conveniente en su ilustrado y recto criterio.

2º Que el Fiscal designado por V. E. para instruir esta causa se traslade á la localidad del Azul, procediendo á la constatacion de los hechos que dejamos establecidos en los puntos de acusacion de este escrito y aceptando los testimonios, deposiciones y testigos que nosotros presentaremos; y

3º Que en la misma forma se suspendan los funcionarios públicos, que, directa ó indirectamente, figuran en esta acusacion, ó que resultaren en la investigacion de esta causa, complicados con el Juez de Paz Sr. Alsina en la mala administracion de las rentas públicas.

Por tanto; á V. E. suplicamos, que habiéndonos por presentados en la forma que mas haya lugar se sirva proveer de conformidad con lo que dejamos solicitado al final de este escrito; por ser así de Justicia etc.

Exmo. Señor:

Otro si decimos: Que á fin de que V. E. no llegue á ser sorpendido al designar el ciudadano que ha de sustituir al Juez de Paz Sr. Alsina, durante la causa que ha de instruirse contra, éste, debemos hacer presente á V. E., que no corresponde en justicia que sea designado para ese objeto el vecino D. Teófilo Alcántara, á quien hoy lo ha dejado el Sr. Alsina ocupando el Juzgado durante su ausencia actual, por cuanto el Sr. Alcántara es el mismo que ha desempeñado el cargo de Tesorero Municipal durante la época de defraudaciones á que hacemos referencia, y quien por consiguiente ha de tener tambien que dar cuenta de sus actos y procederes.

Será tambien justicia etc. Exmo. señor.

Matias B. y Miñana—Ceferino Peñalva—José Frias y Garrido.

Remate transferido

El remate anunciado en San Fernando, del muello y ramal para el sábado 15 del corriente, queda suspendido hasta nuevo aviso por órden del señor Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Julian Balbin.

Balbin y Lagos.

Funerales

En el templo de San Miguel deben celebrarse hoy los funerales por el alma de la señora Da. Ignacia Argerich, fallecida en esta ciudad el dia tres del corriente.

Lo prevenimos á la familia y á sus relaciones

El extracto doble de Bico Acuático (ó Pimiento de agua), tomado interiormente cura

Diarrea, disinteria (ó Cámara de Sangre), colera, cólera morbus, cólera infantil, cólico, calambres y dolor de estómago; neutraliza resfriados, calambres accesos febriles é inflamatorios, reumatismo, neuralgia, y alivia todo dolor y suspension á todo el bello sexo está sujeto por consecuencia de resfriarse en período crítico; aplicado esteriormente cura dislocamientos, contusiones, sabañones, sietecueros, afecciones reumáticas, quemaduras, heridas, neuralgia, dolores de espalda, entumecimiento de coyunturas, picaduras y mordeduras de insectos y reptiles, males de pecho y dilatacion de las membranas, finalmente no tiene rival como una locion ó linimento tanto para los seres humanos como todos los de la creacion.

Se encuentra en venta en todas las boticas y establecimientos mistos en todo el orbe civilizado.

jl 4v14.

COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Julio 13

Muy poco movimiento han tenido los negocios en oro que se han hecho hoy en la Bolsa.

Las cotizaciones han sido pocas, al tipo de 24 p% vendedores, y compradores á 23 3/4 p% Los soberanos á 25 3/8 p% de premio.

El Papel Nacional muy ofrecido de 5 á 5 1/2 p% de descuento.

En cédulas Hipotecarias solo se realizaron 1000 pesos de la série A. al contado, al 62 3/4 p%.

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE

VENTA DE FRUTOS DEL PAIS

Julio 13

Las transacciones que se han hecho hoy en la plaza, han sido pequeñas, debido á la poca entrada de frutos, compradores en lanas pocas y con mucha flojedad, lo mismo en lanares y en corderitos una sola, la cerda se mantiene firme segun su clase, y en cuanto á los demas frutos, no se hace mencion en las ventas que se vá á designar, es por la falta de asistencia.

Cueros vacunos matadero, pequeño, lote á 12 3/8 $ pesada.
700 id id de campo en varios lotes á 125 y 115 id.
Cerda de potro buena clase á 180 $ @.
Id id regular diferentes lotes 125 y 123 id.
Id id vaca rosagas á 110.
Cueros lanares matadero en dos lotes, 200 docs con humedad á 15 1/2 rls.
Id id varios lotes de campo buena clase á 11 rls lb.
200 docs cueros lanares atrasados á 12 1/2 id.
Id id varios lotes desecho á 10 y 11 id.
Id id corderos á 15 y 20 id.
Id id corderitos á 10 $ doc.
1000 @ lana borrega mestiza buena con carretilla á 55 $ @.
200 id id inferior en dos lotes 48 y 52 id id.
Un lote lana mestiza regular con carretilla 67 id.
Grasa de campo en cascos defectuosa á 48 id.
Id varios lotes en bordalesas á 50 y 52 id.
Id id en panzas á 46 id.
Sebo pisado en carricas á 37 id.
Trigos—150 fanegas trigo barleta á 132 $.
120 id id regular id 120 id.
100 id id mejor id 130 id.
300 id id barleta regular en depósito id 112 id.
200 id id inferior id 100 id.
Maiz en espiga amarillo id 48 id.
14 id granado varios lotes 36 y 39 id.
Id id amarillo id 43 y 45 id.
Pasto seco mezcla superior, pequeños lotes id 240 id.
Id id pura alfalfa superior clase id 300 id.

FRUTOS DEL PAIS

SALA COMERCIAL DEL «MERCADO CONSTITUCION»

Julio 13

Las transacciones realizadas, dán el siguiente resultado:

Lanas—segun su clase, con mas ó menos carretilla, suciedad etc. se han vendido:
Mezclas 61 á 66 $ @.
Mestizas id 70 id.
Id finas.
Especiales.
Borrega 64 á 69 id.
Cueros vacunos secos—de acuerdo con su clase y condicion de entrega, se han pagado desde $ 128 á 133 pda.
Pieles lanares—matadero 15 á 16 1/4 rls lb.
Campo 11 á 14 rls lb.
Pelados 30 á 44 $ doc.
Corderos 15 á 22 id id.
Corderitos 9 á 11 id.
Cueros secos de potro—segun su clasificacion 18 á 21 uno.
Cerda—de acuerdo con su clase 120 á 142 @.
Venados—libros de pintados 66 á 71 $ doc.
Pluma—suelta 22 á 142 $ lb.
Atado de indio 33 á 37 id.
Nutria—de la provincia 10, 11 rls lb.
Grasa y sebo—en condicion de export. 54 á 56 @.
Id, id, id, campo 49 á 53.
Pisado id id 36 á 38.
Panzas id id 45 á 47.
Aceite potro en casco 46 á 48.
Cereales—trigo segun calidad $ 120 á 138 fga.
Maiz 39 á 46 id id.
Cebada 32 á 38 id.
Harina, segun clase y procedencia id 24 á 26 @.
Afrecho $ 12 á 13 qq.
Pasto seco—alfalfa segun clase, fardo de campo 325 á 350 tonelada.
Mezcla id id 280 á 300.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Julio 12

Abastecedores	Capataces	Procedencia	Animales
Hejasmin Butteler,	Capristano Flores,	Ayacucho.	452
Nicolás Dasso,	Dionicio Nievas,	Tandil.	345
Carlos Casares,	Pascual Valdez,	Tuyú.	244
Mariano Alvarez,	Juan Catarcon,	Matanza.	134
Salaberry y Mandia,	Genaro Guevara,	General Alvear.	120
Atanacio Ceballos,	Enrique Vasquez,	9 de Julio.	99
Sulpicio A. Gomez,	Juan Ramos	Mar Chiquita.	36
Ezequiel Cárdenas,	Nemecio Frias,	Azul.	309
			1739

Precios de la hacienda el 13 de Julio de 1876.
Novillos de saladero 220, 240, 260, 280.
Vacas de idem 140, 160, 180.
Carne y sebo 260, 250, 220, 200, 100.
Cueros de novillo 160, 165.
Idem de vaca 90, 95, 100.
Terneros 80, 90, 100, 120.
Capones no hay.
Yeguas 140.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 13

Montevideo el 12 del corrte, vapor francés Júpiter 600 tons, cap Julia á P. Risso con; a M. Ovalle, 2 bords vino, 12 cjs id, 1 cj té; P. Curutchet, 1 paquete con 170 ps.fts; á E. Ocampo, 1 id con 94 ps.fts; á F. [illegible] 1 id con 102 ps.fts 40 ctv; a A. Albatti, 1 id con [illegible] ps.fts 80 ctv; á J. Aguiar, 1 id con 140 [illegible] á Villegas 4 id con 50 qq; a D. Romano, 1 id con 1500 ps.fts; á R. Sabarths, 1 id con 12768 ps fts; a la órden 1 id con 3500 [illegible] ps.fts; a B. Etchevarria, 160 ps.fts; a P. Risso 1 id con nero, 1 cj id á Fels y Ca. 1 cj encomiendas; a C. Gra- 14; á F. Laeg, 1 cj id; á Wedekind y Ca. 1 cj

CABOTAGE DIA 13

Gualeguaychú goleta, Nueva Magdalena 24 tons, patron Marcano; a S. Croce con al pat, 80 carradas leña.
San Fernando, bdra Nueva Peligra 20 tons, pat J. Brianchi; a S. Croce con al pat, 30 carradas leña.
Islas del Uruguay bdra Leonor 1ª 20 tons, pat A. Cassatana; a L. Gagliolo con al pat, 60 carradas leña.
Rosario pbot Rafael 25 tons, patron Scalafierro; a Hierro y Ca. con a M. Goni, 860 sacos trigo.
Rosario bdra Sestri Levante 6 tons, pat Chapora; a Hilltier v Ca. con al pat, 17,860 ks papas.
Victoria pbot Guillermo Tell 25 tons, cap Machiavello; á Huergo y Ca. con al pat 40,050 ks cal.
Victoria pbot Maria Teresa 20 tons, pat Massone; a Hillner y Ca. con al pat 55,000 ks cal.
Concordia goleta Amistad de la Concordia 29 tons, pat Bianchi; a Hillner y Ca. con a R. Sardo, 100 3/4 yerba, 3998 cs. vacs secos, 803 cs lans, 43 bultos cerda.
Martin Garcia pbot Florentina 120 tons, pat Portino; a Massolin con al mismo, 40 tons piedras.

CERRARON REGISTRO—DIA 13

Rio Chaput Gran [illegible] G. Givellin 128 tons, cap G. Conder por J. M. Thomas con: 100 fgas trigo, 100 arrb papas, 1 cj lana, 52 bultos nuables, 18 bultos [illegible]

ENTRADAS—DIA 13

Montevideo vapor brasilero Cuyaba.
Id id francés Júpiter.

SALIDAS—DIA 13

Uruguay vapor francés Júpiter.
Montevideo barca id Jacques Cœur.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Colon

Compañía Lírica Italiana. 38ª funcion de abono para el Sábado 15 de Julio de 1876. 24 representacion de la gran ópera en 6 actos, música del maestro Meyerbeer: **Los Ugonotes.**

A las 8.

Teatro Variedades

Domenica 16 Luglio alle ore 8 1/2 pom. La Società Filodrammatica Italiana di Mutuo Soccorso darà una seconda rappresentazione con la replica a richiesta dell'applaudito, Dramma italiano storico-patrio, di F. GOVEAN, intitolato: **Federico Barbarossa** all' assedio di Alessandria. Chiuderà il trattenimento, una ridicolissima farza, giuocata dal **Meneghino** distinta col titolo **Due Vagabondi in Buenos Aires.**

Circo Arena

Corrientes, esquina Paraná. Grandes luchas, Ratonas caninas, variada funcion—El Domingo 16 de Julio á las 2 de la tarde tendrá lugar la 1ª funcion de esta clase en el circo Arena. Estas luchas que son tan entretenidas por lo diverso del espectáculo que causan el placer de la inglatera, serán con magníficos perros de cria y con ratas de las hamurgas, situados al Sud de la ciudad y con otras traidas expresamente de Puntas Gorritas en Montevideo. A fin que el público juzgue el espectáculo, el empresario pone los precios al alcance de todos.

Precios—Palcos $ 100 m/c—Lunetas id 10 id—Entrada al paraiso id 10 id—Entrada general id 15 d.—Los palcos están cómodamente arreglados, para que las familias puedan asistir al espectáculo.

Nota—Se ruega á los que lleven perros, en una hora antes, á fin de organizar las parejas y apuestas.

Otra—Se compran ratas de domicilio, ocurrir al circo.

Se recibe papel del Banco Nacional.

AVISOS NUEVOS

Se ofrece una ama de leche fresca, francesa para criar en casa del niño, ocurrir Reconquista núm. 185. jl14v16

VICENTE CASARES É HIJOS

BOCA DEL RIACHUELO

Frente al embarcadero del Ferro-Carril

A LA ENSENADA

CORRALON DE MADERAS

Postes y medios postes de ñandubay, alambre para cercos y toda clase de efectos de construccion, pudiendo cargar sin recargo de gastos para cualquier punto de los Ferro-Carriles de la Provincia; como ser Las Flores, Azul, Dolores, Lobos, Chivilcoy, Campana y todas las demas Estaciones intermediarias.

jl 4v4ag

SOCIEDAD

Científica Argentina

Segunda exposicion anual en celebracion del 1º aniversario de la fundacion de la Sociedad

Se comunica por el presente á los expositores, que deben remitir los objetos que van á exhibir, desde esta fecha, hasta el 25 del corriente, á la calle de Rivadavia núm. 49 (altos), donde serán recibidos por el Sr. D. Enrique Aberg, delegado de la Comision Directiva, desde la 1 hasta las 4 de la tarde, todos los dias hábiles. Buenos Aires, Julio 13 de 1876. *Estanislao S. Zeballos*, secretario. jl 14v24

El Viérnes 14 de Julio A las 2 de la tarde se rematarán 5 juegos de letras de madera para imprentas y una máquina para sacar pruebas y otra de numerar, en casa de Pedro Ebbeke y Ca., calle Perú n. 80. jl14 1p

Se ofrece una ama de leche fresca para criar en la casa del niño, nacionalidad francesa de 21 años de edad, ocurrir calle Buen Orden 873. jl14v16.

Al público La notable cura que ha hecho el Sr. Dr. D Rafael Peña, en el término de 5 meses con una señora que desde el 26 de Mayo de 1875, padecia de resultas de un aborto quedo con un hemorrajio espantoso y en el término de 6 meses, no han podido hacerle detener un solo dia los Doctores de Medicina, que voy a citar: El 1º de esos Sres, fué Gonzalez Catan, el 2º Larroy, el 3º D. Ceferino Lopez, el 4º el Sr. Clausolles, el 5º Otamenes, todos estos Sres pusieron todo esmero sobre su ciencia, pero la suerte no les ha favorecido. Viéndose tan nabatida la enferma de la penosa enfermedad que la perseguia, tuvo la idea de aproximarse ella misma su muerte, tomó veneno para de eso modo dejar de existir. Pero como siempre hay buena mano que levanta del sepulcro á las almas que quieren perderse. Pues bien, esa mano fué el Sr. Dr. D. Rafael Peña q' me salvó del veneno y del espantoso hemorrajio de que hoy me hallo radicalmente sana, en nombre de dicha Sra. es—*Clodomira Eneros.* jl14v16

Farmacéutico se necesita uno para regentear una botica, ocurrir calle Pozos 124 (altos). jl14v18

Lecciones se dan lecciones particulares de contabilidad, calculos comerciales, teneduria de libros, teórica y práctica, gramática, lectura y escritura. Todo con facilidad, tambien se va á domicilio. Para tratar Moreno 234 de 7 á 10 de la noche. jl14v11agt

Los Espadachines

Novela original, por D. Juan Martinez Villergas

Este libro del cual se han hecho varias numerosas ediciones, se halla en venta en la Administracion del periódico *Anton Perulero* Luna 128. Consta de 2 tomos, esmeradamente impresos, de unas 400 páginas cada uno. Nambien está en venta en la misma Administracion

El Moro Muza

Seminario satírico publicado en la Habana con gran éxito por el Sr. Villergas é ilustrado con numerosas caricaturas de subido mérito artístico. Comprende esta los años 1874 y 1875. jl14v30

Cochecitos de mimbre negros vuelta entera á 150 con elásticos y toldo á 180 y 200 $ secadores de mimbre para pañales á 30 $. Potosi 149. jl14 v16.

El Rey del Mundo se precisan dos repartidores para repartir los magníficos cigarrillos de esta marca se venden en todas las confiterias Perú 239. jl14v16

Se ofrece una ama de leche de nacionalidad argentina, para criar en su casa calle de Paraguay 198. jl14 v15.

Se ofrece una ama de leche fresca, con recomendaciones, calle Chacabuco núm. 131. jl14 v16

Se necesita una mucama en la calle de Artes 546, esquina Cordoba. jl14 v16.

Cocinera se necesita en la calle de Artes 546. jl14 v16.

Se suplica á todas las personas que tengan deudos en la bóveda de D. Miguel Smit y su esposa Da. Maria Castro, se sirvan sacarlos en el término de 30 dias contados de la fecha, pues dicha bóveda va á estar en compostura. De lo contrario se sacarán por cuenta de quien corresponda. *Los hijos de los finados.* jl14v15

La Bienhechora del Plata

Sociedad de Seguros mútuos sobre la vida

Los Señores Sócios que liquidan en el presente año de 1876 y que resuelvan retirar el todo ó parte del producto de sus respectivas liquidaciones, podrán ocurrir á las oficinas de esta Sociedad (Florida 128, altos) con los certificados de inscripcion de sus pólizas, desde el dia 14 del corriente en adelante.—Buenos Aires, Julio 13 de 1876. El Director General, *F. F. Moreno*

OTRO AVISO

A los efectos del Art. 77 de los Estatutos, la Junta General de Suscritores, tendrá lugar este año el dia 21 de Agosto próximo, á las 3 de la tarde, en el domicilio ya citado de la Direccion.—El Director General. *F. F. Moreno.* jl14 v20.

Dinero se anticipa en el acto cualquier cantidad con la garantia de toda clase de mercaderias, muebles, alhajas y sobre cualquier objeto que represente valor, calle de Buen-Orden n. 141.

Agustina y Agustin

Echevarria de Pesons

Se desea hablar con los herederos de estas personas por un asunto de mucho interés para ellos, como tambien á los herederos de Mantelso, herederos tambien de los Pesoas, ocurran calle Cerrito 525. jl14v15

Ojo fumadores que el tabaco Tucuman y el Tarigeño, tiene gran consumo en Buenos Aires. para la confeccion de los habanillos, gran elemento, de gran bombo, en prueba de ello que tiene un barco con 60 sacos de tabaco de la Habana, y no encuentra quien lo compre una libra. Pobre fumadores de boca abierta como se chupa la hesperidina, jl14v29

Se ofrece una persona con aptitudes para una casa de comercio en un pueblo de campaña, dará informes de su conducta. Ocurrir Victoria esquina á Lima, almacen de la Merced. jl14v18

Aviso judicial Por el presente y de mandato del Sr. Alcalde Ordinario, D. Epifanio Diaz y cumplimiento del articulo 937 del Código Civil, se cita llama y emplaza á todos los herederos de la finada Da. Dionisia Lopez de Barrios, y á todos los q' por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 30 dias, á contar desde la publicacion de este aviso, se presente á este juzgado ordinario, por sí ó por apoderado instruido y espensado, ha estar derecho en el juicio de inventario y particiones de los bienes de dicha finada, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, —Juzgado ordinario del Carmelo, Junio 28 de 1876—*Eliso Montero*, escribano público. jl14v22

MISA

El Lúnes 17 del corriente, á las 11 de la mañana, se celebrará en la Santa iglesia Metropolitana, una misa en sufragio del finado Señor Arcediano y Rector del Seminario Conciliar, D. Martin Boneo. jl 14v17

A los Estancieros

Les avisamos q' el Viérnes 1º de Setiembre, remataremos 30 carneros Rambouillet puros de 15 á 18 meses de edad procedentes de la cabaña Ntra. Sra. del Pilar, 6 dias antes del remate, estarán en exhibicion en la casa de remate, calle Victoria 156 de *Benjamin Nazar y Ca.* jl14 v16.

Al comercio aviso que he vendido el negocio de comestibles y bebidas, que estaba situado en la calle Buen Orden, esquina á Gral. Lavalle, á la calle de Cerrito esquina á la de Piedad Buenos Aires Julio 13 de 1876—*Pedro Gorrochategui.* jl14v16

Juzgado de Paz de la Concepcion—Por el presente edicto se notifica á don José Losbero, que el Juzgado ha resuelto que Vd, pague dentro de diez dias, los alquileres que le cobra Da. Encarnacion Medina—Buenos Aires, Mayo 3 de 1876—*Nicanor Tejerino*, Juez de Paz. jl14v16

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan Antonio Areco, se cita por el término de tres dias, á Don Meliton Rico, para que dentro de seis, comparezca en el Juzgado á cargo de su señoria y oficina del que suscribe, á estar á derecho y constituir domicilio legal, en la demanda que le sigue Don Cipriano J. Quesada; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, 10 de Julio de 1876. —*Pedro Sicouret.* Escribano Secretario. jl14v16

Por disposicion del Sr. Don Cárlos Villate, Juez Comisario del concurso formado á Don Benjamin Gomez, se convoca á junta general de acreedores, para el dia 18 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo, cuyo acto tendrá lugar en el salon del despacho, bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario.—Buenos Aires, Julio 12 de 1876—*Eugenio Blanco.* jl14v16

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud, Dr. don Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de Don Cecilio Moreno, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por el juzgado de S. S. y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Julio 8 de 1876.—*Severo F. Crespo.* Secretario. jl14v22

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Camila Acbayal, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y secretaria á cargo del que suscribe Defensa 80, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires Julio 12 de 1876—*Nicanor Repetto*, jl14v14ag

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Emilio N. Casares, se convoca á todos los acreedores de D. Venancio Sanchez á una reunion general que tendrá lugar el dia 17 del corriente á las dos de la tarde, á efecto de tomar en consideracion las moratorias solicitadas por este.—Buenos Aires, Julio 13 de 1876.—*Joaquin Reynoso.* jl14v18

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil, Doctor Don Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza por el término de seis dias, á Don Juan José Vidal á efecto de que dentro de ese término comparezca á ser notificado y espedirse en un traslado que se le ha conferido en la testamentaria de Doña Juliana Torres de la Quintana, bajo apercibiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Julio 13 de 1876. *Juan E. Coronado.* jl14 v20

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. Don Juan Antonio Areco, se cita por el término de tres dias, á Don Miguel Laulast, para que dentro de seis comparezca ante el Juzgado, á cargo de su Sria. y oficina del que suscribe, á estar á derecho y constituir domicilio legal en la demanda que le ha iniciado Don Luis N. Basail, por el Banco de la Provincia, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Julio 11 de 1876. *P. Sicouret.* Escribano Secretario. jl14 jv16

NUEVA LIBRERIA

EL TEMPE ARGENTINO

Calle Arenales 114, plaza 6 de Junio

Utiles de escritorio y de escuelas, libros de enseñanza primaria, especialmente los acreditados textos de Don Marcos Sastre, y obras sobre casi todos los ramos de bella literatura, ciencias y artes, á precio módico. Arenales 114, plaza 6 de Junio jl12v30

Sirvienta. Se necesita una de 11 á 15 años. Piedad 182 jl12v15

Semilla de alfalfa

Del pais superior, se vende en el almacen de los Tres Hermanos Plaza Constitucion esquina Garay.

jl12v12agt *Sgo Guinouchio (hijo.)*

A todos interesa

Se ofrece un jóven honrado para alguna dependencia, como almacen por mayor, escritorio, barraca, ó alguna oficina auxiliar de tenedor de libros, ó cualquier ocupacion para ganarse la vida. Dirijanse á esta imprenta con estas iniciales G. y G. jl13v17

Gran descubrimiento

Curacion de las enfermedades Venéreas y Sifilíticas, sin el uso del Mercurio. Depurativo vejetal de Walls. Este depurativo aceptado como el mas eficaz para estas enfermedades tanto en América como en Europa, cura radicalmente en breves dias (de 8 á 10) las gonorreas, llagas, bubones &. &. Sin operaciones ni cauterizacion de ninguna especie, no sufriendo el enfermo dolor ni molestia alguna. Tambien se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguientes: Calenturas, gastralgias, dispepsias, digestiones, dificiles, estreñimientos, bilis, dolores del pecho y del corazon. En el mismo autor se halla el remedio para el Reumatismo y otras enfermedades. Cada frasco va acompañado de una instruccion.

Se vende calle Cuyo 103. Sucursales Cuyo 104. Córdoba 175, Santa Fé 193, Artes 114. A toda hora del dia. jl13v29

A los amantes al buen café

Los que deseen un rico y puro café molido de todas clases, como ser Yungas, Moka, Caracolillo, Puerto Rico, Habana Brasil, etc, etc, hallarán en el almacen del Gran Surtido, calle Esmeralda núm. 82, frente al Agua Prat. jl12 v14

Don Eduardo Barker

Q. P. D. E.

Falleció el 6 de Julio

Su familia suplica á las personas de su relacion se sirvan acompañarla á rogar por el eterno descanso del alma de dicho finado, en el funeral rezado que tendrá lugar el viernes 14 del corriente á las 10 1/2 de la mañana, en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, favor que mucho agradecerá. jl12 v14.

José de Carabassa

Previene que desde el 1º de Julio próximo y hasta nuevo aviso, no pagará interes á los depósitos en oro efectivo sellado.—Buenos Aires, 27 de Junio 1876. j528v1jl

En San Fernando Se vende ó se cambia una casa por otra en esta ciudad pagando la diferencia en moneda corriente del Banco de la Provincia, dicha casa se halla situada en la calle 11 de Setiembre n. 34, en un barrio inmejorable á dos y media cuadras del Dique y se compone de cuatro piezas y demas oficinas, en terreno de diez varas de frente por cincuenta de fondo, con cantidad de arboles frutales. El que se interese ocurra calle Maipú núm. 316, que encontrará con quien tratar. En la misma casa se vende una mesa de billar con útiles. jl9v15

Se vende la casa calle de Mejico num. 859 Está bien construida, tiene seis piezas con cielos rasos de yeso, cocina, aljibe, resumidero y demas oficinas necesarias. Ocurrir Rivadavia num. 161. jl12 v18

Edicto

Juzgado de Paz de Barracas al Norte—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Francisco Gargiulla para que, dentro de treinta dias contados desde la fecha á practicar el reconociendo de la firma de un pagaré que adeuda á D. Antonio Guastavino, bajo apercibimiento de procederse en rebeldía.—Buenos Aires, Mayo 17 de 1876.—*Julian Viola*, Juez de Paz. jl1º v30

Cajones fúnebres forrados en coco, desde 30 $ hasta 120 m/c, id forrados con pana superior desde 50 $ hasta 350, forrados por dentro con bramante, id de caoba desde 100 á 600 $ m/c, servicios fúnebres, coronas de todas clases, Rivadavia 802. Jl 1º v31

El Dr. A. C. Casabal Ha abierto su estudio de abogado, en la calle Perú n. 147 jl2v17

Cocinera y un muchacho, se necesitan con buenas recomendaciones, en la calle de Lima núm. 65, altos, primer piso. jl12 a14

Se llama á D. Angel Ovejero para que vaya á reclamar lo que dejó olvidado en la pieza que alquiló en la calle Tacuari 466. jl12v14.

¡Viva Mitre! Se vende un almacen de muy poco capital, calle Belgrano núm. 17. Su dueño lo vende por deshacerse del negocio. ¡Aprovechen pichincheros! Para tratar en la misma casa. j9 v15

Fleco de bellotas Se hacen en la mercería de la Concepcion, Buen Orden 369 jl11a15

Pianos se venden muy buenos pianos garantidos por su solidés, con voces sobresalientes. Se alquila, afina y componen pianos, dando el trabajo garantido, á precio sumamente rebajado, calle Suipacha 601 entre Charcas y Santa Fé jl11v14

Extraordinario se presta cualquier cantidad de dinero con garantia de mercaderias, muebles ó alhajas, en la calle Victoria n. 782 (altos), se compra papel nacional. Nota—Unica hora de despacho, de 7 á 10 por la mañana. jl11v15

Vapor Nacional Comercio

Para Salto y escalas

Gran rebajas de precios

Conduce carga, pasageros y encomiendas el Viérnes 14 del corriente á las 10 de la mañana.

TARIFA

	Cámara	Proa
Nueva Palmira	$ 4	$ 3
Fray Bentos	« 8	« 5
Concepcion del Uruguay	« 10	« 6
Paysandú	« 12	« 7
Villa Colon	« 12	« 7
Concordia y Salto	« 14	« 8

Carga $ 8 la tonelada, con lancha gratis.

Por órden é informes, á sus agentes—*Moré y Pizarro*, Piedad 30. jl11v14

Papel sellado Desde el mártes once del corriente, queda abierta al servicio público la sucursal al Norte, situada en la calle de Cangallo núm. 274, entre Maipú y Esmeralda, desde las nueve de la mañana hasta las ocho de la noche. jl11v15

Al comercio Para el dia 14 del corriente mes, se llama todo el que tenga cuentas con D. Gaspar Balario, en la calle Independencia núm. 723 (en el almacen) á las 2 de la tarde para un arreglo de negocio. Julio 10 de 1876.—*Francisco Bondad* el apoderado de Bolario. jl11v31

Peon se ofrece uno de nacionalidad español, para cualquier servicio, sea en la ciudad ó en la campaña, es inteligente en quintero, portero, caballerizo y otros tantos trabajos. Puede dar los mejores informes de su conducta, dirigirse á la calle de Cangallo 702, de doce á cuatro de la tarde. jl11v17

Se necesita una ama de leche con recomendacion, Bolivar 304. jl12v14.

Al comercio la sociedad que con el negocio de cigarreria, giraba en el pueblo de Navarro, bajo la razon social de Antonino Diaz y Ca. ha quedado disuelta, haciéndose cargo del activo y pasivo de dicho negocio el sócio don Julian Ardanza, bajo cuyo solo nombre girará en adelante, previniéndose que los reclamos contra dicho negocio, solo serán atendidos en los 4 dias contados de la fecha—Navarro Julio 11 de 1876—*Julian Ardanza.* jl12v14

IMPORTANTE

El remate que debió efectuarse el Juéves 29 de Junio de tres manzanas de terreno en el pueblo de Ramos Mejía y que se suspendió á causa del mal tiempo; tendrá lugar sin falta alguna y por órden terminante de su dueño, el Domingo 16 del corriente. No olvidarse que está situada á seis cuadras de la Estacion, camino de San Justo y que se venderá todo á en lotes. Por informes y ver los planos, al rematador Carlos O'Gorman Parque 547. jl12v16

Se desea saber el paradero de Don José Casanueva español de la provincia de Asturias, pueblo de Libardon, su hermano Francisco Casanueva calle Moreno 268 en Buenos Aires. jl7 v22.

Casa Se vende una á dos cuadras de la plaza Lorea tranvia á la puerta, con 75 varas de fondo por 8 y 3/4 de frente, con 8 piezas para tratar calle Cuyo 686, de la una á las cinco. jl6 v14.

Pianos Se compran usados, muebles de todas clases, máquinas de coser, etc. etc. José Lopez Silva, calle Belgrano 895, se pagará bien. jl 6v27

Fomento de Barracas

AL NORTE

Se convoca á los Sres. accionistas de esta Sociedad á una Asamblea general, que tendrá lugar el Viérnes 14 de Julio á las 2 de la tarde en los salones altos de la Bolsa. Para tratar de declarar el dividendo correspondiente al primer semestre de 1876. jl7 v17

Se ofrece una ama de leche fresca, para criar afuera ó en su casa, con recomendacion, calle Charcas 588. jl2 v14

Ama de leche Se ofrece una con recomendacion, para criar en su casa, calle Venezuela 46. jl12 v14

Se vende la casa, calle de Mejico núm. 860 Está bien construida, tiene ocho piezas con cielos rasos de yeso, cocina, cochera, aljibe resumideros y demas oficinas necesarias. jl12 v18.

Un jóven formal é inteligente, se ofrece para escritorio ó casa de remate, en este ramo tiene alguna práctica; puede presentar garantias á satisfaccion de los que lo quieran ocupar; dejar una esquela en la oficina de este diario, bajo las iniciales M. T. jl12 v14

PERÚ 226

Francisco L. Casares

50,000 postes y medios postes ñandubay á eleccion

AL PRECIO MAS BAJO DE PLAZA

Y puesto en cualquier estacion

POR CUENTA DEL VENDEDOR

ALAMBRE RYLAND

A 120 $ QUINTAL

jl 14v16

Ferro-Carril de Campana

Al comercio

Los que suscriben, agentes marítimos, participan al comercio, que se encargan de cualquier operacion del tráfico, despachos de aduana, comisiones y consignaciones.

Los señores comerciantes, que deseen aprovechar las ventajas que ofrece el puerto de Campana, para la remision de sus mercaderías á los puertos del litoral y quieran honrarnos con sus órdenes, serán servidos con esmero y prontitud.

A los patrones de buques, que remitan sus cargas por esta vía, proporcionamos [illegible] depósitos etc y con todos los trámites necesarios. Un socio de la casa se hallará siempre en el muelle á la llegada de los trenes y salida de los vapores. Campana, Julio 10 de 1876. *Pozzi y Tobal.* jl12v27

Se compran venden y cambian [illegible] y [illegible] en pequeñas y grandes cantidades y en todos [illegible] por libras y [illegible] se pasa á comprar á [illegible] buenos precios, Reconquista 62, frente al Banco [illegible] jl 31

GRAN QUINTA

"RECREO PORTUGUES"

DE DOMINGO MARQUEZ

EN LA ESTACION TEMPERLEY

En este establecimiento encontrarán las personas que deseen hermosear sus casas, un variado y completo surtido de plantas de adorno y árboles frutales, procedentes la mayor parte de las Lomas, plantas de los Sres. José y Tomas Grisera, garantiéndose los injertos de frutales finos ser puas de Montevideo, como peras, manzanas, ciruelas, etc, parras de todas clases de uvas, cipreses, laureles, rosa y demas, alamos de la Carolina, Sauce llorón, paraisos de semilla, de 1 año, casuarinas, eucaliptus, abulos, tuyas dobles y sencillas y otras plantas que seria largo su estension

Los aficionados podrán surtirse á su gusto con garantias de todas clases y precios sumamente baratos. ml1v61jl

Aviso A los barberos, se vende una barberia con buen acreditada, por poco capital, garante un buen diario, su dueño la vende por ausentarse del pais para tratar Buen Orden 631 m jl6v14

Prácticos Lemanes República Argentina. La gerencia de esta sociedad, previene á los Sres. Capitanes de buques de ultramar, existir prácticos en el Ponton de Punta de Indio y en dos buques de esta sociedad, que cruzan en esa altura, y los que se distinguen por una bandera azul con redondel blanco en el centro, á cuyas embarcaciones pueden pedir el práctico que necesiten para la salida estan prontos en esta gerencia.—Buenos Aires, Julio 6 de 1876—*El Gerente* Calle 25 de Mayo n. 133. jl9v21

A los que quieran tener

QUINTA EN BELGRANO

1800 ps. el lote pagaderos 100 ps. mensuales. Escrituras gratis, entrega el dia de la compra. jl9 v15

Se alquila una ó dos piezas para hombres solo en una casa de familia, Maipú 328. jl1 v4ag.

Manuel Almeyra

AGRIMENROR

Tucuman 827

jl2k

Acciones del Banco Nacional, se compran á la par, en cambio de buenos terrenos en la calle Rodriguez Peña núm. 73. jl 12 v20.

EL MAXIMUN

De los descubrimientos

PARA LA HUMANIDAD DOLIENTE

El naturalista Adel Onamon, despues de varios estudios teóricos y prácticos, sobre los agentes químicos y accion fisiológica de ciertas plantas parásitas que vejetan en los desiertos de la Arabia, compuso con ellas un lapado, cuya virtud es, si decir se puede, milagrosa.

EL KAIMOWKLEYN ARABE

ó

Dolori--fugo Africano

Es un agente terapéutico, que aplicado nada mas que un MINUTO sobre una parte dolorida quita instantáneamente el dolor, reumatismos, dolores articulares y agudos, neuralgias y todo dolor, sea cualquier su causa, son inmediatamente curados. Nosotros, únicos depositarios en Buenos Aires, garantimos este medicamento, haciendo la prueba con las personas que quieran antes de comprarlo.

Se encuentra esclusivamente en la **Farmacia del Globo** Corrientes 329 esquina Suipacha.

Nota—A cada frasco acompaña la firma del autor en la etiqueta y un prospecto indicando el modo de usarlo jl2x20

Consejo Escolar del Distrito de San Telmo. Se previene á los padres ó encargados de niños que reciban educacion en sus casas, que, de conformidad con el art. 58 del reglamento de los Consejos Escolares, estos han de ser examinados á fin de año, en la forma acordada.

Se previene igualmente, que los padres ó encargados que no manden sus niños á la escuela, sin darles instruccion en la casa, serán multados, segun lo prescribe el artículo 10 de la ley de educacion comun. Por cualquiera dificultad que los padres ó tutores tuvieren con algun preceptor, pueden entenderse directamente con el Consejo Escolar—Buenos Aires, Junio 1º de 1876—*El Secretario.* jn6v6ag.

Banco Hipotecario

Se previene á los deudores hipotecarios, que los dias 8 al 15 del presente, están señalados en los contratos para verificar el pago del trimestre de las cédulas Série A. B. C. y D. pasado cuyo término incurrirán en la multa designada en el art. 31 de la ley Orgánica del Banco.—Buenos Aires Julio 3 de 1876. *José M. le Fuente*, Secretario. jl1 v15

HIPODROMO ARGENTINO

CARRERAS PARTICULARES

Todos los Domingos y dias de Fiestas.

Entradas á todas partes $ 10 m/c. jl1 perm.

COMPAÑIAS

DE

SEGUROS NACIONALES

Á CARGO DEL SEÑOR DON

FRANCISCO F. MORENO

"La Bienhechora del Plata"

"LA ESTRELLA"

"La Argentina de Seguros"

DOMICILIO

Calle Florida 128 (altos)

jl8v8ag.t

Un jóven con buenas recomendaciones, se ofrece como para ocuparse en algun escritorio, el que lo necesite ocurra á la calle de Florida esquina Tucuman almacen, dirijirse á Antonio Alonso. jl12v14

Se alquila

La gran casa y almacen, calle Belgrano núms. 176, 178 entre Perú y Chacabuco, para tratar calle Cangallo 113. jl 12v22

Se alquila la casa calle Parque núm. 588 frente á la plaza, tiene 7 piezas y para verla y tratar Tucuman 255. jl 12v11

Se vende la casa calle de Méjico núm. 852. Está bien construida, tiene cinco piezas con cielos razos de yeso, cocinas, aljibe resumidero y demas oficinas necesarias. jl12 v18.

Se alquila

La casa de altos Corrientes núm 166, entre Florida y Maypu, para tratar Cangallo 118. jl12 v22.

Se alquilan dos casas, Esmeralda 264 y Charcas 636 y un almacen con piezas y patios, Cangallo 446. jl 12v11

Se ofrece una ama de leche italiana, con abundante leche, calle Moreno núm. 602, con recomendacion. jl 12v17

AGENCIA MARITIMA

GUILLERMO MATTI

CANGALLO NUMERO 44

CARRERA ENTRE BUENOS AIRES Y ROSARIO

En combinacion con el Ferro-Carril á Campana.

El vapor paquete nacional «Rio Uruguay»

Saldrá de Buenos Aires		del Rosario	
Lúnes, Miércoles, Viérnes	á las 2 de la tarde	Mártes, Juéves, Sábado	á las 4 de la tarde

Para llegar á sus destinos á las nueve de la mañana.

Por mas informes Cangallo 44. jl 7v7ag

A LOS ESTANCIEROS

POSTES Y MEDIOS POSTES

DE ÑANDUBAY

Alambre para cercos

Hay en venta en el corralon de maderas de Vicente Casares é hijos, en la Boca del Riachuelo, pudiendo cargar dichos efectos, sin recargo de gastos para cualquier Estacion de los Ferro-Carriles de la Provincia.

jl 4v4ag.

MARCOS GHIONE

GAUCHO, MAQUINISTA Y BOMBISTA

PREMIADO EN LA ESPOSICION DE ALEJANDRIA

COLOCA CAMPANILLAS

COMPONE BOMBAS

Y hace todo trabajo perteneciente al ramo

CALLE SUIPACHA NUM. 261 BUENOS AIRES

jl5v15

OFICINA

De tierras públicas

Habiendo aparecido en el número 117 de La America del Sud, una noticia en la que se dice que el remate de los terrenos de propiedad pública en los Tres Arroyos, ha sido suspendido por disposicion de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia, y no siendo esto cierto se avisa al público que el tendrá lugar como estaba anunciado, en los dias 14, 15 y 16 del corriente.

Julio 10 de 1876 *Ignacio Freire* —Oficial [illegible] jl11v11

CAMPANA

Se venden manzanas á 1,200 ps m/c. una tercera parte al contado y el restante á 1 y 2 años de plazo. Los lotes del pueblo son de gran porvenir, á los que paguen al contado, se les hará un buen descuento, Bolivar 10. jl9v15

SE COMPRAN

LIBROS USADOS

20—Bolivar—20

ENTRE VICTORIA Y POTOSÍ

Se compran toda clase de libros usados y nuevos, en castellano ó otros idiomas, en pequeñas y grandes cantidades y se reciben órdenes para la busca de un libro, se pagan buenos precios tambien se compra papel de diarios por arroba.

Libreria, Martin Fierro 20—Bolivar—20 2perm

Marcos Paz

Tiene ya 400 casas, venderemos otes del pueblo á 150 ps m/c. manzanas de chacras á 600 ps. Bolivar 10 jl9v15

SASTRES

Liquidacion de artículos de sastreria, casimires, percalinas, trenzas, paños, tartan, camisas franela, botones, hevillas y ropa hecha, cortada á la moda, en la Agencia del Mundo, Piedad 241. jl9v25.

Muebles buenos y baratos se vende en la fábrica de muebles calle Méjico núm. 760, se recomienda esta fábrica á los S. S. muebleros, tapiceros, colchoneros gran especialidad de juegos de dormitorios, de comedor y de escritorio; se encajonan con gran prolijidad para llevarlos á grandes distancias, Se lustran y se componen toda clase de muebles á precios módicos. jn23v23jl

Al comercio Habiendo disuelto amigable mente la sociedad que giraba en esta plaza y la de Dolores, bajo la razon social de Eduardo Rozas y hermanos, queda á cargo del activo y pasivo de las operaciones hechas en Buenos Aires, el socio Eduardo Rozas y en Dolores los Sres. Fernando Rozas y Ca.—Buenos Aires, Julio 1º de 1876.—*Eduardo Rozas, Fernando Rozas y Ca.*

Al Comercio, Pongo en conocimiento que con esta fecha me he quedado con el activo y pasivo de la casa que giraba en esta plaza, bajo la razon social de Eduardo Rozas y Hno., en la que continuaré en el mismo ramo de ferretería.—Buenos Aires, Julio 1º de 1876.—*Eduardo Rozas.* jl 8v17

Aviso oficial

Capitania Central del Puerto—Por el presente se hace saber á los Capitanes de buques de alto bordo y ultramar, que desde el dia 21 de Setiembre del corriente año, la Capitania del Puerto, hará efectivo el cumplimiento del articulo 21 del reglamento de prácticos, autorizado por el Superior Gobierno, en 25 de Febrero de 1876, publicado en los diarios de esta capital, desde Marzo del corriente año y el cual dice así: «Art. 21.—Todo buque que navega en aguas Argentinas con práctico sin patente argentina, pagará el capitan doble del pilotage, que le corresponda por tarifas. Lo que se previene para los efectos á que haya lugar—Buenos Aires Julio 6 de 1876. jl9v21

¡Gran baratillo!

Cerveceros! Corraloneros! Carreros!

Y todos los pobres

Terrenos á 7,500 ps. el lote de 10 por 50, pagaderos por mes y al contado, quedan á 60 varas del tramway de la calle Santa Fé, altura de la Cerveceria Argentina.—Bolivar 10. jl9 v15.

Se llama á Don Angel Obejero, para que re coja lo que dejó olvidado en la pieza que ocupó en la calle de Tacuari n. 466. jl7v31

Adivinadora del presente y porvenir la mejor que hay en Buenos Ayres, calle Tucuman núm 193. jl8 v28

LA INDUSTRIA

Fàbrica de cigarrillos habanos

DE

MANUEL LATRE ROMERO Y Ca.

Se venden en confiterias, cafés, almacenes y cigarrerias de la capital y campaña. Depósito, calle Potosí núm. 103. perm.

Se alquilan Las dos casas chicas calle de Esmeralda núm. 183, son dos casas unidas con 5 piezas cada una propias para cualquier negocio ó para vivir, son á la moda y recien empapeladas y secas. En la calle Maypú núm. 135. Se venden ricos papeles y guardas para empapelar muy baratos etc. jl13 v14.

Leciones particulares á precios módicos. Lectura, escritura, gramática análitica, historia, geografia, cuentas mercantiles por el sistema decimal, comprendido el sistema métrico, teneduria de libros etc, idiomas francés ó inglés. Enseñanza á domicilio y en casa del profesor, calle Salta núm. 161, entre Moreno y Belgrano jl12v14

Club los Negros La comicion directiva, ha resuelto citar á asamblea general para el lúnes 17 del corriente á las 8 de la noche, para tratar asuntos de suma importancia. Julio 10 de 1876.—*El Secretario.* jl12v14

Saber es poder un Sr. formal que tiene larga práctica en el profesorado y muy aproposito para dar lecciones á Stas. ó señoras, á niños como á caballeros, se ofrece para dar lecciones á domicilio ó en su casa, de las siguientes materias: Reforma de letra en 30 lecciones, taquigrafia en un mes, inglés, francés, teneduria de libros, aritmética, gramática &. &. Balcarce n. 62. jl12v18

Para los pobres

A 2000 $ á 2000 $

EL LOTE

En el municipio de Buenos Aires, á 4 cuadras del tranvía de la calle de Santa Fé y cerca de Palermo

PAGADEROS POR MES

Entrega en el mismo dia de la compra. A qui los pobres pueden hacerse su casita, y estar cerca del gran centro para el trabajo diario. Y como negocio en breve triplicarán su dinero. Fíjense que no hay venta ninguna en el municipio de la ciudad, por este precio y estas condiciones.

Por planos é informes á la agencia Bolivar 10—*Gomensoro y Mattos* jl9v15

Sastreria de la Amistad

272-Potosí-272

¡ROPA HECHA!

Me hago el honor de poner en conocimiento de mis amigos y al público en general que tengo un grandioso y variado surtido de toda clase de ropa hecha, trajes completos, levitas, levitones y saquets; sacos, pantalones y chalecos, todos hechos en el pais con géneros de primer órden y de última moda, como tambien se hacen trajes en el término de 48 horas, de todas clases y al gusto del marchante y los precios siendo de una baratura sin igual.

Esperando que el público me honrará con su confianza se suscribe de Vds. S. S. S.—*Silverio Perez.* jn

Al público y al comercio El que suscribe hace saber que no reconoce crédito ninguno ni compra que haga Doña Maria Echeverri de Hemondegui ni reconocerá ningun documento que no lleve mi venia como legítimo esposo y esto lo hago á consecuencia de un pleito deshonroso que he seguido.—Buenos Aires, Julio 12 de 1876—*Francisco Hemondegui.* jl13v15

A los Litógrafos

Se ha recibido en la calle Moreno núm. 225 á 229, varnis, tinta de todos colores y papel de china. jl 13v23

Al comercio el abajo firmado hace saber al público que ha comprado al Sr. D. Gerónimo Pollero, todas las existencias y contento del corralon sito en la calle Talcahuano n. 616, que el que tenga algun reclamo sobre dicha compra, lo haga en el término de tres dias á contar de la fecha.—Buenos Aires, 13 de Julio de 1876.—[illegible] jl13v15

Dependiente se precisa uno para tienda, como de 10 á 19 años, que sea práctico en el negocio, calle Belgrano núm. 429. jl13v15

Gran Ferro-Carril del Sud

AVISO Á LOS ACCIONISTAS

El dividendo correspondiente al segundo semestre del año 1875 de diez chelines por cada accion de la línea á Chascomus Las Flores y Dolores, declarado en Londres en asamblea general el 25 de Mayo del corriente año, se pagará á los accionistas en Buenos Aires al presentar sus certificados en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.—Buenos Aires 12 de Julio de 1876 *Guillermo H Moores*, Presidente de la Comision Directiva. jl13 v28.

Una chacra

Grande, en San Martin, frente al caudaloso Rio de las Conchas, con estacion del ferro-carril á Campana al lado, se despedaza en solares grandes y chicos, al gusto de los compradores. En breve y se venderá en razon de 2 á 3 reales m/c. la vara cuadrada. Un solar de 20 vs frente, por 50 de fondo, costará 250 ps m/c. lo demas proporcion. Pormenores en la agencia del Mundo, Piedad 241. jl9v25

Papel del Banco Nacional

Se compra en la calle de Moreno 400, cualquier cantidad que se lleve hasta la de un patacon. jl 1lpermt.

MUEBLES

347--BUEN ORDEN--347

Se compran muebles usados y menages completos de casa, planos etc. j23v28jl

CORRIENDO!

Se llega á tiempo para comprar baratísimo, en el padre de todos los baratillos al lado de Monserrat donde está la gran bandera con letras coloradas.

Riquísimas camisas bordadas para señora á 30, 35, 40 45 y 50 $ lo mas rico, id lisas á 12, 15, 18 y 25 $, bonitas sacos para señora de última moda, negros, blancos y violetas de paño castor guarnecidos con piel y astracan, al infimo precio de 40, 50, 60, 70, 80, 100, 120 y 150 $, lo mejor id de terciopelo regalados á 35 $, pañuelos blancos bordados á 1 $ y 8 rls; á 2 $ coleta labrada plomo á 2 $ v. y a 2 v, gro negro á 10 $ 10 $ y 40 rls. v., id mas fino á 20, 30 y 35 $ v., un selecto surtido de géneros á cuadros y arreglados con la guarnicion á $ 9 y 10 $ vs., id lisos á 3, 4, 5 y 6 $, muy bonitos marinos negros, á 10, 12, 15, 18, 20, 22, 25 y 30 $ v., los mejores pañuelos merino y chalones á todos precios, **7000** pares botinos y botitas de prunela cuero y paño para viejitas á 20 y 25, id de prunela, á 40, 45, 50 y 55, id de hombres á 40, 50, 60 y 85, id para niños á 5, 8 y 10 $, boas de lana para señoras á 5 10 $, hilo de patente á 1 y á 2 $ y 8 rls, docena, cuellos de hilo á 1 ps.

NOTA. No olvidarse que es donde está la gran bandera con letras coloradas flameando sobre la azotea que dice: El padre de todos los baratillos, al lado de la Iglesia de Monserrat, calle Belgrano núm. 429. jl9 v17.

Se arriendan 3 leguas y 3/4 campo flor en el partido del Azul, 8 leguas antes de llegar al pueblo del mismo nombre, la línea del ferro-carril pasa á unas pocas cuadras. La persona que tenga interés puede ocurrir al escritorio de Suarez y Dessein, Potosí 148. jl13v18

Tejas francesas usadas, se compran en la calle de Venezuela n. 370. jl13v15.

Al público en general Domingo Serra tallador y grabador sobre cristal, ofrece sus servicios en el ramo, calle de San Juan núm. 540. jl 13v12ag

Gran Ferro-Carril del Sud

EXTENSION AL AZUL

Se avisa por medio del presente á los accionistas del Registro de Buenos Aires, que el pago del interés (durante la construccion de la via) á razon de seis por ciento al año por las cantidades satisfechas hasta el 31 de Diciembre de 1875 sobre las acciones de la extension al Azul, les será abonado desde la fecha presentando sus recibos en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.—Buenos Aires 12 de Julio de 1876. *Guillermo H. Moores.* Presidente de la Comision Directiva. jl13 v28.

Banco Hipotecario

Contando ya este establecimiento con las seguridades para guardar las cédulas hipotecarias que en calidad de depósito se confien al establecimiento, (servicio que prestará gratuitamente) se previene al público, por órden del Directorio que desde el dia 18 del corriente puede ocurrirse al Banco con el objeto indicado.

Para mejor inteligencia de los interesados y á fin de que se observen las fórmulas establecidas para el depósito de las cédulas, pueden ocurrir á la Contaduria del Banco y proveerse de un ejemplar del Reglamento para el depósito de cédulas.—Buenos Aires Julio 12 de 1876.—*José M. la Fuente*, secretario. jl13v13ag.

Se compra Una casa central y al Norte que tenga 12 ó 14 habitaciones, y que sea baja, como para una familia. Tambien se compra una casa quinta en la línea del Ferro-Carril del Oeste, con preferencia en San Martin ó Ramos Mejías, Maypú 135. jl13 v14.

Se arrienda Un lindo campo alto propio para ovejas invernadas ó lo que se quiera y muy cerca de una estacion del Ferro-Carril al Sud Oeste. Se dará contrata precio. Tambien un gran terreno cerca de la Recoleta, Nowles Maypú 135. jl13 v14.

Se alquila Una casa muy central á 2 cuadras de la Bolsa propia para hotel restaurant casa amueblada club con salones de 60 vs, largo de si se quiere tiene 40 vs y de 82 vs de fondo, tambien un gran almacen una casa chica & para ver y tratar Maypú 135. jl13 v14

Terreno para quinta

Sin igual, desde 500 hasta 15,000 varas, se vende, en el parage mas alto de la quinta de White (Part. de Belgrano) entre la Estacion Rivadavia, F. C. del Norte, y el tramway de Saavedra, á solo una cuadra de la calle real. Se dará mas barato que nadie, en la Agencia del Mundo Piedad 241. jl9v25.

FUSILES Y TIROS DEL

MEJOR SISTEMA

Se venden á 100 $ m/c. los primeros y á 75 $ m/c. el ciento de tiros. Pasar á verlos en casa de los Señores A. Bullrich y Ca. calle de Potosí n. 78. jn21v21d.

JUAN A. KELLY

Dr. EN MEDICINA

Ha abierto su estudio en la calle del Templo núm. 40. Horas de consulta de 8 á 10 por la mañana y de 4 á 6 por la tarde. jl 7v17

REMATES

A. Bullrich y Ca.

78 POTOSI 78

RESÚMEN DE REMATES A EFECTUAR

JULIO

Jl 16, á las 12—Judicial—De un terreno sobre la calle de Santa-Fé
Jl 14, á las 12—De carneros en nuestra casa Potosí 78
Jl 15, á las 3—Judicial—De la casa calle de Méjico esquina á San José.
Jl 17, á la 1—De 30 carneros de propiedad del Sr. Molina
Jl 16, á las 12 Judicial—De terrenos sobre la calle de Santa-Fé
Jl 16, á las 2—Semi-Judicial—De 28 lotes de terrenos sobre la calle de Cangallo y travesía.
Jl 16, á las 12—De muebles en San José de Flores
Jl 15 á la 1—De haciendas en nuestra casa Potosí 78
Jl 18, á las 2—Judicial—De la casa San Martin n. 19
Jl 18, á las 12—Judicial—De muebles, en nuestra casa Potosí 78
Jl 19, á las 2—Judicial—De la casa Moreno 21 á 23
Jl 21, á la 1—De caballos, en nuestra casa Potosí 78
Jl 21, á las 3—Judicial—De terrenos, en Barracas
Jl 27, á las 12—De carneros en nuestra casa Potosí 78
Jl 27, á las 12—Judicial—De haciendas en Las Heras
Jl 28, á las 9—Judicial—De trigo y cebada, en la calle de Rivadavia núm. 1,296
Jl 28, á la 1—Judicial—De dos casitas en Moron
Jl 29, á la 1—De un campo «Las Invernadas» en nuestra casa Potosí 78
Jl 30, á las 11—Judicial—De haciendas en San Vicente
Jl 30, á las 1—Judicial—De terrenos frente al Riachuelo

Por el mismo

JUDICIAL

DE ANIMALES VACUNOS

Y YEGUAS

En la misma chacra

De los señores

CAMBIASIO

EN EL PARTIDO DE «LAS HERAS»

CUARTEL PRIMERO

Lindando la chacra donde existe la hacienda con D. Zoilo Alcobe, D. Manuel R. Sena, D. Belisario Villamayor y D. Belisario Rodriguez.

Por orden del Sr. Juez Dr. D. José Maria Rosa, perteneciente á la testamentaria de D. Angel Cambiasio

El Juéves 27 de Julio, á las 12 en punto del dia rematarémos al contado y á la mas alta postura segun órden del Juzgado, lo siguiente

219 mas ó menos animales vacunos

22 yeguas segun inventario

Para ver el inventario, á la escribania de D. Nicanor Repetto y por mas informes á nuestra casa Potosí 78

Nota—Concluido el remate los compradores su recibe e la hacienda, entregando su importe, pues la venta es al contado y á la mas alta postura sin traccion alguna 23

Por el mismo

De 1,700 cabezas ganado vacuno para cria al corte, 1,000 yeguas al corte y 3,000 cabezas ganado vacuno, (si hay interesados) del establecimiento del Sr. D. José M. Villodas.

En el partido de Rojas

En nuestra casa calle Potosí núm 78

El sábado 15 de Julio á la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por orden de su dueño á saber:

1700 cabezas mas ó menos ganado vacuno al corte, hacienda de cria, alimentada á pasto fuerte, 1000 yeguas mas ó menos al corte. La hacienda se encuentra en el establecimiento del Sr. Villodas, partido de Rojas, en el campo marcado en el Rejistro gráfico con Manuel Cosposta núm. 187. Se recomienda muy particularmente á los Sres. estancieros haga n ver la hacienda antes del remate, para contar dudas y dificultades en cuanto á la clase, estado, calidad de la hacienda, para lo cual se les dará una carta órden para el mayordomo del establecimiento para que vean la hacienda

El remate se efectuará en nuestra casa calle Potosí 78 y cualquiera que sea el comprador de las haciendas deberá entregar en el acto de la compra el 10 p% del importe total.

En seguida—Si hay interesados venderemos 3,000 animales vacunos con novillos al corte, pertenecientes al establecimiento en San Pedro situado sobre la costa del Espinillo, para verlos ocurrir por una carta á nuestra casa Potosí 78.

Nota—La entrega de las haciendas se hará dentro de los 10 dias de efectuado el remate pudiendo el comprador dejarlas en el campo por el término de 6 meses sin pagar arrendamiento

Otra—El uso de la marca se concede al comprador por el término de 2 ó 3 años para no estropear las haciendas en la contra marca, jl14

Por el mismo

Libre de indios

Los mejores campos del Norte

"Las Invernadas"

10 1/2 LEGUA EN UNO

O VARIOS LOTES

Con base de 100,000 $ m/c.

CADA LEGUA

Distan 15 leguas de San Nicolás

13 leguas de Rojas

9 leguas del Pergamino

En nuestra casa Potosí núm. 78

El sábado 29 del corriente á la 1 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y plazos que se estipularán en el acto del remate, los campos arriba mencionados cuyo solo nombre «Las Invernadas» indica y demuestra la bondad de ellos, son inmejorables para la cria de ganado vacuno ó lanar, como lo demuestran los varios establecimientos de los Sres. Samuel Hale, Rafael Cobo, Torres Villodas y muchos otros que los rodean.

Actualmente una parte está arrendado sumamente barata, sin contrata, á razon de 15,000 $ por legua cuadrada, de manera que haciendo contrata podria obtenerse facilmente 20 á 25,000 $, lo que daria un enorme interés al capital invertido, si se toma en cuenta el ínfimo precio de 100,000 ps m/c. por cada legua cuadrada.

La distancia del puerto de San Nicolás, adonde se pueden conducir los frutos á razon de 3 $ por @ de lana para embarcarlos directamente para Europa, es una inmensa ventaja que no escapará á los que se dedican á los negocios de campo.

La venta se efectuará en fracciones de 1/2 legua ó mas grandes, segun los deseos de los licitadores.

Creemos que nunca se han ofrecido campos al Norte de esta provincia por un precio mas ínfimo, cuando se tiene presente que hace pocas semanas se han vendido campos de igual naturaleza en el partido del Pergamino y á 4 leguas de estos por 400,000 $ la legua.

Estos campos lindan con los siguientes hacendados. Manuel B. Hale, testamentaria de Allorti, J. A. Joyce hoy Duffy Manuel G Cespedes y Miguel Nuñez hoy Los M. Villodas.

Aprovechen la ocasion que es pichincha.

Por planos y pormenores á nuestra casa Potosí núm 78. jl6

Por el mismo

Judicial

Por órden del Sr. Juez de Primera Instancia, Dr. D. Miguel L. Noguera, por ejecucion de una hipoteca, de un terreno con frente á la calle Santa Fé y en frente al gran Parque 3 de Febrero y dividido en siete lindos lotes de terreno con un edificio viejo, tasacion bajisima

El Domingo 16 de Julio á las 12 del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado estos siete lindisimos lotes, situado en frente de la misma entrada al gran parque 3 de Febrero por órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y por ejecucion de una hipoteca. Las tasaciones son como sigue:

Lote núm. 1, 21 vs. 40 cts. frente á la calle Santa Fé 50 vs. de fondo á la calle 3 de Febrero tasado en pesos 37450, 2/3 partes ps. 24967.

Lote núm. 2 55 vs. frente á la calle 3 de Febrero 26 vs. 90 cts. fondo con edificio id id 38250, 2/3 partes id id 25500

Lote núm. 3, 44 vs. 20 cts. frente á la calle 3 de Febrero esquina, 29 vs. 90 cts. calle de Charcas id id 19890 id 2/3 partes id 13260.

Lote núm. 4, 30 vs. 57 cts. frente á la calle de Charcas, 50 vs fondo calle 3 de Febrero id id 20000 2/3 id id 13334

Lote núm. 5, 50 vs. de frente calle 3 de Febrero, 31 vs 26 cts. de fondo id id 20000 2/3 id id 13334 id.

Lote núm. 6, 50 vs. de frente calle 3 de Febrero, 37 vs 30 id fondo calle del Paraguay id id 20000 2/3 id id 13334

Lote núm. 7 40 vs. 90 cts. frente calle 3 de Febrero, 3 vs. 87 cts fondo calle Paraguay id id 12275 2/3 id id 8180

Para ver los títulos á la escribania del señor Llames Oliver, por planos y pormenores á nuestro escritorio calle de Potosí No. 78.

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

DE 30 CARNEROS RAMBOUILLETS

Nacidos en la cabaña «LOS ALAMOS»

De la propiedad y afamada cria

DEL SEÑOR DON WILFRID LATHAM

En nuestra casa Potosí 78

El Juéves 27 de Julio

A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

Rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado 30 magníficos carneros nacidos y criados por el Sr. Latham en su cabaña «Los Alamos» en Quilmes.

La cria de los Alamos desciende de Rambouillets y ha sido mejorada y cultivada con gran esmero bajo la direccion personal del Sr. Lahtam para que armonice con las condiciones y necesidades del Rio de la Plata; es superior en todos los puntos á cualquier otra cria, en estos paises.

Nacidos y cuidados "al intempérie" desde muchos años atras y mantenidos con los pastos naturales del campo, esta cria es mas resistente, vigorosa y productiva que cualquiera otra.

En cuanto á la clase de lana no tiene igual ni en largura, brillo, carácter y textura, no hay majadas aquí ni en Australia que puedan acercarse á la de los Alamos, con respecto al producto medio del vellon de lana limpia por cada cabeza, ni animales que engorden con mas rapidez.

Los carneros tienen 3 años 2 y medio meses á 2 años 3 meses de edad, y fueron esquilados (pelados) entre el 1 al 15 de Octubre próximo pasado y de consiguiente tienen [illegible] meses de lana, pues tendrán ocasion de visitar el Establecimiento en los primeros dias de Noviembre [illegible] que la majada estaba toda esquilada.

GARANTIDO que los carneros serán presentados en su estado natural sin preparacion previa de ninguna especie, pues están destinados para uso de majadas "al intempérie" y no para ornamento.

Podrán verse en nuestra casa, Potosí 78, tres dias antes del remate. jn27

Por el mismo

DE 17 CARNEROS
PADRES
Y 2 borregas magníficas

DE RAZA PURA

Sangre Negretti

De la renombrada cabaña

Del señor Don H. Heimendahl

EN STEPPENDORFF EN SILESIA

INTRODUCIDOS AL PAIS

POR EL SR. REÑÉ VAN GENA

Y por cuenta

Del señor Don Patricio Ham

En nuestra casa Potosí 78

El viérnes 14 de Julio á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado los preciosos animales arriba mencionados, venidos hace poco de Europa en el paquete belga ella Hoxtet de Amberes, y cuyo pormenor es el siguiente:

Numero 623 nacido en Diciembre 18 de 1873
" 639 " " " 6 " "
" 515 " " " 6 " "
" 757 " " " 15 " "
" 693 " Noviembre 26 " "
" 659 " Diciembre 17 " "
" 577 " " 15 " "
" 715 " " 2 " "
" 717 " Noviembre 30 " 1872
" 505 " Diciembre 19 " "
" 513 " " 21 " 1873
" 603 " Noviembre 27 " 1872
" 577 " Diciembre 15 " "
" 709 " " 8 " "
" 509 " " 15 " 1873
" 11 " Mayo 1 " "

Los animales podrán verse en la calle de la Piedad núm 1371 y en nuestra casa calle Potosí 78, 2 dias antes del remate. Los certificados de nacimiento debidamente autorizados y firmados, están en nuestro poder para la inspeccion de los interesados. jn24

Por el mismo

JUDICIAL

DE TRIGO CEBADA
Testamentaria
De Don Angel Cambiasio

En la plaza 11 de Setiembre, Rivadavia 1300 depósito del Sr. D. José Samartino

El viérnes 28 de Julio á las 9 en punto de la mañana, remataremos al contado y á la mas alta postura, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. José María Rosa: 400 fanegas mas ó menos de cebada, 800 id trigo superior, en un solo lote.

A mas 300 fanegas trigo candial superior para fideleros, todo sin tasacion y por lo que dén.

El trigo y cebada se entregarán en seguida de concluido el remate y los compradores abonarán en el acto.

Escribanía de Nicanor Repetto. jn23

Por el mismo

DE TREINTA PRECIOSOS
CARNEROS

CRUZA NEGRETTI Y RAMBOUILLETS

Procedentes

De la renombrada cabaña, **En las Conchitas**

Propiedad

DEL SEÑOR DON FRANCISCO G. MOLINA

En nuestra casa Potosí 78

El lúnes 17 del corriente, á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado á saber:

30 carneros padres, cruza Negretti y Rambouillets, de 15 meses de edad hasta 2 años.

La casa de estos animales es de Negretis puros, procedentes de la antigua cabaña de D. E. Oldendorff, cruzados con Rambouillets puros de la cabaña imperial, introducidos al pais por el Sr. Molina.

Los animales son cuidados á campo y de un tamaño notable y estamos seguros que llamarán la atencion de los criadores de ovejas.

Estos magníficos carneros podrán verse en nuestra casa Potosí núm. 78—cuatro dias antes del remate, donde podrán obtenerse os catálogos. jl6

Por el mismo

DE ESPLÉNDIDOS
CABALLOS Y YEGUAS

DE CARRERA

DE LA AFAMADA CRIA

Del Sr. D. Guillermo Kemmis

De su establecimiento «LAS ROSAS»

EN LA PROVINCIA DE SANTA FÉ

En nuestra casa, Potosí 78

El Viernes 21 de Julio á la 1 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura, algunos caballos y yeguas para carreras, de la renombrada cria del Sr. D. Guillermo Kemmis, que este señor ha resuelto vender antes de su partida para Europa y cuyos pormenores son los siguientes:

ACROBAT—Potrillo colorado de 3 1|2 años de edad de 15 3 igual á 8 cuartas de altura, animal muy lindo.

DANSEUSE—Yegua colorada de 3 1|2 años, altura 15 1 1|2 igual á 7 1|2 cuartas, muy mansa para andar.

BLUSH ROSE—Yegua de 3 1|2 años, hermana legítima de «Sweetbriar» «Stephanitis» y verdadero animal de carrera, altura 15 á 7 cuartas.

SONGSTRESS—Yegua colorada de 3 1|2 años, espléndido caballo para señora y muy manso, altura 15 1 á 7 1 1|2 cuartas.

BUCCANEER—Potrillo alazan de 4 1|2 años un caballo espléndido de 15 3 á 8 cuartas de altura.

ZEPHYR—Potrillo colorado de 4 1|2 años, ganador de varias carreras, animal muy ligero.

ORANGE BLOSSOM—Yegua alazana de 3 1|2 años hermana legítima de "La Rosa" hija de "Whirlwind" con "Bridesmaid" y esta de "Elcpe".

HETE NOIRE—Yegua colorada 3 1|2 años y 15 2 igual 7 1|2 cuartas de alto.

GOLDFINDER—Potrillo entero alazan de 18 meses de edad hijo de "Gulnston" por "Elanis" y este de "Whirlwind;" un espléndido animal.

BLACK-WATTLE—Saino negro, caballo entero de años 8 meses de edad 15 2 igual á 7 1|2 cuartas de altura de la cria del Sr. D. Wilfrid Lathan de los Alamos.

Todos los animales que anteceden con escepcion del último, son hijos del padre "Whirlwind" de propiedad del Sr. Kemmis, de "Bennie Dundee" hoy ya el célebre "Sargento" vendido á los Sres. Bians, "Zoé" y otros animales de primera clase.

Inútil nos parece agregar ni una palabra sobre esta cria de caballos de raza para carreras, la primera sin disputa en la República.

Oportunamente anunciarémos el parago inmediato al circo "Santa Teresa" de los Sres. Lanus, donde estarán os caballos en los primeros dias de Julio, para que puedan ser ensayados en esa cancha, y dias antes del remate en nuestra casa Potosí núm. 78, dondo pueden ocurrir los interesados para mas informes.

NOTA—Los caballos pueden verse desde hoy en la estacion Lanús casa de D. Santiago Solari, hasta 3 dias antes del remate, cuando podrán verse en nuestra casa Potosí núm. 78. jl7

Por el mismo

JUDICIAL
EN SAN VICENTE
EL CAMPO DE D.
GUILLERMO DICKSON
Chacra de los Sres.
CAMBIASIO

De 800 ovejas mas ó menos, bueyes, vacas, caballos máquinas de labranza, carros, jardinera con guarniciones 400 fanegas de maiz, parvas de alfalfa é infinidad de objetos.

Pertenecientes á la testamentaria de Don Angel Cambiasio. Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Don José María Rosa.

El Domingo 30 de Julio á las 11 en punto del dia remataremos al contado y á la mas alta postura, cuyo pormenor es el siguiente:

800 ovejas mas ó menos mestizas buenas, 55 bueyes, seis vacas lecheras con cria, 6 caballos regulares, 3 yeguas mansas, 3 chucaras, 1 mula mansa, la marca parcel ganado, 210 postes ñandubay, 15 quintls alambre para cerco, palmas de tranqueras.

Granos—1000 fanegas mas ó menos maiz en espiga, 2 parvas de alfalfa, leña en rama, 2 lonas grandes 20 por 25, 1 id mas chica, bolsas para granos 200 de 2 martillos cada una, 4 galpones techos de paja, pared de quinchos, varias mesas de pino, cubiertos, ollas y útiles de cocina, una jardinera con guarniciones para 2 caballos.

Carros, útiles de agricultura y otros objetos. 1 carro de bueyes sin toldo con aparejos usados, 3 id con toldos y aparejos en buen estado, un carro de caballos en mal estado, 17 arados americanos en mal estado, 3 máquinas de segar, 1 id avendadora, 1 id desgranadora de mano cilindro, 2 id sencillas, barandas, orquillas, rastrillos, palas varias rastras dientes fierro, máquina de estirar alambre, cabo de manila, 1 lazo trenzado y muchos objetos.

Un rico coupé de 3 asientos en perfecto estado, casi nuevo.

Para ver el pormenor en la escribanía de don Nicanor Repetto ó a nuestra casa Potosí 78.

Concluido el remate se hará la entrega y los compradores abonarán en el acto el importe de lo comprado. j23

Por el mismo

JUDICIAL
de dos magníficos armarios
De 3 cuerpos con espejos como para
Una tienda de lujo

Ó PARA PARTICULARES, BIBLIOTECAS, CAJA DE FIERRO

Espejos grandes

Piano, máquina de coser, muebles varios y varias piezas de pantalon, chalecos y jaquets etc.

Gran surtido en piezas de raso de seda, cigarros habanos y paraguayos. En nuestra casa Potosí 78. Por órden del Sr. Juez Dr. de Casares, perteneciente á la ejecucion seguida por los Sres. Barbieri Hnos., contra don Juan Casati.

El mártes 18 de Julio, á las 12 en punto del dia, remataremos al contado y á la mas alta postura, todas las existencias pertenecientes á dicha ejecucion, á saber:

Existencias que estaban en la casa calle Corrientes 232, 1 piano viejo, 1 mesa pino grande, 2 id guindo para sastre, 1 escritorio pino pintado, 1 parcha de pié, 2 mesas de pino para muestras, 1 id rinconera, 7 sillas asiento de esterilla, 2 escaleras de pino, perchas para colgar ropa, cortinas, costurero guindo, 5 brazos de gas con bomba, lámpara 4 luces, 2 espejos grandes marco negro, 2 magníficos roperos de guindo con espejos de tres cuerpos para guardar ropa, 1 máquina de coser, 1 reloj de pared, pares calzones, chalecos, chaquetas y otros objetos.

Existencia de la casa Corrientes 298—1 ropero pino pintado, 1 alacena, 1 mesa de guindo con alas para comedor, 1 mesita de cedro, 1 sofá caoba forro crin, una mesa consola con piedra mármol y espejo, 7 sillas asiento esterilla, 1 percha de pino, 1 canasto mimbre para ropa sucia, 7 cuadros, 1 lámpara kerosene con pantalla y 1 lavatorio de fierro.

Un gran billar de pizarra para carambola con taquera, pizarra y marcador, en perfecto estado, tambien venderemos 2 mostradores grandes con cajones para muestras.

En seguida—Una gran partida de piezas raso de seda superior calidad y colores surtidos, alerta y aprovechar.

En seguida, una cantidad de piezas raso de seda (colores surtidos) para comerciantes y particulares, cigarros habanos y paraguayos. Escribanía Carballo. jl9

Por el mismo

JUDICIAL
De la finca casa

Calle de San Martin No. 107

17 1|2 vs. de frente al Oeste
69 VARAS
De fondo al Este

ENTRE CORRIENTES Y PARQUE

El Martes 18 de Julio, á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Dn Angel E. Casares, perteneciente á la testamentaria de Don José Leon Banegas, á saber.

La casa arriba mencionada edificada en terreno de 17 1|2 vs. de frente al Oeste por 69 vs. de fondo al Este igual á 15 metros 155 milímetros de frente por 59 metros 754 milímetros de fondo ó sean 12,072 vs cuadradas.

El edificio se compone de 9 habitaciones, cocina 2 zaguanes, letrinas &.

Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de **UN MILLON CUARENTA Y SEIS MIL pesos mic.** (1,046,000 $ m|c.) siendo la base para la venta las 2|3 partes que son **SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO pesos mic.** ($ 697,334 m|c.)

Para imponerse de las tasaciones y demas antecedentes ocurran al Secretario Sr. Carballo calle Defensa 1er patio y por mas pormenores á nuestra casa calle Potosí N. 78. jl5

Por el mismo

SEMI-JUDICIAL

DE 28 LOTES DE TERRENO

SOBRE LAS CALLES

De Cangallo y Travieso

4 CUADRAS AL NORTE

DE LA ESTACION RIVADAVIA

DEL TRAMWAY Á FLORES

Sin tasacion y por lo que dén

Por cuenta de los herederos de D. Eduardo C. Cleaver y cuenta del señor Cónsul Inglés.

El Domingo 16 de Julio á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero al contado por órden de Sr. Consul de S. M. B. y perteneciente á los herederos de D. Eduardo Conez Cleaur (ausente) á saber

Sobre la calle Cangallo

Lotes 1 12 1|4 vs. de frente por 40 vs. de fondo
" 2 12 " " " 40 " "
Esquina 3 16 " " " 40 " "
" 4 15 16 " " " 40 " "
" 5 16 12 1|4 " " " 40 " "
" 6 17 11 " " " 40 " " con edificio
" 7 18 14 3|4 " " " 40 " " changonta en el fondo

Sobre calle sin nombre

4 al 10 vs. de frente por 43 vs. de fondo cada lote 19 " 25 " " " 43 " "

Sobre la calle Cuyo (sin abertura)

Esquina 11 16 vs de frente por 40 vs de fondo
" 12 10 " " " 40 " "
" 13 11 " " " 40 " "
" 14 11 1|2 " " " 40 " "
Esquina 26 16 " " " 39 " "
" 27 10 " " " 39 " "
" 20 9 3|4 " " " 39 " "

Por planos y pormenores á nuestra casa Potosí 78—Demas antecedentes á la Escribanía de D. Nicanor Repetto Defensa 86. jl12

Por el mismo

DE MUEBLES INGLESES
En San José de Flores
EN LA CASA QUINTA

Del Sr. D. Huberto Bochem

Calle de Circunvalacion

Entre Sud América é Independencia

3 CUADRAS AL NORTE

DE LA ESTACION

Por ausentarse del pais

El Domingo 16 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menaje de la casa arriba mencionada por ausentarse la familia para Europa y cuyo pormenor es como sigue:

Sala—Un juego de caoba maciza de seda carmesí con fundas de hilo, compuesto de un sofá, 2 butacas, 2 sillones y 12 sillas, un gran espejo marco tallado y dorado, un cuadro id id, 2 sillones antiguos de papier maché dorados é incrustados en nácar, una mesa de centro caoba maciza tallado con piedra mármol, una id consola id, tres galerias con cenefas y cortinas bordadas, 4 sillitas de fantasía, un precioso costurero de papier maché con útiles de nacar, 3 repisas de caoba, una gran pieza de centro de cristal y armazon de Vienachéne, una garnitura de porcelana, un grupo de pájaros bajo fanal, muchos otros adornos, alfombrado de tripes etc.

Ante sala—Un piano perpendicular de Schell, un banco id, 6 sillas de Viena, una mesa de centro caoba maciza y piedra mármol, 2 mesas consolas id id, 2 sillones de brazo, un espejo marco dorado, 3 grabados, 2 lámparas kerosene una caja para guantes, un costurero, varios adornos, una estufa inglesa con útiles, estereóscopo con vistas, alfombrado de tripe, etc. etc.

Comedor—Un aparador inglés de caoba maciza, una mesa de trinchar id id, una mesa para 24 cubiertos, un sofá de conversacion y una butaca caoba y lute, 2 sillones y 10 sillas caoba y esterilla, un espejo marco dorado, un reloj inglés, 6 grabados, 2 lámparas kerosene, chuse, un juego de porcelana inglesa para 24 cubiertos, uno id de cristal Bacarat para id id, uno id de composicion id id, uno id para té y café, bandejas y aceiteras botellas de composicion aceiteras, botellones máquina de café etc.

Dormitorio—Un espléndido juego inglés de jacarandá y roble ricamente tallado, compuesto de una cama con colgaduras y demas accesorios, un ropero con luna francesa una cómoda de vestir con manual y espejo, un lavatorio id, id, un sofá y 2 butacas forro seda carmesí con fundas (todo haciendo juego,) 2 galerias con cortinados de repa, juegos porcelana y laton para lavatorio, 2 repisas, alfombrado de tripe etc.

2° Dormitorio—2 camas de fierro inglesas para niños, un lavatorio con mármol y espejo, una mesa de vestir id con un canasto para ropa, un ropero, una cómoda, 4 sillas alcombra, útiles, adornos, etc.

3er dormitorio—Poco mas ó menos como el anterior con todos otros muebles.

4° dormitorio—amueblado como los anteriores

Escritorio—Una biblioteca de caoba y cristales, un escritorio inglés de caoba maciso con caja de fierro y estantes para libros y papeles, un sofá de caoba forro seda carmesí con fundas, una caja de fierro, 4 sillas caoba y esterilla, alfombrado de tripe, lámparas kerosene y demas enseres.

Otro dormitorio—Una cama de caoba completa una mesa de estudio caoba maciso un ropero y una cómoda de caoba, un lavatorio caoba, mármol y espejo un sofá caoba y terciopelo carmesí con funda, un estante con libros, 4 sillas, alfombras etc.

Despensa—Armario y estante de pino, mesas, un cajon para hielo, un fiambrero, 3 arañas de gas, y todos lo útiles de esta reparticion.

Cocina—Un armario mesas, batería de cocina, etc etc.

Ademas—Juegos de sabanas, fundas, colchas, tohallas, rodapies, manteles, servilletas, cortinas, etc, etc, todo de hilo.

Un carruage forma americana construido en el pais, con muy poco uso y una yunta de caballos oscuros, mansos y gordos.

Un carruage forma americana construido en el pais, con muy poco uso y una yunta de caballos oscuros, mansos y gordos. jl6

Por el mismo

¡JUDICIAL!
DE LA CASA
Calle Moreno Ns. 24. 26 y 28
Formando esquina
A BALCARCE Ns. 109 A 115

CASA ALTA Y BAJA

17 1|2 VS. DE FRENTE POR 35 VS. DE FONDO

El Miércoles 19 de Julio á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y perteneciente á la testamentaria de D. Diego Brown a saber:

La casa arriba mencionada edificada en terreno de 15 mtrs. 155 milts. de frente al Norte á la calle Moreno formando esquina á la de Balcarce donde tiene 30 mtrs. 816 militrs., previniendo que por el costado Oeste tiene un martillo á su favor que empieza á los 6 mtrs. 191 miltrs. igual á 7 vs. 15 cents. de la linea de la calle hácia el fondo por 4 mtrs. 416 militrs. igual á 5 vs. 10 cnts. de frente al Norte continuando hasta el fondo al Sud, resultando en todo una superficie de 754 vs 63 cts cuadradas.

El total de las tasaciones importa la suma de $ 716,238 60 cts siendo las 2|3 partes la suma de cuatrocientos setenta y siete mil cuatrocientos noventa y dos ps. mc. ($477,492), los antecedentes del todo se encuentran en la Escribanía del secretario Sr. Llames Oliver, y por mas informes nuestra casa Potosí núm. 78. jl5

Judicial
De dos casitas en Moron
Por ejecucion seguida por
Gervasio Gari
contra don Bruno Tepedino

Y por órden del Sr. Juez de 1ra instancia Doctor Noguera.

El viérnes 28 del corriente a la 1 1|2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, a saber.

1er Casa haciendo esquina a las calles Constitucion y Libertad, constando de 11 vs 70 cents de frente al nor-este por 20 vs de fondo al sud-oeste. Tasada en la suma de *ps 40,000, 2|3 partes base para la venta ps 26,667.*

En seguida—Otra casa contigua a la anterior, con 12 vs 25 cents de frente al nor-oeste por 20 vs de fondo, tasada en ps 25,000, 2|3 partes base para la venta pesos 16,667.

Títulos buenos, para verlos en la escribanía del Sr. Coronado, mas informes a nuestra casa Potosí 78. jl11

Pedro de Elizalde y Ca.
En nuestra casa Bolivar 45
El viérnes 14 del corriente.
A plazos de 5, 6 y 7 meses por cuenta de dos casas introductoras.

Artículos para roperos, tenderos, merceros y zapateros. Notable surtido, géneros de vestidos, id id de paños, id id de casimires, id id de franela, id id de groes negros, id id de merinos negros.

Gran surtido de géneros para vestidos, géneros de hilo, granadina lisa de colores, bombasí, servilletas de hilo, granadina floreada, casimires surtidos, percalina, gorras de merino para niños, lienzos, varello liso, id abastonado, gorritas de bautismo, sombreros paja para niños, tapados de seda para señora, vestidos de raro para niñas, enaguas de lana, túnicas de felpa, géneros de hilo para sábanas, medias largas de algodon, id cortas, camisas para hombres, corsés, camisas blancas para niños, corbatas de seda, puños de pieles, mantas para la cama, terciopelo de colores bombasí ladrado, franela amarilla, manteles y servilletas de hilo, carpetas para mesa, fular negro, batas de piqué para niña, frazadas, camisetas para señora, damascos de colores, lustrinas, poples, razo de lana, gran cantidad géneros para vestidos, pequin negro, id de colores, varello de seda, merino negro, terciopelo español, ajuares, mantillas españolas, camisolines enaguas bordadas, pañuelos de mano bordados, abanicos corbatas de gasillas, pañuelos de algodon, cortinas bordadas, tul blanco y negro, tapados de lana, medias para niños de colores y blancas, admbrillas finas, regulares y ordinarias, saquitos de lustrina blancos, camisas bordadas para señora, pañuelos bordados, camisas de dormir, pañuelos de seda varias clases, id de hilo blancos y con pinos negros, medias crudas para hombre, guantes de seda negros, delantares; sombreros fantasía, botas para señora frazadas y frazadones, colchas blancas de algodon, id de colores, camisas, enaguas y batas para señoras, géneros de hilo para sábanas de uno y dos anchos, tohallas, manteles, pañuelos de seda, id de hilo, id de algodon, fajas de seda, id de lana, camisas y calzoncillos de hilo para hombres, medias largas y cortas para id, señoras y niños, boas de tartan, id de lana, camisetas de lana, id de algodon, camisetas de crimea, tricot de lana, tapados de seda para señoras y niñas, id de paño, id de merino, sombreros de felpa, id de castor y muchos otros artículos que no detallamos por mucha estension. jl13

Por el mismo

De comestibles y bebidas

En su casa calle Bolivar número 45

A los plazos de costumbre, por cuenta de varios

El lúnes 17 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana darémos principio á la venta al mas alto precio y á los plazos de costumbre, de un brillante surtido de artículos del ramo indicado, cuyo pormenor es en parte como sigue:

COMESTIBLES—Arroz de la India, cominos, semilla de alfalfa, yerba paraguaya, quesos de holanda, id parmesanos, fósforos de cera, id en cajas de elástico, id españoles fideos, café molido, tabaco negro picado, id en paquetes para pitos, cigarros varias marcas, sal fina en paquetes, felpudos en fardos, jabon español, millo, chocolate, nueces *ciruelas en aguardiente, dulce membrillo y guayaba*, galletitas &. &.

BEBIDAS—Vino priorato, id seco, id garnacha en cuarterolas, coñac diferentes marcas, bitter, ajenjo, kirch chartreuse, ginebra de holanda, vino de Oporto, id Jerez, vino de Asti, id de Malvasia, vermouth coñac de la marca "Gautier Frere", vino italiano y otros artículos que estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo—40 bolsas nueces, 10 fardos felpudos, 20 cuarterolas priorato, 20 cuarterolas vino seco, 20 bolsas arroz de la India, 50 cjs vino Malvasia, 100 frasqueras ginebra de holanda en frasqueras dobles.

Por liquidacion—De una carpintería, 100 armazones para catres, 50 catres, 2 burros para máquina y para carga. jl13

Eastman, Gowland y Ca.

En el gran pueblo de Zárate
De una magnífica finca
Judicial

El Domingo 30 de Julio á las 2, por órden del Sr. Juez de comercio Dr. Don Juan Cárlos Lagos y autorizacion del Síndico del concurso formulo á los Sres. Delfino, Fierro y Sivoro, procederemos á la venta de esta propiedad cuyo terreno se compone de 32 varas de frente por 50 de fondo con un edificio que consta de 6 habitaciones un gran galpon y cocina, todo de material y techo de teja, tasado en todos sus ramos en la cantidad de ps. 45000 m|c no se admitirá oferta que baje de [illegible] terceras partes que son $ 30000 m|c.

Nota. Esta propiedad está situada en el paraje mas pintoresco de dicho pueblo, [illegible] recomienda por sí sola.

Por mas informes á los rematadores Victoria núm 111.

Por el mismo

En el gran pueblo de Zárate
De dos magníficos terrenos
Judicial

Compuesto cada uno de 50 vs. de frente por 100 de fondo

El Domingo 30 del corriente, á la 1 en punto se rematarán por órden del Sr. Juez de Comercio D. D. Juan C. Lagos y con autorizacion del Síndico del concurso formado á los Sres Delfino, Fierro y Sivaro [illegible] terrenos situados en el paraje mas comercial de dicho pueblo tasado uno en 10,000 ps mc y otro en ps 1,060 ps m, no admitiéndose oferta menos de sus 2|3 partes.

Por mas informes á los rematadores Victoria núm 111. jl1

Por el mismo

De tienda y mercería
En su casa calle Victoria 111 y 113

El viernes 14 de Julio, á las 12 1|2 en punto, se rematará un variado surtido de dicho ramo, cuyo pormenor es el siguiente:

Percales, bramantes lienzos varias clases, zarazas, frazadones, mantas tejidas y ponchos [illegible] mantas, bramantes, lienzos, zarazas, uso doméstico, género de vestidos, madapolan, gróes y pequines, gran surtido id id negros y de colores varias clases, gran surtido de paños, lienzos, uso doméstico, alemanesco, madapolan, merinos negros y de colores, tartanes, lustrinas, percales, zarazas, groes, foulares, coleta plomo y negra, percalina id, chalones de merino, id de tartan, id de cachemir, camisas, enaguas y batas bordadas para Sras, pañuelos de seda, id de hilo, id de algodon, camisas y calzoncillos de hilo para hombres, fajas de seda, id de lana, boas de tartan, id de lana, id de vicuña, batas de lana para señoras, medias largas y cortas para hombres, Sras y niños, ponchos de vicuña, id imitacion, tricotes de lana, camisetas de crimea, id de punto de lana y algodon para hombres señoras y niños, sombreros de felpa, id de castor, botitas y botines de prunela para Sras y niñas, id de terciopelo, y de cabritilla, id de paño, botines de becerro lisos y con elástico para hombres y niños, id de cabritilla, id cuero de perro y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension. jl9

Por el mismo

JUDICIAL

De un magnífico terreno, en San José de Flores
Calle de Circunvalacion

El Domingo 6 del corriente Agosto á 1 en 2 en punto de la tarde, se rematará por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Angel E. Casares, y como perteneciente á la testamentaria de D. Desiderio Hornos, un terreno compuesto de 9 vs de frente por 62 de fondo, igual á 7 mts. 704 milt de frente por 53 mts. 69 cents de fondo, haciendo el todo una superficie de 418 mts. 45 cents tasado en $ 12,553, no se admitirá oferta menos de sus 2|3 partes. Por mas informes a la escribanía de Carballo. jl9

Por el mismo

De comestibles y bebidas
Al contado
El miércoles 19 á las 12 en punto

Se rematará un variado surtido de dicho ramo cuyo pormenor es el siguiente

50 bolsas arroz de la India, 20 cjs quesos de holanda fresco, 100 latas dulce guayaba, 50 cjs fideos, 10 quesos gruyere, 10 barricas salmon, 50 cjs Old Tom con etiqueta, 50 sin etiqueta, 50 cjs vino Oporto, 50 id Jerez, 25 bcas cerveza inglesa, 35 cjs vermouth, 30 id champagne, 30 id encurtidos, 40 id bacalao, 10 bordalesas vino, 5 pipas id carlon, 30 cjs cerveza Noruega, 30 id ostras, 24 id salmon, 200 faroles de la india, 100 damajuanas [illegible], 30 cjs esperdina, 25 [illegible], 30 id argentina, 15 cjs licor hermann, 100 id chocolate, 10 cajas [illegible], 25 cjs [illegible], 10 pares planchas, 10 cjs tubos 5 canastos platos, 100 cajas [illegible], 3 barricas azúcar, 10 cjs frutas, 35 id oporto, 10 latas tabaco pirado, 30 damajuanas anis, 10 tercerolas cerveza, 30 latas fósforos de cera, 10 cjs galletitas, 20 juegos lavatorios, 20 tamborés sardinas, 200 cajas dulce membrillo superior clase, 100 cjs castañas frescas, 100 cjs pasas uva superior clase, 12 cjs galletitas americanas superior clase, 25 id salmon fresco, 25 id encurtidos, 20 id vinagre en botellas, 50 cjs bacalao fresco, 50 id quesos de Holanda recien despachados, 100 cjs ostras frescas, 100 id salmon superior, 100 docs alpargatas, 150 cjs almidon americano, 50 bcas harina, 20 cjs galletitas americanas, 10 cuarterolas vino priorato, 10 damajuanas agrio, 30 cjs fideos, 5 id azul, 20 bolsas semilla Italia, 50 latas higos y una infinidad de artículos del ramo. jl13

Por el mismo

En su casa Victoria núm 111
Al contado
De muebles nuevos y usados

El Lúnes 31 del corriente a las 12 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, una gran cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor se dará oportunamente. jl15

Por el mismo

De ricos y elegantes muebles
En Belgrano
En la casa habitacion del finado Dr. D. Federico Pinedo
Calle Rivadavia esquina Rio Bamba

El Domingo 23 del corriente á las 12 en punto se rematará todo el rico menaje de dicha casa, cuyo pormenor se dará oportunamente. jl14

Eugenio C. Diaz
Importante remate
Por liquidacion

DE UNA SOCIEDAD

El domingo 16 del corriente a la 1 en punto de la tarde, venderé en remate público, al contado y al mas alto precio, por lo que dén, sin limitacion alguna, las magníficas lanchas que paso á nombrar.

«La Capitana»	carga	110	fardos
«La Rubia»	id	65	id
«La Carlota»	id	22	id
«El Jorge»	id	65	id
«El Tomás»	id	120	id
«El Enrique»	id	120	id

Todos estos buques están situados en el Riachuelo, frente a la Barraca Peña, donde estará la bandera y tendrá lugar el remate.

Los detalles se darán en el acto del remate, solo si diré desde ya, que todos estos buques están en perfecto estado, con todos sus aparejos y prontos para la carga.

Por otros informes verse con el rematador, en su escritorio San Martin 36, segundo patio. jl11

Por el mismo

¡IMPORTANTE!
POR ORDEN DEL
Banco de la Provincia
Sin base para la venta
Por lo que quieran pagar
A cualquier precio
Gran quemazon
Al contado
Títulos perfectos
A entregarse en el acto
Terreno espléndido
95 metros de frente al Norte
329 metros de fondo al Sud
Todo cultivado, lleno de ricas plantas, árboles, legumbres y alfalfares.

El Domingo 30 de Julio á las 2 de la tarde venderé en remate público, al mas alto precio y al contado, por órden del Banco de la Provincia, para chancelar un crédito hipotecario, por no haber cumplido el deudor con lo dispuesto en la ley del 19 de Octubre de 1860, una espléndida casa-quinta, situada en San José de Flores, en la calle de la Pólvora, con 95 metros de frente al Norte y 329 metros de fondo al Sud cuyos linderos son: al Norte, calle por medio, la gran casa-quinta de Morillo, al Sud con Sacarello, al Oeste con Pedriel y al Este, calle en medio con Miranda.

Esta magnífica propiedad tiene todas las comodidades que se puede desear, una gran casa moderna para familia, otra casa, con altos, donde hay un negocio, que forma la ochava de la esquina Nor-Este, otra hermosa casa al fondo gran zarzo de fierro, algibe, Noria palomar, invernáculo, glorieta &. muchísima cantidad de plantas y árboles, legumbres y dos cuadras de alfalfares.

No hay base alguna para la venta, aprovechen todos, se venderá infaliblemente por lo que dén

El remate tendrá lugar en la misma quinta, sobre el terreno.

Para ver el plano, escrituras é informes, al rematador en su escritorio San Martin 36, segundo patio. jl13

E. Rodriguez y Victorica

De un variado surtido de mercaderías
En su casa calle de la Victoria 165
Al contado y por cuenta de varios

El Viernes 14 del corriente, á las 12 en punto se venderá un lindo surtido, cuyo detalle es como sigue

Bramantes, lienzos, percales, zarazas, uso doméstico, género de hilo, casimiras paños, géneros de vestidos, alemenezco, manteles, servilletas, camisas para hombres, señoras y niños, sombreros, calzado, medias, calzoncillos, ropa hecha, [illegible] ponchos de vicuña, mantas pampas, jergas, [illegible] acolchados, géneros de [illegible], boas de lana, franela, bombasí, reps, terciopelo, [illegible] tartanes, frazadas, camisetas, pañuelos, surtido general de mercería y otros muchos artículos [illegible] á la vista. jl11

Por el mismo

FLORES

En las Flores, [illegible] de la quinta de Terrero, dos manzanas [illegible] la quinta de Arana, media manzana en varios lotes ó en uno solo, se rematará al contado.

El domingo 16 del corriente Julio, á la una en punto se venderá por disposicion de una sociedad [illegible]

[illegible]

Por mas detalles y planos Victoria 165. jl12

Por el mismo

Notable remate

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez en lo Civil Dr. Balbin.
De una magnífica propiedad situada en la calle de la Victoria.

Formando esquina con la calle Lima.
El lunes 14 de Agosto a las 1 en punto de la tarde.
Calle de la Victoria núm. 140, 142, 144, y 146, por la de Lima núm. 54, 56, 58, 60, 64, 66, 68, 70, 72, y 74.
Compuesta de 3 casas, 6 almacenes y 1 corralon.

Teniendo por base para la venta 1,091,856 $ m|c edificado en terreno de 20 1|4 varas de frente a la calle de la Victoria por 61 1|4 varas á la calle de Lima teniendo un martillo de 1 1|2 varas a su favor. A las 37 1|4 varas de la *calle de la Victoria ó sea una superficie igual á* 1282 varas cuadradas y 31 centésimos.

Tasado todo en 1,102,034 $ m|c, teniendo que empezar el remate por las dos terceras partes ó sea por 1,001,856 $ m|c, [illegible] 12,500 $ m|c.

La venta la haremos en uno ó en dos lotes, al gusto de los compradores.

Si fuere en dos lotes se hará en la forma siguiente

Lote núm. 1

Las casas calle de Victoria núm 140 y 142 la confitería de la esquina Victoria 144 y 146 y Lima 54 y la tienda de la calle de Lima núm. 56 58 y 60.

Edificado en terreno de 20 1|4 de frente a la calle de Victoria por 37 1|4 a la calle de Lima igual á 754 varas cuadradas y 31 centésimos.

Tasada en la suma de 1,014,491 $ m|c con base para la venta las 2|3 ó sean 676,329 $ m|c.

Lote núm. 2

Calle de Lima núm 64 agencia, Lima 66, de [illegible], Lima 68, planchadora, Lima 70, zapatería, Lima 72, herrería, Lima 74 corralon.

Edificado en terreno de 24 varas de frente al O. por 22 de fondo igual á 528 varas cuadradas.

Tasado en la suma de 487,540 $ m|c teniendo por base para la venta las 2|3 partes ó sean 325,027 $ m|c.

El remate se efectuará allí mismo el dia y hora arriba indicado.

Por mas pormenores a los rematadores Victoria núm 165. jl13

Ramon Garcia y Ca.
Banco de la Provincia

ESPLENDIDA PROPIEDAD

Calle Bolivar n. 587 y 595

Entre San Juan y Cochabamba

51 1|2 vs de fte, 70 de fondo
VENTA A TODO PRECIO
Atencion capitalistas
6,200 ps. de
RENTA MENSUALES

RENTA SEGURA

El Domingo 23 de Julio a las dos en punto de la tarde venderemos, al mas alto precio y dinero de contado esta hermosa propiedad, por órden del Banco de la Provincia, en virtud de la ley de 13 de Octubre de 1860.

El edificio consta de 34 piezas, y está dividido en dos casas, la una ocupada por el hospicio de huérfanos, con 23 piezas de material, un gran jardin y otras comodidades de un establecimiento de esta clase, la otra casa tiene 10 piezas y esta ocupada por familia.

Por informes sobre los títulos, ocurra se á nuestro escritorio Rivadavia 109. Prevenimos q' la venta se hará por lo que dén. jl

Por el mismo

JUDICIAL
DE UNA CASA
Calle Libertad 124 y 126
EL 3 DE AGOSTO
PROXIMO

A LAS 2 EN PUNTO

EN PUNTO DE LA TARDE VENDEREMOS

Por órden del Sr. Juez

DE 1ª INSTANCIA, EL Dr. D.

ANGEL E. CASARES

La mencionada propiedad, perteneciente á la testamentaria de Da. Manuela Montoutto de Avellanas.

El terreno se compone de 14 varas y 20 centésimos de frente al Este, por 18 de fondo al Oeste. El edificio consta de 6 piezas y demas oficinas.

Tasacion 181,371 40, base para la venta 2|3 partes 122,914 26. Títulos perfectos. Por mas informes, á la Escribanía del Sr. Mendez ó á nuestro escritorio Rivadavia 109.

Nota—Se previene que la tasacion se ha hecho recientemente. jl6

Por el mismo

JUDICIAL
De la accion á los 2 corrales núms. 15 y 34
En los Corrales del Sud
Venta á todo precio

El Lúnes 21 de Julio á la 1 en punto de la tarde, venderemos al mas alto precio y dinero de contado la accion á los mencionados corrales, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Noguera, por la liquidacion de la Sociedad Serna y Blanco.

El remate tendrá lugar en la casilla de Serna.

Por informes, á nuestro escritorio Rivadavia 109, de 12 á 1. jl 11

Por el mismo

JUDICIAL
De un lindo terreno

Frente á los corrales del Sud
Dos manzanas de 150 varas
O sean 45000 varas cuadradas.
A 4 cuadras de la estacion del tramway que vá al pueblo Alsina
la linea pasa por el mismo terreno
Tasacion bajísima recientemente practicada
$ 90,000, base para la venta ps. 60,000

El domingo 23 de Julio a las 2 en punto, venderemos por órden del Sr Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, y en virtud de la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia, contra D. Gervacio Suelda, *los terrenos* mencionados, de propiedad del señor Suelda.

La tasacion como puede verse es bajísima, la base para la venta sale a razon de $ 30,000 por manzana de 150 vs.

La venta tendrá lugar sobre los mismos terrenos, sobre la base fijada y dinero de contado.

Por informes á nuestro escritorio Rivadavia 109. jl12

Por el mismo

Judicial

De un lindo terreno con edificio, en el pueblo de Lobos; esquina de Necochea y Rauchos, 50 varas de frente por 50 de fondo, perteneciente al Sr. D. José Falon.

Tasacion $ 48,800.
Base para la venta $ 32,200.

El Viérnes 14 de Julio á las 2 de la tarde, en nuestro escritorio, Rivadavia 109, venderémos al mas alto precio y dinero de contado, sobre la base fijada, esta propiedad perteneciente al Sr. D. José Falon. Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Julian Balbin y en virtud de la ejecucion seguida contra el propietario por el Sr. D. Victor de Belaústegui.

Por informes sobre los títulos á nuestro escritorio de 12 á 1. jl5

M. Piñero Gonzalez
JUDICIAL
Una finca en el Pergamino

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia del departamento del Norte, Dr. D. Lorenzo Sayorido, el juéves 21 del corriente Julio a las dos de la tarde procederé á la venta en remate público de la finca conocida por de propiedad de Don José María Mendoza, situada en el Pergamino, en la calle 11 de Setiembre, esquina á la de el Rosario, edificada en terreno de veinte y cinco varas de frente por cincuenta de fondo.

El edificio es de azotea, compuesto de dos habitaciones, pozo de agua &.

Esta propiedad está tasada en la cantidad de 35595 $ mc treinta y cinco mil quinientos noventa y cinco pesos m|c, siendo la base para la venta, sus dos terceras partes que son 24,400 $ m|c.

Para imponerse de las tasaciones puede el que se interese, recurrir al escritorio del rematador en el Pergamino. jl

Quesada y Bullrich
JUDICIAL
De la propiedad

CALLE DE RIVADAVIA

Núms. 789 y 791

BUEN EDIFICIO

Tasacion 200,631 6 mjc.
Base para la venta 2|3 partes 133,758 6 mjc.

El Domingo 16 de Julio á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender al contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Manuel Noguera la propiedad perteneciente a la Sra. Da. Saturnina Casallares situada en la calle de Rivadavia núms 789 y 791, por una ejecucion seguida por cobro de pesos.

El edificio consta de 7 piezas, paredes de ladrillo construidas perfectamente, sus techos tienen 3 hiladas de ladrillo sobre maderas duras, buenos revoques interiores, muchos de sus pisos de tabla, todos cielos rasos de lienzo empapelados, puertas y ventanas de cedro.

El área del terreno mide 10 vs. 30 cents. de frente al Sud por 32 vs 50 cents de fondo al Norte, advertimos á los interesados que esta tasacion ha sido recientemente practicada por el maestro mayor D. Guillermo Martinez y que se encuentra a disposicion de los interesados en la Escribanía de Coronado en el Juzgado Civil.

Por mas datos á nuestra casa 73 Reconquista. jl17

Por el mismo

JUDICIAL
DOS CASAS PRECIOSAS
Bien construidas

Casa alta y baja
Calle del Pilar núms. 105 y 107
Casas flamantes
Aun hay algo que hacer
Tasacion antigua 413,418 0 mlc.
Retaza 304,400 $ mlc.
Base para la venta 2|3 partes $ 202,933 mlc.

El Domingo 23 de Julio, a las 1 en punto de la tarde, procederémos á vender al contado, por órden del Juez de Comercio Dr D. Juan C. Lagos y siempre que la oferta exceda de las 2|3 partes 202,933, la magnífica y lujosa propiedad, situada en la calle del Pilar núms. 105, y 107.

El edificio se compone de 2 cuerpos altos y bajos, teniendo cada uno de ellos 10 piezas, con cielos razos de yeso, cocina, algibe, &, &, y do altos un precioso mirador; todo el edificio es construido en cal, revocado el interior y esterior, los umbrales y la escalera de mármol.

La obra de carpintería y herrería es superior puertas de cedro, con marcos de algarrobo, el interior de los tableros es á la francesa, tiene ademas cañería de gas y aguas corrientes en las dos propiedades, parapetos de fierro en las galerias, cocina económica, inodoros en las letrinas, caños para la reparticion de agua, &, &.

Esta propiedad, puede dar una renta magnífica, pues la lindera á esta que no es tan buena produce 1,000 $ m|c mensuales, el terreno donde está edificada la propiedad ha venderse, mide 19 vs. de frente al Oeste por 68 vs. de fondo al Este.

La tasacion y la retaza á sido practicada por el maestro mayor, Sr. Martinez y los interesados pueden ocurrir para verla á la Escribanía del Sr Peralta en el Tribunal del Comercio.

Por mas datos á nuestra casa Reconquista 73. jl

Por el mismo

JUDICIAL
En la Boca

CALLE PEDRO MENDOZA NUM. 323 y 325

GRAN BARATURA
Una buena casa aprovechar

Tasacion ps 232,600 m|c

Base para la venta 2|3 partes ps 155,000 m|c.

El domingo 30 de Julio a las 3 en punto de la tarde procederemos á vender al contado, por órden del Juez de 1ra instancia Dr. D. Julian Balbin por una ejecucion seguida por D. José de Gigaro contra D. Pedro Perez, una conocida casa situada en la Boca, calle de Pedro Mendoza 323 y 325, cuyo edificio dividido de la siguiente manera.

Un edificio para familia compuesto de seis habitaciones construidas en cal, 3 bajas y 3 altas, reboques interiores y esteriores en cal, pisos de madera, techos de 2 hiladas de ladrillo y baldoza sobre tirantes y altapas de quebracho, un algibe, 2 pozos de agua con sus bombas, 2 piletas con caños hasta el rio, un cuarto de madera para despensa, etrina.

edificio para panadería, cuenta de un gran almacen bajo y alto, *todo de madera revestido de zinc sobre tablas*, pisos de baldoza y el cielo raso sobre maderas duras. Las puertas y ventanas en buen estado, un magnífico horno para cocer pan con capacidad para 1090 ps de pan, una pieza para cuadra con techo de ladrillo y baldoza, toda construida en cal, piso de madera. Un galpon de madera con techo de fierro galvanizado, sin piso, otro galpon grande todo de madera, techo de zinc, donde está hoy una herrería.

El terreno se compone de 15 vs de frente al sud por 55 vs de fondo al norte. La tasacion ha sido practicada últimamente y en atencion a la época, produce actualmente de renta ps m|c mensuales. Por mas datos a nuestra casa 73 Reconquista 73. Títulos superiores. jl1

Por el mismo

Por órden del Juez de Comercio
POR LO QUE DEN
ORDEN TERMINANTE
DE VENDER
Un terreno calle Corrientes

Pasando el Mirador de Lezica

El Domingo 23 de Julio á las 3 en punto de la tarde procederémos á vender al contado y al mejor precio *sin tasacion ni base alguna* por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos, un terreno situado en la calle de Corrientes pasado el mirador de Lezica, con frente al ferro-carril á la Chacarita, antes de llegar á la calle de Santa Elena, á un costado de la Capilla de las Hermanas, á 3 ó 4 cuadras antes de llegar al matadero de D. Cárlos Diehl, un terreno alto y muy lindo rodeado con buenos edificios y situado en un paraje de mucho porvenir.

El terreno se vende por una ejecucion seguida por D. Alejandro Nevares (hijo) y la venta se efectuará al mas alto precio, el terreno mide 24 vs. de frente al Norte por 70 vs. de fondo al Sud.

Títulos superiores. Por mas datos á nuestra casa, 73 Reconquista 73. j27

Por el mismo

JUDICIAL
UNA LEGUA DE CAMPO
EN EL AZUL

SOBRE EL ARROYO DE LOS HUESOS

VERDADERA PICHINCHA

Tasacion baja pesos 184,000 mic.
Base para la venta
2|3 partes pesos 122,667 mic.
Perteneciente al concurso
De Silvestre Mosquera
En nuestra casa 73-Reconquista-73

El lúnes 31 de Julio á las 2 en punto de la tarde procederémos á vender al contado por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos, como perteneciente al concurso de Silvestre Mosquera, y siempre que la oferta *exceda de las 2|3 partes de la tasacion* un lindísimo campo de estancia con aguadas permanentes, situado sobre el caudaloso arroyo de los Huesos, cuya superficie es de una legua cuadrada con poblaciones, puestos, carrales, &. &.

Recomendamos este campo á los pichincheros, pues no puede ser mas baja la tasacion practicada.

Los interesados pueden ocurrir por datos y planos á nuestra casa calle Reconquista 73, donde tendrá lugar el remate. jl13

Massot y Martinez
¡¡Muebles!! ¡¡Muebles!!

Todos los dias Juéves de la semana

REMATE SEMANAL

EN NUESTRA CASA, CALLE BOLIVAR 14

Todos los dias juéves de la semana por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa dá un remate de muebles nuevos y usados y artículos generales, al mejor precio y dinero de contado.

NOTA—La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier artículo que se le envie para rematar.

Pueblo «Valentin Alsina»
Por lo que dén

Todos los Juéves en los remates de muebles venderemos al mejor precio y dinero de contado, los mas lindos lotes de terrenos de este pueblo, situado en las cercanías de la ciudad. perm.

Por el mismo

Espléndido Remate
DE COMESTIBLES
Y BEBIDAS ETC.
POR ORDEN DEL SR.
ADMINISTRADOR
De Rentas Nacionales

POR LO QUE DEN

En nuestra casa Bolivar 14

El Viérnes 14 del corriente, venderemos al mejor precio y dinero de contado, por órden de la Aduana y por cuenta de una gran cantidad de comestibles y bebidas, etc etc, cuyo pormenor omitimos por ser muy estenso. jl6

Por el mismo

250 fanegas trigo
DEL MOLINO
De las Conchitas
JUDICIAL
EN LA ESTACION
DE QUILMES

El domingo 16 del corriente á las 2 en punto de la tarde, venderémos al contado y al mejor precio por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos, y por cobro de pesos, 250 fanegas de trigo primera calidad, cuya muestra estará á la vista.

NOTA. El comprador se obliga á recibir las fanegas antes de las 24 horas.

Se venderá el todo por lotes, al gusto de los interesados. jl6

Por el mismo

1354 CUEROS LANARES
Por órden del Sr. Gefe de Policía, en la plaza Constitucion, barracas de frutos del señor Bernard.

El miércoles 19 del corriente, en la referida barraca a las 10 de la mañana venderemos al contado y al mejor precio por órden del Sr. Gefe de Policía y por cuenta de quien corresponda 1354 cueros lanares, a las 10 de la mañana. jl12

Por el mismo

Arboles frutales, plantas de adorno, flores riquísimas de uno de los mejores jardines de esta ciudad.

El [illegible] 15 del corriente á las 12 en punto [illegible] venderemos al contado y al mejor precio, un espléndido surtido de eucaliptus, naranjos, perales, manzanos, [illegible] camelias, cedros, cipreses [illegible]

Por el mismo

Gran remate
De artículos de tienda.
Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales.

El miércoles 19 del corriente á las 12 1|2 en punto, venderemos al contado y al mejor precio, una gran cantidad de ricos artículos de tienda, como ser:

Raso de lana
Encajes de hilo
Tules ilusion
Géneros de hilo
Guarniciones
etc. etc.

Por mas pormenores á los rematadores Bolivar 14. jl12

Por el mismo

2 MAGNIFICOS TERRENOS
Uno con edificio de material

POR ORDEN DEL BANCO DE LA PROVINCIA

EN EL BOULEVAR "SANTA FÉ"
AL LADO

DE LA CERVECERIA ARGENTINA

¡El porvenir de Buenos Aires!
¡Gas y tramways á todos los lados!
Por lo que dén
Títulos perfectos

El Domingo 23 de Julio de 1876 á las 2 de la tarde, venderemos al mejor precio y dinero de contado, por órden del Sr. Presidente del Banco de la Provincia y del Sr. Juez de Comercio, las dos lindísimas fracciones de terreno con los edificios que contienen.

La primera fraccion, con frente á la calle de Santa Fe con un edificio de material (cal y ladrillo) con siete *piezas, cocina, cochera, letrina, pozo de balde, etc. etc.* mide 17 vs. al Sud sobre la espresada calle, lindando la misma de por medio con D. Ildefonso Isla, por 59 varas de fondo hácia el Norte, por donde linda con la otra fraccion, previniéndose que la fraccion va disminuyendo desde la linea que da á la calle de Santa Fe, hasta tener en el frente del fondo 12 varas, lindando ademas *por el Este con terrenos* de Rocha y por el Oeste con terrenos de Da Dolores Arenales de Cramwell.

La segunda fraccion tiene frente al Norte sobre una calle recientemente trazada (año 1872) y su estension es de 15 varas al Norte sobre dicha calle, lindando la misma de por medio con Garcia, por 50 varas hácia el Sur, hasta dar con la otra fraccion, previniéndose que va ensanchandose hasta tener en el frente del fondo al Sud, 20 varas, lindando ademas al Oeste con dicha Sra. de Cramwell y al Este con Garcia.

Este remate se verificará indispensablemente, en virtud de no haberse cumplido con lo estipulado en el contrato, y hallarse comprendido en lo prescripto en el artículo 1° de la Ley de 13 de Octubre de 1869.

Por mas pormenores á los rematadores Bolivar 14. La bandera indicará los terrenos el dia del Remate. jl8

Por el mismo

JUDICIAL

¡GRAN PICHINCHA!
Para almaceneros, tenderos
Y ferreteros
EN BARRACAS al NORTE

Las existencias de la conocida casa de

D. Pedro Bruisaín

Situada en el paraje mencionado, calle de Salta, al lado del núm. 116.

El mártes 25 de Julio, a las 12 en punto del dia, venderemos al contado y al mejor precio, por órden del Señor Juez de comercio y por ejecucion seguida por los señores Necol, Arabehety y Ca., todas las existencias de dicha casa, que consisten en gran cantidad de comestibles, bebidas, generos y ferretería, cuyo pormenor es el siguiente:

Almacen—Licores, vinos, conservas, frutas, mostaza, Kerman, sardinas, sal, vermouth, grasa, aceite, cigarros *hamburgueses, almidon, azúcar, kerosene, anis, fósforos*, té negro y verde, copas, vasos, tazas, fuentes, platos, escupideras, escobas, etc. etc.

Tienda—Arpillera cotin, camisetas de punto de lana, rebozos, sacos de paño, sacos de brin, tohallas, calzoncillos, bombachas, fajas, boinas, medias, ponchos, chalecos, franela, pañuelos de mano, géneros de vestido, agua florida, ajuares, boas, sombreros, etc. etc.

Ferretería—Camas, baldes, planchas, fuelles, sartenes, frenos, palanganas, palmatorios, candeleros, ollas, braseros, cencerros, cacerolas, roldanas, molinillos, trampas, cepillos, etc. etc.

Mobiliario—Armazones, mostradores, sillas, mesas, taburetes, etc. etc.

Por mas pormenores, á los rematadores Bolivar 14. jl8

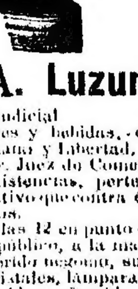

Ricardo A. Luzuriaga

Judicial

De almacen, comestibles y bebidas, calle de Charcas n. 436 y 438 entre Talcahuano y Libertad, donde estará la bandera, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, de todas las existencias, pertenecientes a don Luis Galli, en juicio ejecutivo que contra él siguen los señores Barbieri y Hermanos.

El mártes 18 de Julio a las 12 en punto del dia procederé a la venta en remate público, a la mas alta postura y dinero de contado, del referido negocio, su detalle en parte es como sigue: Lozas, cristales, lámparas, vinos distintas clases, licores id, cerveza id, cogñac id, ginebra, conservas, aceite embotellado, yerba paraguaya, finas americanas, armazon, mostrador, vidrieras, balanzas y pesas, cascos vacíos, estivas y muchos artículos del ramo que no se detallan por su mucha estension. jl13

BALBIN Y LAGOS

Judicial

EN EL PARTIDO DE LOS 3 ARROYOS

Por mandato del Sr. Juez de Comercio

Dr. D. Juan C. Lagos
una legua
DE LINDO CAMPO
PARA PASTOREO
DE HACIENDAS

En nuestra casa Perú 27 á las 2 en punto de la tarde

El Viernes 4 de Agosto procederémos á la venta al contado, de una legua cuadrada de lindo campo, quedando adentro de fronteras tasacion 200000 pesos moneda corriente base para la venta las 2|3 partes.

Los interesados podrán inspeccionar las escrituras en el Tribunal de Comercio Escribanía de Juan Gonzalez.

Por datos á nuestra casa Perú 27. jl2

Por el mismo

Judicial

Por el Banco de la Provincia y mandato del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco.
De un terreno calle del Progreso
En la parroquia del Socorro
Al mas alto precio

El lúnes 24 del corriente, á las 3 en punto, venderémos por lo que dén, el siguiente terreno:

El terreno se compone de 18 vs. 70 cent. de frente al Sud-oeste por 143 vs. de fondo al Nord-este y en el costado Sud-este 141 vs. de la 70 vs. de ésta frente empieza o disminuir el ancho del terreno, viniendo a terminar en su contra frente al Nord-este con sólo 9 vs, lindando con frente a la calle del Progreso y con Da. Isabel Yhispfield.

Títulos de primer órden, para examinarlos al estudio del Dr. Cárlos Pellegrini, calle de Rivadavia. jl14

Por el mismo

Judicial

Por el Banco de la Provincia y mandato del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco.
En Belgrano, calle de Chacabuco, esquina Rivadavia.
Al mas alto precio—De una casa quinta.

El Domingo 13 del corriente á la una en punto de la tarde, venderemos dicha propiedad, al mejor precio en terreno de 21 metros 75 centímetros de frente al Este, por 134 etros y 30 centímetros de fondo al Oeste, haciendo esquina con D. Jorge Gowland.

Títulos de primer órden.

Los interesados podrán inspeccionarlos en el estudio del Dr. Cárlos Pellegrini calle de Rivadavia. jl14

Por el mismo

JUDICIAL
POR EL
BANCO DE LA PROVINCIA

Y MANDATO DEL SR. JUEZ DE COMERCIO

DR. D. JUAN C. LAGOS
En la calle Potosí 331
De todas las existencias
DE UN ALMACEN
Al contado

El sábado 22 del corriente, á las 11 en punto, venderémos al mejor precio, todas las existencias de dicho almacen, cuyo detalle es como sigue:

158 botellas de distintos vinos, 78 escupideras ordinarias 1 docena palanganas, 11 jarras ordinarias, una id palangana algunas finas, 31 soperas surtidas, 16 jarras id, 104 platos id, 15 fruteras loza piedra, una salvadera, 2 calentadores lata, 73 jarras ordinarias, 31 fuentes blancas grandes, 17 fuentes, 4 tarros de barro, 187 vasos, 89 botellones con tapa, 9 dulceras chicas, 107 copas, 6 botellas para vino, 4 loreros, un juego lavatorio de porcelana con 3 piezas, otro id con 13 piezas, 148 tarros conservas surtidas, y otros artículos que se hallarán oportunamente. jl11

Por el mismo

JUDICIAL
En San Fernando
Del muelle ramal
POR MANDATO DEL
SEÑOR JUEZ
DE 1ª INSTANCIA
En lo civil Dr. D.
Julian Balbin
EL SABADO
15 de Julio, á las 3 en punto
DE LA TARDE
DAREMOS PRINCIPIO
AL REMATE

	Tasacion	2|3 partes
Muelle de fierro y madera con 160 metros	$ 12,000	8,000
Enseres		
Dos pescantes en servicio	800	533
Una draga de cuchara a vapor con todos sus accesorios y con dos grandes flotadores de fierro	15,000	10,000
Dos chatas de madera para el servicio de la draga	1,000	667
Una máquina a vapor con caldera tubular y un pescante de fierro	1,300	867
Cuatro baldes de fierro para descarga de buques	120	80
Una sonda de fierro de 90 piez de longitud	100	67
Un galpon de madera con techo de teja	400	267
Un lote de herramientas, tornillos etc	200	133
Tres cadenas inglesas de fierro	80	53
Ramal		
Una area férrea de 1830 mts de largo comprendiendo rieles, durmientes, 1 desvio, 1 mesa giratoria 1 telégrafo de señales y los terraplenes correspondientes	32,690	21,233
Una balanza colocada en el ramal para pasar los wagones y que puede recibir carga de $2,000	2,500	1,667
Una mesa grande y giratoria completa y desarmada	2,000	1,333
Doce zorras de cajon para terraplenes y servicio del ramal, con 4 ruedas de repuesto	2,000	1,333
	$ 69,500	46,333

Dichas tasaciones han sido hechas por el maestro mayor Roseti.

Base para la venta las 2|3 partes de la tasacion. Sus materiales son inmejorables.

Por datos a los rematadores Perú 27. jl9

Por el mismo

JUDICIAL

POR EL BANCO
DE LA PROVINCIA
Y mandato del Sr. Juez
De comercio
Dr. D. Juan C. Lagos

De un terreno alto, en la calle de Alberdi núm. 52, 20, varas de frente al Oeste por 57 vs. de fondo al Este, Tasacion sumamente baja $ 37,158 m|c. El remate se efectuará en el mismo terreno.

El domingo 23 del corriente á la 1 en punto, venderémos este lindísimo terreno todo cercado de pared teniendo al frente calle de Alberdi un porton de pino y la pared de cal.

El terreno ensancha en el fondo a 58 vs teniendo un martillo a su favor.

Base para la venta las 2|3 partes $ 24,729 m|c.

Títulos de primer órden.

Los interesados que deseen inspeccionar los títulos al Tribunal de Comercio, escribano Lijo. jl8

Por el mismo

JUDICIAL
POR EL BANCO
De la Provincia
Y mandato
Del Sr. Juez de Comercio
Dr. D. Juan C. Lagos
De una quinta

Situada en San José de Flores, calle Circunvalacion esquina a la calle 25 de Mayo. (Tasacion 52,250 $ m|c. 104 vs. de frente, por 60 vs de fondo. El remate se efectura en nuestra casa Perú 27.

A las 2 en punto, el sábado 22 del corriente, venderemos al contado, la lindísima quinta.

Está situada a 4 cuadras de la calle Real, tiene una casita nueva de material, hermoso jardin con plantas de mérito y árboles frutales, toda cercada. Base para la venta las 2|3 partes, ps 34,833 m|c. Títulos de primer órden.

Para inspeccionar los títulos al Tribunal de Comercio, escribanía Lijó. jl6

Por el mismo

JUDICIAL

POR EL BANCO
De la Provincia
Y mandato del Sr. Juez do
COMERCIO
Doctor D. Juan C. Lagos
EN RAMOS MEJIAS

A 5 cuadras de la estacion del F. C. del O. Tasacion bajísima 18,000 pesos m|c. 140 varas de frente al Sud por 104 varas de fondo al Norte.

El remate se efectuará en nuestra casa Perú 27 a la 1 de la tarde.

El Sábado 22 del corriente venderemos al contado, este terreno de mucho porvenir. Base para la venta las 2|3 partes $ 12,000 m|c. Para examinar los títulos, al Tribunal de Comercio, Escribano Lijo. jl8

Gregorio Cristal

De un terreno y [illegible] calle de [illegible] 511, entre Charcas y Santa Fe
Tramway de ida y vuelta á media cuadra
8 y 1|2 varas de frente por 65 [illegible] de fondo

El domingo 16 del corriente a las [illegible] venderé por órden de su dueño, el terreno arriba indicado, con 8 1|2 de frente al Oeste por 65 de fondo al Este, [illegible] magníficos edificios.

Prevengo que no tiene limite y se venderá por lo que dén.

Títulos de primera clase. No faltar á la hora. Por informes á la calle Venezuela 448. jl1

Remates á la vuelta

Francisco Bulnes

JUDICIAL

El 16 de Julio á las 3 de la tarde

DE UNA HERMOSA CASA

Y GRAN FABRICA DE MOLINO

De moler trigo

SITUADA EN LA CALLE DE

Buen Orden núm. 983

CON FRENTE TAMBIEN A LA CALLE

GENERAL HORNOS

TASADA EN TODOS SUS RAMOS

En la suma de

pesos 665,933 m|c. 50 cs.

siendo las 2|3 partes la suma de

Pesos 443.955 m|c. 66 cs.

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa.

Procederé á la venta de la casa y molino indicado, perteneciente á la testamentaria de don Pascual O. Fournot, cuya venta se llevará á efecto por ejecucion seguida contra esa testamentaria por D. José Fayr

El terreno de ese establecimiento se compone de tres fracciones, la primera con frente á la calle Buen Orden se compone de 4 metros 819 milts. igual á 5 varas 60 centesimos de frente al este, por 34 metros 640 milimetros igual á 40 varas de fondo al oeste, equivalente toda una área de 210 varas cuadradas. La segunda fraccion es interior y sigue á continuacion de la primera, compuesto de 12 metros 121 milímetros igual á 14 varas de frente al oste, por 16 metros 21 centímetros igual á 18 varas 50 cents. de fondo al oeste, equivalente toda á una área de 259 vs cuadradas. La tercera fraccion dá frente á la calle General Hornos, se compone de 26 metros 846 milímetros igual á 31 vs de frente al oeste, por 53 metros 239 milímetros igual á 61 vs 50 centesimos de fondo, equivalente todo á una área de 1906 vs 50 centesimos cuadradas.

Lo principal del edificio, levantado en ese tan estenso terreno, se compone, 1º de un gran galpon para la maquinaria, pared de 1 1|2 ladrillo en cal, piso de baldoza, techo de teja francesa y entre-piso de madera, con todos los accesorios y departamentos necesarios para el objeto á que está destinado.

2º—de otro galpon con fte. al norte, pared de un ladrillo en barro, piso de ladrillo, pared medianera en cal, techos de dos hiladas, tirantes y alfajias de pino.

3º—de 2 piezas para familia, con dos id de altos, paredes en barro unas en cal otras reboques en cal, piso de madera, galerias, techos de madera y encerado.

4º—De una gran pieza para comedor y otra para escritorio, buenas paredes, reboques en cal, cielo raso, techos de azotea en la primera y de teja francesa en la segunda, piso de baldoza, parral con zarzo de fierro y otras plantas.

5º—de una cocina con altillo.

6º—A la calle, vereda de piedra artificial, con entrada de adoquin, porton de fierro.

Tambien está comprendida la maquinaria del molino, calderas, piedras de atauna, seruidores, cajones, herramientas, anexas á toda la maquinaria, y todo lo demas perteneciente á ese establecimiento que no se detalla por su mucha estension.

No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Por mas pormenores ocurrir á la escribania de D. Bartolomé Martin calle de Defensa Juzgado civil ó al escritorio del rematador calle de Victoria No. 49   jn29

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA CASA

Formando esquina

A las calles de Garay

Y PERU

Con frente Oeste y Norte

El Domingo 23 de Julio á las 3 de la tarde

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, procederé á la venta de la propiedad indicada, perteneciente á la testamentaria de Da. Dominga Bonelle.

El terreno se compone de 17 varas de frente á la calle de Garay, por 30 á la de Perú, tiene 2 piezas de azotea que forman la esquina y otra en seguida, 2 id tambien de azotea techos embaldozados y maderas duras, 2 piezas de tabla con sus pisos de id, 1 pieza de material techo de teja francesa y piso de tabla, un gran galpon de madera, pozo, resumidero y demás oficinas necesarias.

Esta propiedad está tasada en la suma de $ 237,058 38 centavos moneda corriente y sus terceras partes que es la base de la venta son $ 158,038 92 centavos m|c.

Para ver los titulos y demás datos ocurrir á la escribania de Sagasta calle Defensa, casa de los tribunales civiles.   j

Por el mismo

JUDICIAL

El 25 del corriente

á las 2 de la tarde

En el Juzgado de Paz

DEL PUEBLO DE LOBOS

DE UNA CASA SITUADA EN LAS CALLES DE

9 de Julio y Rivadavia

Dando frente al Oeste y Sud

Por órden del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. Casares, procederé á la venta de la referida casa, perteneciente á la testamentaria de D. Angel Cascallares y ejecucion seguida por Manuel Portos, la cual se compone

El terreno de 86 mts. 600 milts. de frente al Sud ó sean 100 vs. por 41 metros 454 milimetros de fondo al Norte, ó sean 48 vs 25 centesimos

El edificio consta de 5 piezas, de las cuales 3 son de azotea, de 2 hiladas de ladrillos, baldozas y maderas duras, revocada en cal esterior é interiormente; empapeladas y cielos rasos, las otras 2 piezas son de techo de paja, una galeria cuyo techo es de fierro galvanizado, rodea las espresadas piezas, cornizas, alquitrabes, pilastras, capiteles y una valaustrada pintada imitacion marmol, adornan el interior, cocina, letrina, pozo de agua. Ademas tiene un 2º cuerpo de edificio al Sud-Oeste, que consta de 3 habitaciones, zaguan, letrina, pozo, techos de teja francesa.

El terreno está cercado de pared, veredas y un gran porton á la calle de Rivadavia.

Este edificio está tasado en la suma de $ 264,750 m|c. siendo sus 2|3 partes $ 176,495 m|c. y la base para la venta. Por mas informes á la escribania del Sr. Perez Gomar, calle de la Defensa casa de los Tribunales.   jl1

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA CASA

En el pintoresco pueblo de Belgrano, calle de Pavon esquina á la de Tucuman, plaza del mercado.

El Domingo 30 de Julio á la una de la tarde. Retasa ps. 180,337. 78 centavos m|c, y las 2|3 partes ps. 120.225-18 centavos m|c.

Por disposicion del Señor Juez de 1.º Instancia Dr. Don Julian Balbin procederé á la venta de la mencionada propiedad, perteneciente á la ejecucion que sigue Doña Guillermina Echenidt, contra Doña Vicenta Biorri de Imbruno.

La posicion de su área es inmejorable, en área se compone de 32 1|2 varas de frente al Sud, por 40.80 centímetros de fondo al Norte, tiene seis piezas con pisos de tabla unas, y de baldozas otras; patio [illegible] zaguan embaldozado y patio, un cuarto alto para sirvientas; cocina, pileta, pozo, rejas á las dos calles, un magnifico jardin con varias clases de plantas y arboles frutales, y tres parrales con zarzos de fierro, en general, tiene todas las comodidades para el vecino.

No se admitirá oferta que bajo de las 2|3 partes.

Para ver los titulos ocurrir á la escribania de el Señor Miguel Repetto, casa de los Tribunales calle Defensa.   jl12.

Por el mismo

JUDICIAL

En San José de Flores

DE UNA CASA-QUINTA

CALLE DEL

General Necochea n. 57

ESQUINA A LA DE

JULIO N. 70

El Domingo 23 de Julio á la una de la tarde, por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan C. Lagos.

Procederé á la venta en remate público de la propiedad arriba indicada perteneciente á la ejecucion seguida por D. José Pichot, contra D. Salvador Simonet.

Su área consta de 29 metros 444 milímetros de frente ó sean 34 vs, por 44 metros, 166 centímetros de fondo al Oeste igual á 51 varas.

El edificio consta de 6 habitaciones, cochera, letrina, pozo, gran cantidad de árboles frutales, y 3 parrales con zarzo de fierro.

La tasacion asciende á la suma de $ 131,360 m|c., y sus dos terceras partes, $ 89,574 m|c. Por informes escribania del Sr. Lijó, Tribunal de Comercio.   jl12

Por el mismo

Judicial

En Quilmes, de una casa

El jueves 27 del corriente, calle 6 Esquinas 17, á 4 cuadras de la plaza Caridad, 3 del tren-via, 5 de la iglesia y 7 de la estacion del ferro-carril

Esta venta se efectuará por órden del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan A. Areco, por una ejecucion que sigue D. Manuel Gimenez, contra D. Francisco Hurtado, por un crédito hipotecario y que tramita por la oficina del señor Campos.

La propiedad indicada se compone el terreno de medio solar, con frente al Norte y Oeste; 3 piezas de material, techos de teja francesa, una id techo de rapia y otra de azotea, cocina, letrina, techos de paja; á la calle toda cercada de pared y reja, porton de fierro.

La retasa asciende á $ 45.468 m|c. y las 2|3 partes pesos 30,312 m|c.   jl14

Peralta Ramos y Ca.

JUDICIAL

En la Magdalena

De una finca y accion á una suerte de chacra, perteneciente á la testamentaria de don José T. Vera, y por órden del Sr. Juez de 1ra instancia Dr. D. Cárlos Marenco

El dia juéves 20 de Julio de 1876, á las 4 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Marenco, y como perteneciente á la testamentaria de don José T. Vera.

1.º Una casa en el pueblo, compuesta de 2 piezas de material, de 12 vs de largo por 5 de ancho, letrina, pozo. Su terreno mide 50 vs de frente por 50 de fondo, todo sembrado. La tasacion total es de 40,000 ps. y se previene que no se admitirá oferta menos de sus 2|3 partes que son 26,666 ps m|c.

2.º—La accion á una suerte de chacra, compuesta de 400 vs de frente por 400 vs de fondo, 2 piezas de quincha y paja, pozo etc. Su tasacion es de 25000 ps, no admitiéndose oferta menos que sus 2|3 partes que son 16,666 ps m|c.

Por mas datos ocurrir á nuestro escritorio Defensa 189.   jn10

Por el mismo

Judicial

EN EL 25 DE MAYO

DE 4 PROPIEDADES

TASADAS EN 330,000 $ m|c.

PERTENECIENTES AL CONCURSO

De D. Silvestre Mosquera.

Por órden del señor

JUEZ COMISARIO

El Domingo 30 de Julio á las 3 en punto de la tarde, venderémos judicialmente por órden del señor Juez Comisario las 4 propiedades pertenecientes á este concurso á saber.

1ra. Propiedad

1 casa en la plaza Principal formando esquina compuesta de 50 vs. de frente por 54 vs de fondo, cercado todo de pared de ladrillo, tasada en 150,000 $ 2|3 partes 100,000 $ m|c.

2.d Propiedad

1 casa contigua á la anterior 1|2 cuadra de la plaza en un terreno de 50 vs. de frente por 50 de fondo, todo cercado de pared de ladrillo, tasacion 40,000 $ 2|3 partes 26,666 $ m|c.

3.d Propiedad

En casa á 3 1|2 cuadras de la plaza 100 vs. de frente al Oeste por 50 de fondo. Esto con [illegible] plantas frutales surtidas, tasadas en 50,000 $ 2|3 partes 33,332 $ m|c.

4.d Propiedad

4—16 chacras en el ejido del pueblo, tasada en 80,000 $ m|c., 2|3 partes 53,332.

Creemos inútil recomendar estas propiedades, pues estan situadas en el mejor parage de dicho pueblo. El remate tendrá lugar en las mismas propiedades.

Por mas datos ocurran al escritorio Defensa 199.   jn29

Francisco F. de la Serna

REMATE COLOSAL

EN EL TANDIL

DE TERRENOS

FISCALES

UBICADOS EN EL GRAN PARTIDO

"TRES ARROYOS"

POR ÓRDEN DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA

168-leguas cuadradas-168

Campo flor
Rodeados de estancias
Llenos de ganado
Asombrosa base de venta
60,000 pesos legua cuadrada
Pagaderos décima parte al contado y las otras nueve décimos en 8 anualidades, por partes iguales

El gobierno de la Provincia nos ha honrado con [illegible] de efectuar este remate, en representacion de la oficina de Tierras Públicas. Al efecto debemos trasladarnos al pueblo del Tandil, donde se hará el remate, presidido por la Comision Municipal de los Tres Arroyos

DE 14, 15 Y 16 DE JULIO A LAS 12 EN PUNTO

Teniendo en vista la superioridad, la mayor comodidad para los señores compradores han resuelto que se haga esta venta en el Tandil, donde pueden hallarse todo género de recursos.

Permitasenos recordar las inmensas ventajas que ofrece este importantisimo negocio.

Nos escusamos de recomendar la calidad sobresaliente de estos campos porque son bien conocidos de todos. Los limitamos simplemente á observar, que la posesion y los títulos de propiedad se entregarán luego que se abone la décima parte al contado. Desde ese instante el comprador puede ocupar los campos ó arrendarlos para pagar con los mismos arrendamientos el valor de esta propiedad que indudablemente es de un valor ascendente.

En suma se podrá adquirir este valioso terreno, con el insignificante desembolso de los dos á tres primeros años. No se presentará otro negocio tan lucrativo.

Debemos advertir que los compradores de esta capital, deben partir por las diligencias que salen de la calle Potosí núm 329, en las diligencias que salen el 9 á el 12 del corriente que llegará al Tandil el 11. El remate de lote por lote terminará el 16.

Por planos ú cualquier otro informe, al rematador calle San Martin 30.

NOTA – Terminada esta venta, propondremos otros campos de propiedad articular situados en varios partidos. Son de clase superior.   jl1

Por el mismo

¡A LAS HERAS!

REMATE LIBERAL

200 cuadras de 150 por 150

TERRENO VEJETAL

A 20 cuadras al Sud

DE LA ESTACION

ENTRANDO UNA POBLACION

Con quinta formada, propiedad

De don Z. Alcoba

Venta por lo que dén

SIN TASACION

Para cubrir un crédito

AL BANCO DE LA

PROVINCIA

En el partido «Las Heras», son conocidos como los mas valiosos estos terrenos. La calidad de la tierra, su elevacion, proximidad á la estacion y la clase de vecinos que los rodean, han influido de remates anteriores, hace seis meses para que se haya obtenido el precio que tuvieron en el apogeo de los terrenos.

Hoy no hay pretenciones en cuanto á precio. Solo se aspira el cumplimiento de obligaciones contraidas ante el Banco de la Provincia. Se rematará, pues al contado en lotes, al gusto de los compradores, ó todo en un solo lote por lo que dén.

El domingo 30 de Julio á la una en punto

El remate se hará sobre los mismos terrenos. Los Sres. licitadores hallarán en la estacion á la una, carruages que los conduzcan.

Ezijiremos un diez por ciento, sin escepcion, al tiempo de entregar nuestro boleto de venta.

Por cualquier otro informe y por planos, al rematador calle San Martin num. 30.   jl6

José Maria C. Belgrano

Al contado importante remate Al contado de todas las existencias del depósito de cocinas económicas y artículos de fundicion, de D. Julio Jacquet, 163 y 165 calle Esmeralda 163 y 165, por órden terminante de su dueño y liquidacion del negocio.

El miércoles 26 del corriente Julio á las 11 en punto del dia, procederé á la venta en remate público y al contado, de todo el surtido completo de dicho establecimiento, cuyo detalle consiste en:

Cocinas económicas desde 6 piés de largo hasta las mas pequeñas, fogones, chimeneas, caloriferos, braseros parisienses, braseros para sastres, planchas de acero para planchadoras, cruces y ornamentos fúnebres, un lindo y variado surtido de ornamentos para Jardines, rejas de fierro, cajas de fierro de seguridad, picaportes, tostadores de café, guarda fuegos, bombas de presion, bombas sencillas y una infinidad de otros artículos que escuso detallar y que están á la vista.

Recomendaré particularmente este remate á los Sres. propietarios y dueños de hoteles y cafés, por ser esta venta una brillante oportunidad para hacerse de articulos de primera calidad. No faltar pues á la hora indicada.   jl13

Modesto Acosta

DE MUEBLES

COMESTIBLES ETC.

En nuestra casa San Martin 224

Hoy viérnes 14 del corriente á las 12 en punto del dia, se dará principio á la venta al mejor precio y dinero de contado, de un surtido general de muebles, comestibles etc., cuyo detalle en parte es como sigue:

2 juegos de 1 sofá etc. 2 butacas forrados en reps, roperos de caoba, cómodas id, mesas de caoba para comedor, sillas, sillones, relojes de pared, 1 reloj regulador, camas con colchones, 1 lindo billar con todos los útiles, espejos, cuadros, mesas de noche, máquina para coser, alfombras, 1 prensa de copiar, y otros que estarán á la vista.

A mas—8 tercios yerba paraguaya, 6 cjs vino jerez, coñac, vermouth, asti, champagne, cerveza, ginebra, 1 linda balanza con pesas, 20,000 cigarros paraguayos, id varias marcas, fósforos de cera, thé, etc, etc.   jl14

Juan Antonio Rodriguez

JUDICIAL

Linda casita

Calle de Cuyo n. 387

El Domingo 30 de Julio á las 2 en punto de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. Don Miguel L. Noguera, la finca arriba mencionada, perteneciente á la testamentaria de Don José Maria Ladinez.

El terreno mide 8 1|2 varas de frente al Sud, por 26 de fondo al Norte; hallando edificadas en el, 6 piezas de material, cocina y letrina, edificio hecho á todo costo, con maderas duras & &.

Tasacion ps. 210,312 m|c.

Base para la venta 2|3 partes ps. 140,208 m|c.

Titulos en perfecto estado, para verlos en los tribunales calle de Defensa; oficina de Gallardo, 2º patio.   jl11

R. y J. Amoretti

El sábado 15 á las 7 de la noche

Variedad de mercaderías. En nuestra casa Cuyo 118

El Sábado 15 á las 7 en punto de la noche, venderemos por cuenta de varios, un esplendido surtido de efectos, ropa blanca para hombres y niños, camisas, pañuelos, cuellos, calzoncillos, medias, corbatas, camisetas franela, chalecos de lana, camisetas crimea, baúles de cuero, estuches, anteojos para teatro, alfombras de cuero, bandejas de electro plata, lavamanos, cigarreras, floreros, adornos de loza, marcos para retratos, juegos de manteles y servilletas, toballas de hilo, ricos pañuelos de hilo, útiles de escritorio, bastones con estoque, revolvers, dameros, juegos de ajedrez, cubiertos de mesa, canastas de composicion cristales y porcelanas, cajas para perfumes, felpudos, alfombritas, carpetas de mesa, juegos de loteria, baleros, barajas y tabacos, yerberas de composicion, cajas para pañuelos y otros efectos de adornos, un buen surtido de calzado de diversas clases, para hombres, señoras y niños, ropa hecha, un nuevo y variado surtido en gustos y clases, variedad de efectos de mercería, guarniciones y otros efectos, diversidad de tapados y vestidos para señoras y niños, frazadas, mantas y colchas, lana, medias largas, pañuelos de seda, perfumerias, sombreros, géneros diversas clases, poples, popelinas, percales, zarazas, gamuzas, fostán, lustrina, rasos de lana, paños casimires, lienzos, uso doméstico, bombasí y bramantes efectos de otros ramos que no se mencionan y que estarán á la vista en el acto de la venta.   jl12

Por el mismo

DE LA LIBRERIA

Calle Belgrano Núm. 420

El Mártes 18 á las 12 del dia y el Miércoles 19 á las 7 de la noche.

BELGRANO 420

Entre Buen Orden y Lima

El Mártes 18 del corriente á las 12 en punto del dia, y el Miércoles 19 á las 7 en punto de la noche, daremos principio á la venta de un importante y selecto surtido de libros, Ciencias, Medicina, Derecho, Historia, Novelas, folletos, libros de religion, id de estudios, para colegios, y &. &. obras completas y libros flamantes, selectos y de méritos en un todo. **Detalle en parte.**

Costumbre Universal, Geografía Universal por Malte Brun, Historia del último Borbon de España, Politica de Maquiavelo, Criterio Médico por Mata, Obras de química, patologia y otras muchas obras de medicina, Historia de Inglaterra, id de la conquista de Méjico, Historia de los Reyes y Papas, Leyenda de oro, vida de todos los Santos que veneran la Iglesia, Historia de Italia, Diccionario Enciclopédico, id Latin, Francés, Inglés, Italiano y Español, Nuestra señora de Paris, Pais del Oro, Los ángeles de la tierra, Biblia de los mayores, Heroes de la ciudad, La buena madre, Aves nocturnas, El mulato, El fraile, Madre de los desamparados, Paris y Londres, Misterio del fuego, El Judio Errante, Conde Duque de Olivares, Museo dramático ilustrado, Pintura del amor conyugal, Dios corrido, Los hijos de la fé, Esperanza la hija del misterio, Rey del Mundo, Collar del Diablo, Perdicion de la mujer, Hijo del crimen, La sangre del Pueblo Español, Ancora de Náufragos, Album pintoresco Universal, Los bandoleros, [illegible], Plegaria de una madre, Consuelo ó juicio de Dios, [illegible], Martirio de una madre, Maria ó la hija de un jornalero, Rey médico, [illegible], Martirio de la inquisicion, Veladas de la quinta, y otros muchos libros, novelas, ediciones, economia politica, que no se detallan por su larga estension.

En seguida Venderemos una preciosa coleccion de hermosos cuadros al óleo y fotografias de gran mérito, estampas varias clases, tinteros, papeles [illegible] y otros muchos efectos de librería.   jl14

Por el mismo

El juéves 17, de noche. En nuestra casa Cuyo 118

El dia indicado á las 7 en punto de la noche, por cuenta de varios venderemos mercaderías de todos géneros, variedad de artículos para hombres, [illegible] calzados id hombre, [illegible] camisas id, pañuelos, medias, corbatas y camisetas, camisolines, [illegible] tapados para Sras. [illegible] surtido de jabones, aceites, [illegible] máquinas de mano para coser, cubiertos de mesa, [illegible] cuerdas para id, acordeones y 150 piezas de música para pianos, [illegible] pellones, frenos y sillas de montar, cepillos de ropa, id de otros destinos, casimires de invierno, [illegible] espejos, papeleras, útiles de escritorio, [illegible] pieles, guarniciones, [illegible] cintas, sedas [illegible] tocados, id de seda, [illegible] géneros para vestidos, calzoncillos de todas clases, frazadones, colchas, juegos de botones, ponchos, efectos por bazar, id de almacen y otros muchos artículos de otros diversos ramos.   jl14

M. Bongurria

De un terreno ubicado en esta ciudad, sito calle de Pozos, formando esquina á la calle Pavon.

Con frente de 16 1|2 vs. de frente al Oeste con 37 de fondo al Este. Apropósito como para hacer un magnifico edificio y tasado en la baja suma de 33,000 $ m|c. siendo sus 2|3 partes 22,000 $ m|c. y no pudiendo admitir oferta que no exceda de esta última suma

El Juéves 20 del corriente á las 2 en punto de la tarde y donde estará la bandera, procederé á su ventas por orden del señor Juez de Comercio, Dr. D. Juan A. Areco y como pertenecientes al concurso de D. Juan Raggio.   jl11

Manuel de la Serna

EN NUESTRA CASA

Calle Bolivar 83 y Potosí 135

Esquina

FRENTE A LA IGLESIA DEL COLEGIO

Los Lúnes

Mercería, tienda y novedades. A las 12 del DIA

Los Mártes

Comestibles y bebidas, á las 12

Ferretería, á las 2

Los Viérnes

PLANTAS FRUTALES Y DE FLORES

ESPECIALIDAD

RICAS CLASES, A LA UNA DEL DIA

Los Sábados

MUEBLES Y ADORNOS

A la una del dia.

Eulogio Cuenca

JUDICIAL

De órden del Señor Juez de Primera Instancia, Dr. Dn Angel E. Casares, El Domingo 16 de Julio, á las 2 de la tarde.

De la hermosa casa quinta perteneciente á la testamentaria del Señor D. Mariano Boneo, situada en el partido de San José de Flores, á 4 cuadras de la nueva Estacion "Liniers", que como se sabe, queda esta estacion á pocas cuadras de la Floresta.

La casa que ofrecemos en venta muy pocas veces se proporciona igual.

Esta casa que no trepidamos en llamarla Palacete, queda como se ha dicho á 4 cuadras de la estacion «Liniers» mirando al Norte, está lindando por el Oeste con las quintas de Quiroga y D. Domingo Achaval por el Este con la de la señora Rodriguez de Vesiliac, al Norte con el gran establecimiento de la casa de ejercicios y el de D. Emilio Furt. La tasacion hecha, recientemente es de la cantidad de 244,682 $ m|c. siendo las 2|3 partes 163,122 $ m|c.

La casa consta de 12 lindísimas piezas, todas empapeladas con cielo razo de yeso zócalos de madera, pisos de tabla. La entrada á la casa es un magnifico vestíbulo con escalinatas de mármol y lindísimas columnas de material, un gran jardin con platas esquisitas, rodeado de rejas de fierro y una gran puerta de lo mismo, y grandes árboles como eucaliptus, paraisos, &. &.

Cuatro de estas piezas tienen puertas y ventanas que dan al gran vestíbulo.

Va tambien al vestíbulo una magnifica capilla con un gran altar de material, que unido con el gran corredor puede admitir la concurrencia de 100 personas. Esta parte del edificio de las 12 piezas las divide un gran zaguan con puertas en los dos estremos, que una vez cerradas estas se comunica por dentro todas las piezas. Sigue despues un gran patio rodeado de magnificos corredores con columnas de fierro, todo cercado de pared y reja. En este patio están las piezas para sirvientes, letrina y cocina, un pozo de balde y una gran porton que vá á la quinta que cerrado este, deja completamente asegurada toda la casa. Todo este edificio está rodeado de lindísimos jardines y caminos para entrar carruages.

CASA PARA QUINTERO—2 lindas piezas de material con buenas puertas y ventanas de rejas y cocina.

TERRENO 2 y 3|4 cuadras de 150 vs, todo plantado de riquísimos árboles frutales, y una parte sembrado de sementera.

Despues de la descripcion que á la lijera hemos hecho de esta magnifica propiedad, solo tenemos que decir que todos los materiales son de primer órden, los tirantes y alfajias de maderas duras, las puertas todas de las mismas maderas, todas las piezas tienen grandes ventanas al vestíbulo, jardin, patios y quinta. Así es que el que quiera hacerse de una magnifica propiedad de campo, se el ofrece hoy la proporcion á una distancia de 40 minutos el Parque á dicha propiedad.

NOTA—La tasacion ha sido hecha tan baja por la razon que cuando fué hecha no existía la estacion Liniers, y que para ir á esta casa habia que bajarse en la estacion Ramos Mejia y tomar alli un coche para poder trasladarse; hoy con la estacion á 4 cuadras tiene un mérito de un 50 p 0|0 á su favor, sin embargo se ha de vender pasando de las 2|3 partes de la tasacion.

Otra—El tren sale del Parque á las 12 del dia y de 11 Setiembre á las 12 y 10—llegando á la estacion Liniers á las 12 y 40—Teniendo tiempo la concurrencia para visitar el establecimiento.

Esta propiedad reconoce el Banco Hipotecario una hipoteca de 8000 ps. mas ó menos, pues se ha amortizado parte de ella, con cuya hipoteca se puede quedar el comprador si le conviene.

Es preciso que se fijen los interesados que el pago de esta propiedad tienen que hacerlo en papel del Banco de la Provincia que como se sabe tiene un desmérito de 25 p 0|0.

Por mas informes y ver las escrituras al rematador Victoria num. 160.   jn15

Por el mismo

JUDICIAL

De una casa en la Boca

Calle del General Brown esquina á la del Coronel Suarez 10 varas de frente por 50 de fondo, que viene hacer todo frente. Recientemente tasada el 20 de Mayo ppdo, por el maestro mayor D. Miguel Cabrera, en la cantidad de 68,272 $ m|c. la 2|3 partes 45,515 $ m|c.

Cárlos Alberto Rodriguez

JUDICIAL

¡MUY IMPORTANTE!

De una linda propiedad

Haciendo esquina situada en el parage mas alto de la ciudad calle de la Defensa núm. 948 y 950, con el fondo á la calle de Garay, á 2 cuadras del mercado de Comercio y tramway á la puerta, tasacion infinitamente baja! Títulos perfectos.

Por disposicion del Juez civil Dr. D. Angel E. Casares, procederé á vender en público, el dia 3 de Agosto á las 12 en punto la referida finca ubicada en la esquina de Defensa y Garay, compuesto su terreno de 13 vs de frente, por 40 vs de fondo con 3 piezas de techo de teja antiguas y 2 id de maderas, pozo de balde, cocina y letrina, tasada en todos sus ramos en la suma de 195,988 $ m|c. sus 2|3 partes 130,659 $ m|c., la referida finca pertenece á la testamentaria de Da. Pascuala Gonzalez de Fleming, la venta será verificada tomando por base las 2|3 partes de la tasacion, y no se admitirá oferta que no exceda de ella, por mas datos los interesados pueden ocurrir á la oficina de D. Tulio Mendez, escribano Garcia, donde tramitan los autos de su referencia ó al martillero calle de la Piedad num. 739.   j20

La casa tiene 3 lindas piezas de material con altillos á la esquina, como para casa de negocio, aljibe, pozo de valde, cocina y letrina, despues sigue otra casa separada, que consiste de 4 piezas de madera con todas las comodidades necesarias.

El domingo 23 de Julio á la 1 de la tarde, se venderá en remate público dicha propiedad, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Angel E. Casares, por ejecucion seguida por D. Gerónimo Vreavra, contra la testamentaria de D. José Galeano.

Por mas informes al Escritorio del rematador, Victoria 160.   jn24

Martin J. Haedo

JUDICIAL

De un gran surtido de paños

DE VARIAS CLASES

CASIMIRES Id Id

ROPA PARA

Hombre y niño

Y ARTICULOS DE MERCERIA

EN LA ROPERIA Y TIENDA

Victoria 306

El Lúnes 17 de Julio á las 11 de la mañana, venderémos en remate público y dinero de contado por órden del señor Juez Comisario D. Filemon Villar y como perteneciente al concurso de D. Narciso Arrotea todas las existencias de la mencionada tienda y ropería, sita en la calle Victoria núm. 306.

Dichas existencias son las siguientes: Paños de invierno de varias clases, casimires, un surtido general de ponchos de paños, ponchos para campo, bayetas de varias clases, arpillera, lona para catre, chaquetones para hombres y niños, pantalones y bombachas para id id, un variado surtido de ropa de brin y lustrina para hombres y niños, cintas para alpargatas, cordones, hilo de lana fina y algodon, [illegible] de color, seda, etc. etc. y todo otra clase de articulos del ramo de ropa como para la campaña y artículos de mercería que no detallamos por su mucha estension.

Al mismo tiempo venderémos los armazones, mostrador etc. etc.

Por mas informes al martillero Cangallo 486.   jl6

Por Angel Aguilar

Judicial

En el ejido del pueblo de Moron

Domingo 23

El dia 23 de Julio [illegible] Don Juan A. [illegible] ejecucion seguida por D. Laura Rodriguez contra D. Faustino Gimenez [illegible] de vender en remate público, 3 lotes de terreno [illegible] 1500 $.

Una manzana letra R de 140 [illegible] tasado en 13,800 $ m|c.

[illegible]

Por el mismo

DE EL MENAGE

DE LA CASA

Calle de la Piedad N. 995

POR AUSENTARSE LA FAMILIA

PARA EL CAMPO

El detalle lo daré oportunamente, en este diario.

Duarte Wright y Correa

DE UNA GRAN PROPIEDAD

CALLE DE CHILE Ns. 838 y 840

ENTRE LAS DE ENTRE-RIOS Y POZOS

10 vs. de frente por 70 fondo
Frente moderno y elegante, con edificio de 24 piezas, con una contrata que falta para cumplirse 2 1|2 años y produce alquilada devalde 1,800 $ m|c. al mes.
Base para la venta por lo que dén.
SE REMATA

El domingo 16 de Julio á las 2 1|2 en punto de la tarde esta importante propiedad, cuyo edificio se compone de 24 piezas, 2 letrinas, 2 pozos, resumideros, patios enladrillados, &. &, y con una contrata que produce 1,800 $ m|c. mensuales, siendo como decimos mas arriba la base para la venta lo que quieran dar los señores interesados, á quienes pedimos asistan y se convencerán que este como todos nuestros remates serán al mas alto precio.

NOTA—Por mas pormenores y ver los titulos á los rematadores Victoria 159.   jl8

Por el mismo

LINDO TERRENO

MUY BIEN SITUADO

POR CUALQUIER PRECIO

Calle Lorea entre San Juan y Comercio

26 VARAS DE FRENTE POR 70 DE FONDO

SE REMATA

El Domingo 16 de Julio á la una en punto del dia, al mejor precio y al contado venderemos el mencionado terreno, situado en uno de los mas lindos poblados barrios de la ciudad.

Este terreno lo venderemos en uno ó en tres lotes al gusto de los interesados, siendo el único su poblar y vender en la manzana.

Nota—Titulos perfectos y mas detalles á los rematadores Victoria 159.

Por el mismo

Mercaderías generales—En nuestra casa Victoria n. 159

El juéves 13 del corriente á las 12 en punto del dia, al mejor precio, al contado y por cuenta de varios, venderemos un buen surtido de mercaderías, cuyo detalle en parte es como sigue:

Géneros para vestidos, paños y casimires negros y de colores, en cortes y piezas, tartanes merinos, percales, zarazas, uso doméstico, alemanesco, madapolan, genero de hilo para sábanas de uno y dos anchos, bramantes y lienzos de las marcas mas acreditadas, camisas y calzoncillos de hilo para hombres, camisas, enaguas y batas para Sras, franela blanca y amarilla, colcha plomo y negra, percalina, pañuelos, chalones de merino, de tartan y de cachimir, mantas de vicuña, id de imitacion, id de lana, frazadas y frazadones, colchas blancas y de algodon, id de colores, medias largas y cortas para hombres, Sras y niños, carpetas de seda, id de pura lana, tohallas, manteles, pañuelos de seda y de hilo, camisetas de crimea, id de bordado, tricotas de lana, camisetas de punto de lana, id de algodon, corset, boas de lana, id de tartan, sacos, pantalones y chalecos de casimir, sombreros de felpa y de castor, tapados de seda para Sras. y niñas, id de merino, id de paño y surtido completo de artículos de tienda y mercería que estarán á la vista á la hora del remate.

Averias por órden del Sr. Cónsul de Francia, 15 fardos con 151 resmas papel de imprenta.   jl9

Por el mismo

GRAN REMATE

DE MUEBLES

En la calle de Piedad n. 995

POR AUSENTARSE

LA FAMILIA AL CAMPO

EL JUEVES 20 DE JULIO

PROCEDERÉ Á LA VENTA

DE LOS ARTICULOS QUE Á CONTINUACION

SE DETALLAN, A LA MAS ALTA

Postura y sin retirar lote

Un lindísimo juego de muebles para sala de jacarandá con forro de damasco azul y con muy poco uso, grandiosos espejos de dos varas de alto, luna de Venecia y marco dorado, chifoniers con piedra marmol, fin piano de la acreditada fábrica de Uerz, en muy buen estado, alfombras de rico tripe, como todavia no se ha introducido al pais. Ricas cortinas y galerias de sala etc, etc.

Comedor—Un juego completo de mesas, aparadores de caoba, loza cristales, cuadros, reloj de chimenea, juego de estufa arañas de finísimo bronce, articulos de cristofle, cortinas con galerias, etc, etc.

Dormitorios—Camas cameras, lavatorios de jacarandá, roperos de id, con espejo de cuerpo entero, mesas de noche, perchas, sillas capitas para niños, juegos de lavatorio, sillones, sillas, espejos para vestirse y mil otros articulos que estarán á la vista en el acto del remate.

Escritorio—Un juego de muebles para escritorio, de marroquí y caoba, dos escopetas flamantes, una de Monte-Cristo y otra de Lafaucheux.

Bateria de cocina—500 plantas finas, macetas de mármol. No faltar.   jl12

Ramon Alvis

Judicial

Tercera retasa

El domingo 16 de Julio á la una de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, la magnifica casa perteneciente á la testamentaria de don Juan Casenave, situada en la calle de [illegible] su terreno [illegible] metros 787 milimetros de frente al este, por 50 metros 94 milimetros al oeste, teniendo un martillo en el fondo [illegible] del fondo 3 vs 35 centimetros de largo, por una vara 70 centimetros de ancho. [illegible] Tasado el todo en la cantidad de [illegible] 2|3 partes, que son 105,466 $ 4 rls. Por mas informes al rematador Victoria 66.

Pedro N. Blanco

Semanal de muebles

En la calle de Bolivar n. 86

El viernes 14 de Julio, á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio como de costumbre y al contado varios muebles nuevos y usados, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Un piano horizontal un juego de sala forro de brocatel de seda punzó compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas, otro juego de sala forro de repado seda y lana, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas, 1 1|2 juego de sala, compuesto de 1 sofá y 2 sillones forro reps solferino, 1 gran lavatorio de caoba con piedra mármol, 1 biblioteca de palo, 1 id de caoba, 1 biblioteca de id, 1 magnifico lavatorio jacarandá y piedra mármol, 1 ropero de pino lustrado, una mesa de sala piedra mármol, 1 id de comedor de caoba, sillas de viena, sillas de caoba y esterilla, 1 máquina de coser y otros artículos que estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo—una gran vidriera para almacen de 4 cuerpos.

Carruages—A las 3 de la tarde, un magnifico phaeton, nuevo flamante de quitar y poner la capota, todo el herrage de acero, 1 coupé apropósito para médicos, con poco uso, guarniciones para uno y 2 caballos, completamente nuevas &. &. Mas pormenores al escritorio Bolivar n. 86   jl9

José Colombo y Ca.

Al contado—En nuestra casa Victoria 43

Importante remate de mercaderías, para tenderos merceros, sastres, zapateros

El viérnes 14 de Julio venderemos un variado surtido de mercaderías, cuyo detalle en parte es como sigue:

Un gran surtido de percales y bramantes muy finos, crinolina varias clases, uso doméstico de uno y dos anchos, sarga; un lindo surtido géneros media estacion, de lana, algodon hilo y seda, percalina, franela de lana, id mezcla, géneros de hilo para sábanas, juegos manteles y servilletas de hilo y mezcla, casimires y paños negros y de colores en piezas y en cortes para pantalones y trajes, un surtido de ropa hecha para trabajadores, pantalones, bombachas, sacos, chaquetones, chalecos, ponchos, chaquetones ingleses, tricotas de lana, id de algodon, sombreros de castor y copa baja, id castor duros, id blandos, bombasí liso y labrado, blanco y de color, un gran surtido de calzado para hombres, señoras y niños, como ser botitas y botas prunela, id terciopelo, botines, zapatos, botines á la crimea, id elásticos, botas y zapatillas elásticas para botines, ricos pañuelos de mano varias clases, colchas forradas, un gran surtido de merinos, lana, seda y algodon, varios anchos y clases, medias cortas, largas de campo para hombre, pañuelos de hilo, id de algodon id de seda de la India, id espumilla, id de merino para taparse, ricos chalones de cachemir y merino, terciopelo de seda y mezcla, sombreros de niña, hilo, alfileres, cinta de raso, artículos blancos para señoras, agua de colonia, y Gonnell, [illegible] de merino, lustrina de varias clases, gran surtido de calzado é infinidad de artículos que no detallamos por su larga estension.

Al mismo tiempo, por cuenta de tres casas introductoras, un variado surtido de calzado para hombres Sras. y niños.   jl11

Por el mismo

Importante remate de mercaderías generales para tenderos, merceros, sastres y zapateros

En nuestra casa calle Victoria 43

AL CONTADO

El mártes 18 de Julio á las 12 en punto del dia, venderémos un variado surtido de mercaderías generales cuyo detalle en partes es como sigue:

Un gran surtido de percales y bramantes finos, gróes, casimires en piezas, medias finas y ordinarias, sacos de lustrina, chalecos casimir, sabanillas de paño, ponchos de paño con forro, pantalones pintados, id gambrona, sacos de castor, id finos, id de paño, sabanillas redondas, id cuadradas, chiripaes paño, pañuelos punto de lana, boas para señora, camisetas de lana, varello, boas fleco, cuellos medias cortas para hombre, pañuelos con nombre, id de hilo blanco, id de punto, velos para señora, tohallas turcas, pañuelos guarda de color, muselina acuadritos, bastones, paños varias clases, medias cortas, boas lustrina, merino negro, varias clases, chalones negros, sacos casimir, camisetas, pañuelos seda, pañuelos color, tarlatan, trajes de niño, pañuelos de hilo, gro bombasí pintado, pellones ingleses, chaquetones, ponchos vicuña, chales blancos, boas de punto, camisas bordadas, franela amarilla, sacos paño para señora, camisas de colores, medias de niños fajas anchas y angostas, ponchos paño forrados, pañuelo, barello, sacos seda para señoras, trajes casimir, lona para catre, calzoncillos, chaquetones bayeton, pantalones, un gran surtido, bramantes, percales, camisas de niños, géneros para vestidos, saludas de teatro, vestidos, calzoncillos, chaquetones, bayeton, pantalones, camisetas de [illegible], y otros articulos que no se detallan por su mucha estension.   jl13

Gabriel Ocampo y Ca.

Judicial

En la calle de San Martin No. 203

El lúnes 31 de Julio á las 3 de la tarde venderémos de órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. J. M. Rosas á la mas alta postura y dinero de contado, y perteneciente á la testamentaria de D. J. M. Casaffousth, la casa calle de San Martin No. 203 entre Corrientes y Parque, con 8 metros 97 milímetros igual á 9 vs. y 35 cent. de frente, con 58 metros 141 milímetros igual á 67 vs. y 15 cent. de fondo, con 13 piezas bajas y 5 altas, todas construidas con los mejores materiales, entabladas, ricos empapelados, 4 patios embaldosados, umbrales de marmol, reja en el [illegible] en el altomo, siendo el zaguan [illegible] marmol, un gran zarzo en el [illegible] pozo y demas oficinas necesarias. [illegible] sus 2|3 partes de su tasacion [illegible]

[illegible]

Por mas informes casa del martillero San Martin 222   jl27

Por el mismo

Judicial En Quilmes

El Jueves 27 del corriente á la 1 de la tarde, venderémos de órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, á la mas alta postura y dinero de contado, y como perteneciente á D. Petrona Hermos, una casa en el [illegible] situada en la calle N. [illegible] tasada en la cantidad de 24,000 $ [illegible] sus 2|3 partes, que son 16,000 $. Por mas datos, San Martin num 222   jl11

Vicente R. Rodriguez

Judicial

Un precioso terreno y edificio

El domingo 16 de Julio

A las tres de la tarde se rematará por órden del Sr Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de doña Pilar Quiroga de Jorge, la casa calle Méjico 365 entre las de Santa Fé y Rincon, edificada en terreno de 9 1|4 vs de frente al Sud con 38 vs de fondo al norte, 3 piezas y cercos de pared, pozo y demás oficinas, tasada en la baja suma de 48,150 ps, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion que son 32,100 pesos.

Recomiendo esta propiedad por su magnífica situacion y base de venta que no puede ser mas baja. Informes á la secretaria del escribano Coronado Defensa 86 2o patio.   jn3

C. A. de Chapeaurouge y Ca.

IMPORTANTISIMO

REMATE

Para los estancieros

UN MAGNIFICO

Campo de estancia

PERTENECIENTE A LA ANTIGUA

Y muy conocida estancia

"San Juan de la Dulce"

SITUADO EN EL PARTIDO

Del Saladillo

A DIEZ LEGUAS AL OESTE DEL

PUEBLO DE LOBOS

A 6 leguas del pueblo de Saladillo, con aguadas permanentes, produce de arrendamiento 65,000 $ m|c. 2 años de contrato, garantido. Venta al mejor precio, por órden terminante de su dueño el Sr. Sosa.

El lúnes 17 de Julio á las 2 de la tarde, en nuestra casa Victoria 144 y 146. Venderemos al contado y al mejor precio, este espléndido campo de estancia, situado en el partido de Saladillo, en un solo lote ó en fracciones al gusto de los compradores.

El Area de este magnífico campo, cuya forma es la de un polígono de cinco lados; de los cuales uno es el arroyo Saladillo, encierra una superficie de 36,512,500 metros cuadrados, igual á 48,687,522 vs cuadradas. Su calidad es inmejorable para el desenvolvimiento de la raza ovina.

El arroyo Saladillo y varias lagunas que costean uno de sus lados y bañan su centro, lo proveen de aguadas permanentes.

El campo arrendado actualmente á los Sres. Carmody con fianza y garantia del Sr. D. Niguel Duggan, produce de renta anualmente la cantidad de 65,000 $ m|c. pudiendo producir mucho mas concluido el contrato con el actual arrendatario, que vence dentro de dos años

Tiene á demas poblaciones. Su inmejorable situacion a casi igual distancia de dos pueblos importantes de la provincia, cercano al ferro-carril del Oeste, y sus exelentes cualidades, como la magnifica renta que produce, debe llamar la atencion de los Sres. estancieros, pues no se presentan en venta publico, campos tan conocidos y tan selectos como estos.

Linda con otros campos y estancias de propiedad de los Sres. Cazon, Carril, Vargas, Flores, Riglos y Pereda.

Por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria 144 y 146. Titulos garantidos.   j22

Sebastian Martinez

JUDICIAL

EN MORON

32 manzanas

De terrenos de 150 por 150

PERTENECIENTES

A LA TESTAMENTARIA DE

Juan B. Castaguino

TITULOS A SATISFACCION

Primera tasacion 8,000 $ manzana
Retasa recien hecha 5,000 $ manzana
Base 2|3 partes 3,333 $

De órden del señor Juez de 1ra Instancia Doctor D. José Maria Rosa.

El Domingo 6 de Agosto á la 1 en punto del dia procederé á vender en remate público y dinero de contado las referidas 32 manzanas en lotes de una, dos ó mas manzanas ó el todo al gusto de los interesados.

Estos magníficos terrenos se hallan situados entre Moron é Ituzaingo, distando como 15 cuadras al Norte de la estacion Ituzaingo.

Lindando con las quintas de los Sres. Herrero, Sicardi, Trasersaro. No puedo menos de llamar la atencion á este remate, con la baja tasacion que tiene y su base de 3,333 $ por manzana de 150 por 150, tierra negra, vegetal, muy productiva.

Por mas datos ver las tasaciones y titulos oficina del secretario M. Andrade Defensa 86 segundo patio.—El tren sale del Parque á las 10, y llega á Ituzaingo á las 11   jl2

Manuel Lamas y Ca.

Por liquidacion

En nuestra casa calle Cangallo núm. 260.

De ricos muebles nuevos y usados etc, etc

Para el Viérnes 14 á las 12 en punto, 1 rico piano juegos de sala, aparadores, consolas, consolas, roperos magnificas vidrieras para armazon y armario, faroles, de la India, máquina de coser, camas completas é infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estension.

Se anticipa dinero sobre objetos para ser vendidos en remate.   jl12.

Luis Godoy

Atencion especuladores

De la casa-quinta (localidad central) calle Rincon núm. 125, entre Belgrano y Moreno. Venta á lo que dén, entre vias de tramways, gas, [illegible] aguas corrientes &. Que local. Nadie debe faltar, 17 1|2 vs de frente por 60 de fondo.

El domingo 16 del corriente á las 1 en punto, venderé la mencionada casa al mejor precio, contiene 3 hermosísimas piezas de material, cocina letrina, sumidero, pozo de balde, todo cercado de pared, porton quinta con árboles frutales y plantas & &.

NOTA—Llamo la atencion de la venta de esta finca, por ser local importante [illegible]

Informes Defensa núm. 5.   jl12

Leandro Mattaldi y Ca.

De muebles

Artículos de tienda

Mercería y Bazar

En su casa Cangallo núm. 75

(Antiguo café Catalanes)

El Viérnes 14 del corriente á las 12 del dia y á las 7 de la noche.

Daremos principio á la venta al mas alto precio, de cantidad de muebles nuevos y usados, articulos de tienda y mercería, cuyo detalle omitimos por su estension, pero que estarán de manifiesto en el acto de la venta.

Al mismo tiempo—Con barriles rico vino de Jerez y varios cajones vino paparete.

Nota—Se adelanta cualquier cantidad de dinero sobre articulos que se traigan para vender.   jl11

Manuel Martin y Omar

Al contado—En su casa Perú 94 á 98

El lúnes 17 del corriente á las 12 en punto del dia, venderá al contado y á la mejor postura, un gran surtido de mercaderías, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Un notable surtido de casimires, tanto como para pantalon como para trajes, gran variedad de géneros para vestidos de todas clases, granadinas, percales, bramantes, casimires negros y de colores para pantalones y trajes, vestidos, tapados para Sras. y niñas, medias de lana para id id sin costura y de otras clases para hombres, enaguas colchadas, cuellos de armiños, manchones id, chalones rebozos y pañuelos de varias clases, trajecitos é infinidad de artículos de lana para niños, zapatillas para abrigo, percal, id de fantasia lisas y de alta novedad, un inmenso surtido de géneros de vestidos, vacoñas, muselinas, organtias, pelo de cabra y granadinas, el notable surtido de algodones de esta casa, consiste en bramantes muchas clases, zarazas, espléndido surtido de percales, brillantinas, lienzos fabricados, ricos, uso doméstico, muchas clases y hermosos colines de hilo y de algodon, bordados gusto de alta novedad, en diferentes clases, fajas de seda, pañuelos punzeda y mordorées, especialidad en géneros de hilo, manteles y servilletas, géneros para sábanas, damasco de costurados, grano de oro é irlandés, mantas muchas clases, sombreros, trajes completos, é infinidad de ropa hecha, sacos de brin, pantalones, calzado, inmenso surtido de ropa blanca, de camisas, batas, vestidos hechos, pañuelos italianos y á mas, un surtido general que no detallamos por su estension   jl12

Por el mismo

AL CONTADO

En su casa Perú 94 y 98

El Miércoles 19 del corriente á la hora de costumbre, se venderá un notable surtido de mercaderías para tienda, mercería y zapatería, cuyo detalle es como sigue.

Bramantes, percales, uso doméstico de todos anchos, calzoncillos de hilo para hombres, pañuelos de hilo, id de seda de la India, id de algodon id de yerbas, medias largas id cortas, camisetas de lana, id de algodon, camisas de crimea, géneros de hilo, camisas de hilo y algodon, id de percal, id bordadas, id listadas, tohallas de hilo, servilletas id, repo de lana, damascos, colchas de algodon, enaguas, batas, vestidos, tapadas de seda, id de casimir, rebosos de merino, lustrinas de varias clases, merino, id camisas y calzoncillos de hilo para hombres, pañuelos de hilo id de seda de la India, id de algodon, id de yerbas, medias largas id, cortas, camisetas de lana, id de algodon, camisas de crimea, géneros de hilo, camisas de hilo y algodon, id percal, id bordado, id listado, tohallas de hilo, servilletas, id repo de lana, damasco, id colchas de algodon, gran surtido de lienzos, vestidos de poples, lienzos varias marcas, bramantes, estractos de varias clases, agua florida, camisas de algodon, y otros artículos que estarán á la vista   jl14

Pedro Ebbeke y Ca.

JUDICIAL

DE LA MAGNIFICA CASA

ALTA Y BAJA

Situada calle Potosí núms. 379, 381, 383 y 385. Entre Buen-Orden y Tacuarí, 11 varas 40 cts de frente al Sud por 69 1|2 vs de fondo al Norte, tasacion 1,000,000 ps m|c. base para la venta 2|3 partes que son ps. 666,666 y 67 centavos m|c.

El viérnes 14 de Julio de 1876, á las 1 1|2 de la tarde venderemos, dinero de contado por órden del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan Cárlos Lagos, la finca arriba mencionada, perteneciente al concurso de los Sres. Luis A. Martinez é hijos, compuesto su terreno de 11 vs 40 centésimos igual á 12 metros 17 centímetros de frente al Sud por 69 vs 50 centímetros igual á 77 metros 78 milímetros de fondo al Norte, edificio esclusivamente construido de cal y ladrillo y se compone en su parte baja de un gran almacen, 4 piezas y un aljibe de 80 pipas de capacidad, los pisos del almacen, 2 piezas primer zaguan, primero y segundo patio tienen piso de piedra alemana, las otras piezas y el segundo zaguan con piso de baldoza y el último patio con piso de ladrillo sobre cal, 6 grandes columnas que sostienen la galería del segundo piso, puertas á la calle de cedro y de pino con marcos de algarrobo, frente de la calle revestido en marmol y vereda de piedra inglesa.

El segundo piso tiene un vestíbulo, una escalera, y piso del zaguan de marmol, las muros revestidos de estuco, puerta de calle de cedro labrado con marco de algarrobo, á baranda de la escalera, hierro dorado en parte, 15 habitaciones pintadas al fresco, 11 de ellas con cielos razos de yeso de primer clase, puertas de balcon de cedro, persianas y celosías de id, una espaciosa cocina, revestida con baldozas de porcelana, cañeria para aguas corrientes y gas, campanillas eléctricas con sus pilas y botones, techos de dos hileras de ladrillo, uno de baldoza francesa y alfajías de madera dura. La tasacion de esta propiedad fue practicada últimamente por el Sr. D. Angel Silva, importando la cantidad de 1.000,000 $ m|c. y no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de su tasacion. La propiedad reconoce un gravamen en el Banco Hipotecario de 32,000 $ [illegible] en caso que el comprador quiera quedarse con dicha hipoteca se hará la deduccion de las cédulas al tipo del dia de la escritura.

Nota. Esta finca que fue vendida en público remate el dia 7 de Abril del año presente en un millon de pesos, á D. Adolfo Fardeu, domiciliado en la calle de Córdoba n. 534 entre las de Talcahuano y Uruguay, vuelve á venderse por motivo de que este no ha cumplido con el compromiso contraido. Por mas informes á la escribania del Sr. Peralta en el Tribunal de Comercio ó á nuestra casa calle Perú n. 80   n23

Por el mismo

Una buena propiedad central

ESQUINA A LAS CALLES

PERU y MÉJICO

Núm. 387 á la calle Perú
15 varas 90 céntimos frente
Por 39 vs. 47 cents. fondo

El Miércoles 19 de Julio á las 3 de la tarde, venderemos dinero de contado por órden de su dueño esta linda propiedad. La tasacion practicada en el mes pasado por el maestro mayor D. José M. Baca, importa en todos sus ramos $ 270,000 m|c. Base para la venta las 2|3 partes que son $ 180,000 m|c.

El terreno se compone de 15 varas 90 centimos de frente al Este, con 13 varas 68 centimos de fondo al Oeste, previniendo que á esta altura enangosta el terreno á consecuencia de un martillo que tiene por el costado del Norte y continua con 8 vs. 52 cents de frente al Este por 11 vs. 20 cents, de fondo, donde tiene otro martillo en contra por el mismo costado y queda el terreno en 7 vs. 75 cents. de frente y 9 vs. 57 cents de fondo, de modo que unido todo el fondo por el costado del Sud, resulta 39 vs. 47 cents., haciendo en todo una área de 457 vs. 19 cents. cuadradas.

El edificio se compone de 9 piezas, zaguan, pasadizo, 1 corredor en el fondo con techo de azotea, aljibe, letrina, etc. Las personas que deseen inspeccionar la casa podrán hacerlo cualquier dia antes del remate desde las 12 del dia hasta las 4 de la tarde. Títulos [illegible] y á disposicion de los interesados que gusten revisarlas, en nuestra casa calle Perú num 80.   jl12

J. M. Martinez y Ca.

JUDICIAL

De 3 buenas propiedades

EN ZARATE

El domingo 23 del corriente

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Juan A. Areco y por cuenta de la ejecucion que siguen los Sres. Casares é hijos, contra Doña Maria Luisa Silvano de Coelho y D. Ildefonso Peres, remataremos las TRES propiedades.

Primera

A LAS DOCE DEL DIA

Una casa, formando esquina á las calles de Puerto y Palma con frente al Nor Oeste, edificio bueno y nuevo

TERRENO 13 vs 60 c al frente á la calle Puerto, por 50 vs. de fondo á la de Palma.

TASACION ps. m|c 157 535

Dos terceras partes 105,022.

Segunda

A LA UNA

Una buena casa, tambien edificio cómodo y bueno, situado en la calle de Puerto, esquina á la de San Pedro.

TERRENO 58 vs. frente á la calle Puerto, por 50 de fondo, lindando con el terreno de la calle de Bragado.

TASACION ps. m|c. 230,702.

Dos terceras partes 153 800.

Tercera

Una magnifica casa, de edificio nuevo, cómodo y bien construido, con piezas grandes, con cielos razos de yeso y todas las comodidades necesarias, situada en la calle de Bragado, entre las de San Pedro y San Nicolas, frente al Sud Oeste.

TERRENO 33 vs. de frente al Sud Este, por 50 de fondo.

TASACION ps. 134,845 ps. m|c.

Dos terceras partes 89,897.

Por mas pormenores y para ver la tasaciones hechas por el Maestro Mayor Don Viviano Uriarte, á la oficina de Sicouret, en el Tribunal del Comercio y por mas detalles á los martilleros Moreno 115.   jl9.

Por el mismo

Judicial

EN EL PUEBLO DE

San Vicente

El Domingo 13 de Agosto próximo, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Don Julian Balbin, los siguientes terrenos, pertenecientes á la testamentaria de Don Antonio Gerleaslni.

Una chacra de 13 cuadras cuadradas, con una quinta de 150 varas de alambrado, con árboles frutales, un rancho de material techo de paja etc.

Tasacion ps. 38650 m|c. dos terceras partes id, 25,767 id, tres lotes terreno de solar en el pueblo, tasacion ps 6,000 m|c. dos terceras partes id, 4000 id, dos lotes mas, tasacion ps. 4.000 m|c. dos terceras partes id 2667 id.

En seguida y por cuenta de la misma testamentaria, tres bóvedas en construccion en el cementerio de San Vicente, algunas puertas de fierro, umbrales de mármol etc.

Por mas detalles y ver las tasaciones, á la oficina del secretario D. R. Victorica y á los rematadores Moreno 115.   jl19.

Luis G. Leonetti

JUDICIAL

DE UNA CHACRA

A INMEDIACIONES DE LA ESTACION

Gral. RODRIGUEZ

Distante de la Estacion

QUINCE CUADRAS

El domingo 16 del corriente Julio á la 1 en punto procederé á vender por órden del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Gerónimo Gropp contra D. José, D. Antario y D. Angel Scorza por cobro de un crédito hipotecario; una chacra situada á inmediaciones de la Estacion Gral. Rodriguez del ferro-carril del Oeste, en el Partido de Lujan.

La referida chacra se compone de 400 varas de frente por 300 vs. de fondo, ó sean 8 cuadras y 88 cents. de otra, tasado á razon de 2,500 pesos la cuadra, tiene una casilla de madera de pino con techo de zinc, una cocina, un gallinero, un pozo de buena agua, alambrado, árboles frutales, etc.—y está tasado todo en 22,384 $ m|c. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son 14,923 $ m|c.

El remate tendrá lugar en el mismo terreno, donde estará la bandera.

Para ver los títulos y tasaciones oficina del Escribano Faustino Millones, y mas datos al rematador Rivadavia 34.

NOTA—El comprador está obligado á entregar el 5 0|0 del importe, al tiempo de firmar boleto.   jl4

Por el mismo

JUDICIAL

De un carro [illegible], una carreta lechera y algunos muebles, en la calle de Rivadavia núm. 1031, entre las calles de Junin y Andes, y como perteneciente á un embargo y por órden del señor Juez de Balbanera. El remate se efectuará el Sábado 15 de Julio á las 11 de la mañana.

Santiago Elizegaray

En la Magdalena

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, procederá á la venta en remate público, el domingo 30 de Julio, de una manzana compuesta de novecientos treinta [illegible] testamentaria de Don Santiago León, tasadas á treinta [illegible] una, previniéndose que no se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes de su tasacion.—Magdalena Julio 13 de 1876.   jl14

Hidalgo y Torres

Núm. 5826

De la casa central calle de [illegible] Zeballos

Por juicio ejecutivo

Por tener crédito de $ 80,000 m|c.

El domingo 16 del corriente á las 2 de la tarde, se procederá á vender dicha propiedad.

Se compone de 8 1|2 vs de frente por 66 de fondo al Norte con 11 piezas de material, que dá una renta $ 1,200 m|c. mensuales.

Tasada en 120,000 $ m|c. 2|3 partes 80,000 $ m|c. propiedad que el dueño pagó 180,000 $ m|c. creemos que por la urgente necesidad que tiene su dueño de chancelar el crédito afectado á la propiedad, se vé obligado á hacer esta monstruidad de sacrificio.

Recomendamos á los interesados por una propiedad que adquiere un buen interes, se fijen en esta. Por mas pormenores á nuestra casa calle Potosí núm. 111.   jl12

Por el mismo

No. 5827

¡Nada mas barato!

Una linda casita en las Lomas de Zamora, entre las estaciones Banfield y Lomas, casi en frente á la primera De las mas bonitas, últimamente construidas, 80 varas de frente al E. por 45 de fondo, 5 lindas habitaciones, cocina & & 2 elegantes frentes 2. Qué tasacion solo $ 45,000 m|c. mas aun 2|3 partes $ 30,000 m|c. que es la base de venta

Pues por 30,000 papeles se puede comprar una propiedad que costó 150,000 $ m|c y la venta se hace por ejecucion de la suma q' tiene de base para venta, para chancelar el crédito hipotecario. Atencion pues y no faltar, q' es un buen negocio y poco dinero.

El domingo 16 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se procederá á la venta de esta propiedad, previniendo que el que desee verla antes del remate puede pasar por nuestro escritorio que daremos todos los datos necesarios 111 Potosí 111

Nota—El tren sale de la plaza Constitucion á la 1 y 25 p. m. puede bajarse en la estacion Banfield.   jl13

Juan F. Achinelly

JUDICIAL

En la Boca del Riachuelo

DEL PAILEBOT NACIONAL

"CITÁ DI CAGLIARI"

Fondeado en la Vuelta de Rocha frente Al corralon del Sr. Badarracco

El Domingo 16 del corriente á las 2 en punto, á la mas alta postura y al contado venderé por órden del Sr. Juez de Seccion Dr. Don Isidoro Albarracin y por cuenta de la ejecucion seguida por Don Antonio Melis, contra Don Juan Melis por cobro de pesos.

El pailebot [illegible] de porte de 50 toneladas, con su correspondiente aparejo, [illegible]

Tasado en la cantidad de 136,000 $ m|c. moneda corriente, no admitiéndose oferta por menos de las dos terceras partes, que son 90,666 $ m|c. noventa mil seis[illegible] sesenta y seis pesos moneda corriente base para la venta.

Por mas pormenores [illegible] de remate, Bolivar [illegible] 118.

Mariano E. Saubidet

AL CONTADO

DEL ALMACEN

Del "Universo"

Calle 25 de Mayo

ESQUINA A TEMPLE

EL VIÉRNES 14

Del c'te á las 11 de la mañana

Sin retirar lote, y á la mas alta postura, se venderá el [illegible] surtido de dicho almacen

Cuyo detalle en globo es como sigue.

Loza comun y piedra.
Porcelana y cristalería
Artículos de ferreteria
Id de mercería
Conservas de todas clases
Algunos artículos navales
Vinos, licores finos
Comestibles en general
Bebidas, etc etc

A las 2 de la tarde 1 gran mostrador con vidrieras mostrador con mármol, 1 lindísima vidriera con cajones para fideos, balanzas, estivas y demas útiles del negocio.

Nota. Los artículos que constituyen el surtido de este almacen son todos escojidos y se hallan en perfecto estado

Escritorio del rematador, Cangallo num. 488   jl11

Por el mismo

AL CONTADO

Para particulares

De noche

En la confitería calle Perú 53

El miercoles 21 del corriente á las 7 de la noche, sin retirar lote se venderá todos los objetos consistentes en dicha confitería adaptables para particulares existentes en

Cigarros habanos
Vinos de Jerez y Oporto finísimos
Licores varias marcas
Coñac finos
Bomboneras [illegible] para regalos
Cristalería inglesa muy rica
Barrilitos de porcelana
Filtros de cristal que se

Y una porcion de objetos preciosos que estarán á la vista.

A las 9 de la noche Seis etageres de nogal con espejo que forman el armazon, 2 magnificas arañas de cristal, objetos de platina, porcelanas, etc. etc etc

Escritorio del rematador Cangallo 488 entre Cerrito y Libertad.   jl9

Por el mismo

Notable Remate

DEL ALMACEN POR MAYOR

DE LOS SRES.

LESTACHE y Cia.

Calle Victoria 340

Por órden del Sr. Don

LEOPOLDO LESTACHE

Encargado de la liquidacion

El Miércoles 19 del corriente, á las 11 de la mañana y sin retirar lote, se rematará todos los artículos que quedaron sin vender, de los 2 remates anteriores y ademas Una gran cantidad de efectos

enviados por varias casas introductoras
se suprime el detalle por ser
estenso, garantiendo que hay mucho
y bueno que realizar.

A las 3 de la tarde: 1 balanza americana, palos de estibas, gran cantidad de tablas y tinas, y varios útiles del negocio.

Escritorio del rematador 488 Cangallo 488.   jl12

Rodriguez Corado y Ca.

JUDICIAL

En el puerto del Tigre

El domingo 30 de Julio á las dos en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. Santiago Rossi, cuatro botes y una canoa con sus correspondientes útiles, como ser: remos, velas, toldos & & 1er Bote Rosa del paseo, tasado en todos sus partes en 1500 $ m|c. base para principiar su venta 2|3 partes que son 1000 $ m|c. 2º Bote Julia, tasado en 3500 $ m|c. 2|3 partes 2333 $ y 2 rls. 3er Bote Santiago tasado en 3500 $ m|c. 2|3 partes 2333 $ m|c. y 2 rls. 4º Bote Bella Italia, tasado en 2000 $ m|c. 2|3 partes 1333 $ m|c. y 2 rls. 5º Canoa Angelita, tasada en 500 ps m|c. 2|3 partes 333 p y 2 rls.

La venta se efectuará al gusto de los compradores por cada uno ó todos á la vez, el importe del todo haciende á la suma de 9,500 $ m|c. y la base para principiar su venta serán las 2|3 partes que son 6333 $ y 2 rls.

Nota—mas informes y ver los títulos ocurran los interesados á la oficina del escribano N. Repetto ó Victoria   jn24

Juan José Molina y Hnos.

Remate importante

De un selecto y variado surtido

De mercaderías, para tenderos, roperos, merceros, sastres etc. etc.

El Viérnes 14 del corriente, en nuestra casa Victoria 234, al contado.

Bramantes, percales, uso doméstico de todos anchos, frazadas blancas y de colores, bramantes de varias clases calzados de varias clases, boas de lana, mantas y ponchos de lana y de imitacion vicuña, sombreros de castor, lienzos azargados y tablon fino, bramantes varias marcas, uso doméstico, cotin, percales y otros géneros, tricot camisetas de lana clase fina, id de algodon, camisas de varias clases, variedad de artículos para el campo, frazadas, bombasí, camisetas de franela, boas de tartan, camisetas crimea, lienzo azul, corbatas de varias clases, guarniciones de todas clases, cofias, gorras y talmitas de lana, un variadísimo surtido de artículos de mercería, perfumerías, paraguas de seda, camisas bordadas para sras., paño negro en piezas, pañuelos de seda, id de hilo y algodon, fajas de lana, mandiles, paño crochet, fundas, tohallas de hilo, peines, cepillos, tele para mesa, carpetas de géneros para mesa, y otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

Nota—Advertimos á nuestros favorecedores que vendemos lotes chicos y grandes, pues tenemos todos los artículos detallados y gran cantidad de bultos cerrados.   j2

Lorenzo A. Muzio

Judicial

En San Fernando

El Domingo 30 de Julio á la una de la tarde por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Julian Balbin procederé á la venta en público remate de la preciosa propiedad perteneciente á la testamentaria de Don José A. Dacunha y Da. Inocencia Ferreyra, situada en el gran pueblo San Fernando, cuya propiedad se compone de tres piezas bajas y dos de altos, edificadas en terreno de 16 y 2|3 vs. de frente al Oeste por 41 vs. de fondo al Este, está situada en la calle de Junin entre las de [illegible] y Constitucion, dista solamente dos cuadras del puerto y del gran dique primero en la República Argentina.

La tasacion no puede ser mas baja pues solo est tazada esta preciosa propiedad en la suma de 54,596 $ m|c. las bases para la venta son las 2|3 partes que son 36,396 $ m|c. no admitiéndose oferta que baje de esa suma. Para mas informes al rematador San Martin 52 ó en la oficina del Sr. Sagasta Defensa 86, primer patio.   jn27

Galan y Ca.

Gran remate de inauguracion

De ricos muebles

En nuestra casa calle Corrientes 229 y Esmeralda [illegible]

El mártes 18 del corriente á las 12 de la mañana venderemos al mas alto precio los siguientes muebles:

Juego de sala forrado en reps compuesto de 10 sillas, 2 sillones y 1 sofá, 1 id jacarandá reps azul compuesto de seis sillas, 1 sofá y dos sillones, 1 id de reps [illegible], 2 id de dormitorio, 2 pianos perpendiculares, 1 riquísimo juego de dormitorio jacarandá [illegible] compuesto de 1 cama, 1 ropero, 1 cómoda, 1 tocador, 1 lavatorio, dos mesas de noche, 1 cómoda escritorio caoba, 1 ropero jacarandá con espejo, 1 id caoba, 1 cómoda de id, 1 escritorio ministro de nogal, 2 bibliotecas de id, 1 id caoba, aparadores caoba, 1 juego dormitorio amarillo, 1 [illegible] escritorio caoba, y otros muchos artículos que no se detallan.   j18

Edictos y avisos en el complemento